AÑO XIII MADRID NUM. 3.657

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al **Director**
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, **10** *céntimos*

PROBLEMAS ACTUALES

EL LLAMAMIENTO GENIAL

«Los hombres de Estado nunca dejan de invocar en sus discursos el bien general; pero lo que constituye el bien general para las masas no es el interés de algunos grupos sociales.»

Menger: «El Estado socialista». Lib. III. Cap. I.

Por su saber, por su elocuencia sobria, desprovista de tropos y de hojarasca, por el prestigio de su cátedra y hasta por su carácter algo adusto, como cumple a un espíritu aristocrático, incapaz de adaptarse a los gustos y a las ideas de todas las plebes intelectuales, es, sin duda, el profesor D. José Ortega y Gasset una de las figuras cumbres de la intelectualidad española contemporánea. Por ello, su palabra es oída con algo de religioso sobrecogimiento, como si en estos momentos de crisis material y aun moral por que atraviesan la República española y la nación entera se esperase escuchar de sus labios la solución de todos los problemas que no ya preocupan, sino que sobresaltan a todas las clases sociales.

Y en su último discurso el señor Ortega y Gasset ha hecho cuanto podía hacer un gran artista de la palabra y un maestro de ideación estética, quiero decir del pensar sometido ante todo a conceptos supremos de belleza. No olvidemos que el profesor Gasset es primordialmente un excelente literato. Por eso, en su discurso lo que más ha admirado y producido entusiasmo en los oyentes no ha sido el planteamiento de los problemas políticos y sociales en sus términos adecuados, ni la visión clara de su evolución, ni menos de los remedios urgentes a los presentes conflictos que pudieran informar el programa del gran partido político que juzga necesario para salvar al capitalismo del derrumbamiento inevitable de que es víctima en todos los países del globo. En donde ha brillado esplendorosa la inteligencia, la facundia asombrosa y el arte magistral del Sr. Ortega y Gasset ha sido en sus llamamientos enérgicos a capitalistas y a obreros, a radicales y a conservadores para que, renunciando a sus «ismos», piensen únicamente en el bien de la patria, formen partidos fuertes, reconozcan que laborismos, comunismos y socialismos no son sino manifestaciones contingentes de algo más hondo y trascendental, y aseguren, con el sacrificio de sus intereses particulares, el bien de la nación y la alegría de la República.

Todos hemos juntado las manos para aplaudir y, no obstante, muchos hemos quedado pensativos. En lo que atañe al orden político hemos creído ver la vaguedad de los viejos manifiestos progresistas y doctrinarios. La cal revolucionaria y la arena tradicionalista se mezclaban en ellos hasta formar una argamasa contemporizadora y adaptable a todos los gustos. Nos parecía haber oído algunas frases del discurso en Benjamín Constant, por su indeterminación, que pudiera satisfacer de momento a izquierdas y a derechas, incluso a los devotos de Mussolini y de Hitler. Claro es que el orador insigne afirmaba como un hecho el avance justo de las reivindicaciones obreras; pero no iba más allá que la encíclica «De rerum novarum». Era ortodoxo indiscutible. La parte más admirable de la bella oración fué el llamamiento inspirado a todos los españoles, la advertencia a los capitalistas de su ceguera y a los revolucionarios de su frenesí, tal vez suicida. Un llamamiento al patriotismo, a la cordura, a la unión fraternal, a la disciplina mental y social, a los dictados de la razón, voz varonil y sensata que no es posible oír sin sentir el escalofrío del entusiasmo, máxime si quien formula esos llamamientos es un mago del pensamiento y de la palabra, aunque luego, por falta de conclusiones concretas y definitivas, no se sepa qué es lo que se tiene que hacer.

¡Hermosos llamamientos, repito, los del profesor de Metafísica! ¡Lástima que la experiencia dé testimonio de la ineficacia de las exhortaciones a las colectividades! Para convencer de tal ineficacia debieran bastar los Mandamientos. «No matarás.» «No hurtarás.» «No codiciarás la mujer de tu prójimo.» Y al cabo de los siglos los hombres siguen matando, hurtando, codiciando las mujeres ajenas. Porque sobre la voluntad de los hombres están los hechos y las leyes de la Naturaleza inflexible. Por eso, al viejo Derecho penal ha sucedido la Antropología patológica. No basta exigir a los mortales que sean buenos; es menester colocarlos en condiciones favorables para que lo sean. Por ello, la mayor parte de los llamamientos a la concordia, cuando no van acompañados de soluciones prácticas, son francamente estériles, como lo fué el tan comentado artículo primero de la Constitución del año 12, y lo será el de la actual, que exige a los españoles que sean trabajadores. Es más que probable que todos no lo sean, como no son justos y benéficos. Conviene que todos seamos patriotas, que ayudemos a la nación a rehacer su economía y su vida en general, que renunciemos a nuestros egoísmos; pero es de temer que las gentes hagan el mismo caso de tan sabios consejos que de las coplas de Calaínos. No se mueven ya las grandes masas sociales por máximas morales, sino por intereses, y éstos son los que hay que tener en cuenta. Y menos se mueven por máximas cuando saben que han sido siempre amadas de las clases conservadoras. Recordemos al rey felón diciendo al pueblo cándido: «Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional.» Luego ahorcó a Riego y a Mariana Pineda y fusiló a Torrijos y al «Empecinado». En política las generalidades éticas y las máximas de Gracián y de Saavedra Fajardo están ya retiradas, como de las escuelas de párvulos el «Juanito», de Parravicini.

Vaya hasta el insigne profesor y orador elocuentísimo el testimonio de nuestro humilde aplauso incondicional. Cuanto ha dicho lo subscribimos. Ahora lo que ocurre es que no nos parece bastante concreto y transparente para servir de norma a la formación de un gran partido que no sea conservador doctrinario. Desde el punto de vista económico social ha sido el discurso, como ha dicho muy bien un comentarista ilustre en estas columnas, un grito en alta mar, un S. O. S. para salvar al capitalismo del definitivo naufragio. Mucho tememos que el capital ciego no oiga tan saludables advertencias. En cuanto a las clases trabajadoras, han emprendido su camino recto y lo seguirán, pese a todas las lamentaciones y a todas las bondadosas encíclicas. No se trata de «ismos», sino de transformaciones de las condiciones de vida, que imponen un cambio total en las sociedades contemporáneas. Cierto que la economía nacional tiene su estructura y ley propias; pero esa estructura cambia como todo en el universo y no puede ser definitiva e inalterable. Vivimos todos en un universo físico y hemos de adaptarnos a sus evoluciones. La alegría de la República dependerá de esa adaptación. Las clases trabajadoras deben quedar agradecidas al literato insigne, que las aconseja transigencia, concordia, rígida disciplina y risueña esperanza; pero seguramente esperarán andando.

ANTONIO ZOZAYA

Muerte del actor Galipaux

París, 8.—Anoche ha fallecido en esta capital el célebre actor Galipaux. Se encontraba enfermo desde hace algunos días.

Comentarios del "Times" sobre los asuntos de España

Londres, 8.—Al mismo tiempo que un extenso artículo de su corresponsal en Madrid sobre la nueva Constitución de España, «The Times» dice en su artículo de fondo:

«De ahora a fin de semana los patriotas españoles podrán afirmar que cualesquiera que sean las disensiones que todavía les dividen y las dificultades que hay que vencer aún, la segunda República ha comenzado bajo auspicios mucho más favorables que la primera, y que el último semestre ha puesto de manifiesto que la población ha realizado considerables progresos hacia la madurez política en el curso del último medio siglo.»

El periódico hace resaltar, por otra parte, que la candidatura del Sr. Alcalá Zamora a la presidencia de la República es signo de moderación y buen sentido por parte del Gobierno, además de una acción hábil al transformar el antagonista potente en jefe que disfruta de la confianza.

«The Times» pone de relieve el interés que presenta la nueva Constitución española y especialmente la cláusula en que se renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

«Las demás naciones—dice—tienen que saludar esta expresión práctica de la confianza internacional y esperar que no habrá sido prematura. Lo mismo que sucede con otras Asambleas de otras naciones, las Cortes no han conseguido encontrar un terreno común de acuerdo para todos los españoles; pero, por lo menos, han elaborado una Constitución bien equilibrada y muy democrática y designarán como jefe del Estado a un líder que ha demostrado ya su amplitud de miras y su capacidad de gobernante.»

UNA DECLARACION DE LAVAL

Francia no intentará aplazar la Conferencia del Desarme

París, 8.—Contestando en la Cámara de los Diputados a las interpelaciones sobre las manifestaciones del Trocadero y Burdeos, el presidente del Consejo, Sr. Laval, ha declarado que en lo que concierne al Trocadero se trataba de una reunión en donde se podían libremente expresar todas las opiniones.

Ha puesto de relieve el Sr. Laval que la Policía cumplió estrictamente con su deber.

Ha lamentado que en Burdeos se hubieran producido también estos incidentes.

«Hablo—añadió—como jefe de un Gobierno en vísperas de la Conferencia para la limitación de los armamentos. Tengo derecho a recordaros todo lo que hemos hecho para la reducción del servicio militar y la reducción del número de divisiones de 57 a 26, así como la reducción de los efectivos instruídos en una proporción de 40 a 60 por 100.

Me extraña que de lo que acontece en Francia se haga un eco para poner obstáculos a la Conferencia del Desarme.

Permitidme que os diga que Francia no hará ningún intento para aplazar esta Conferencia. El Gobierno, representante del país, quiere la paz. Pero la paz que queremos es la paz dentro de la seguridad.»

Contestando a una pregunta del Sr. Marquet, el jefe del Gobierno dijo que lamentaba la iniciativa tomada por los organizadores de la reunión del Trocadero y terminó diciendo que deploraba que se hubieran desarrollado esos incidentes en presencia de extranjeros.

EN FRANCIA

La tasa sobre la importación

París, 8.—La Cámara de Diputados ha comenzado esta mañana el debate sobre el proyecto de ley que tiende a modificar el importe de la tasa sobre la importación.

El ponente ha declarado que como el objeto de esta tasa era compensar la supresión de la tasa sobre la cifra de negocios y ésta llegaba al 10 por 100 y la tasa sobre la importación sólo es del 2 por 100, no existe tal compensación, y es necesario, por lo tanto, aumentar la segunda.

La Comisión se propone fijar esta tasa en la siguiente forma: 2 por 100 para los productos en bruto, 4 por 100 para los productos u objetos semimanufacturados y 6 por 100 para los productos u objetos manufacturados.

Se calcula que en esta forma la tasa produciría unos 400 millones de francos para el presupuesto de 1932.

El presidente y el ponente de la Comisión parlamentaria de Comercio y varios otros oradores, principalmente el Sr. Daladier, se han mostrado hostiles al proyecto, cuyas consecuencias—han dicho—serían desastrosas, ya que la aprobación del mismo tendría el alcance de una medida proteccionista y agravaría la crisis económica, perjudicando al comercio exterior francés.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

"Bullanga"

¡No me gustó el discurso
de Pepe Ortega,
porque a nada conduce
ni a nada llega!...

¡Son sus «afirmaciones»
tan evidentes
que ya las conocían
todas las gentes!...

¡Y aun en la prosa, envueltas
de un lindo arrullo,
fueron todas verdades
de Pero Grullo!

—

¿Que un partido es preciso,
total y unido?...
¡Conformes!... (Aunque entonces
ya no es partido.)

¿Que el rico es fuerza venga
con su dinero?...
¿Que también es muy útil
venga el obrero?...

¿Que no hay que ser grosero
ni chabacano?...
¿Que hay que cambiar el tono
republicano?...

¿Que hay que hacer variaciones
de tomo y lomo?...
¡Muy bien!... Pero, amiguito,
diga usté el cómo!

—

¡No me gustó el discurso,
que encontré huero,
e injusto cuando un palo
da al «bullanguero»!...

¡La «bullanga», mil veces
bendita sea!...
La «bullanga», en mil pueblos,
salvó la idea!...

¡La «bullanga» el gaznate
cortó al Capeto!...
¡La «bullanga» merece
mayor respeto!

LUIS DE TAPIA

ANTE OTRO MOMENTO DIFICIL

Las severas medidas económicas adoptadas por Alemania

El canciller explica la nueva ley

Berlín, 8.—El canciller, Sr. Bruning, y el ministro de Hacienda han recibido a los representantes de la Prensa, a quienes hicieron las siguientes declaraciones referentes al nuevo decreto-ley promulgado hoy.

«Todos los precios del comercio fijados por los Convenios comerciales son reducidos en un 10 por 100. En el caso de que las Empresas no se conformaran con esta ordenanza, los Convenios serán considerados como nulos.

El Gobierno no se halla resuelto a disolver los «cartels». Los precios del carbón y de la potasa sufren asimisimo una rebaja de 10 por 100 a partir del día 1 de Enero. Además, el nuevo comisario para la reducción de precios, Sr. Goerdeler, ha sido encargado de vigilar constantemente la ejecución de esta medida de reducción y tiene plenos poderes, que le autorizan para, caso necesario, cerrar comercios.

Los intereses de los títulos a interés fijo serán rebajados, así como las obligaciones del Reich, de los Estados particulares y los Municipios, y los títulos privados similares.

Los intereses que importan un 8 por 100 o menos serán rebajados hasta el 6 por 100.

Los intereses que sean mayores de 8 por 100 serán reducidos en una proporción de 8 a 6 por 100.

Este reglamento se aplicará también a las hipotecas y cédulas hipotecarias.

El comisario del Reich para los Bancos se entenderá con las organizaciones principales en lo que concierne a la reducción de los intereses deudores.

En caso de que fuera imposible un acuerdo, el comisario podrá tomar por sí decisiones que juzgue necesarias.

En negociaciones con el Banco del Reich se ha realizado un acercamiento de los tipos de interés para préstamos y los tipos de interés de cambio.

Las sobretasas aplicadas hasta ahora para los casos de retraso en el pago de los impuestos serán suprimidas a partir del día 1 de Enero.

El impuesto sobre los alquileres será reducido gradualmente y desaparecerá a partir del día 1 de Abril de 1940. A medida que el impuesto sobre los alquileres baje, los alquileres irán bajando.

La reducción de las tarifas de ferrocarril para el transporte de determinadas mercancías variará entre 12 y 26 por 100, y alcanzará la suma de 30 millones de reichsmarcos.

A partir de la entrada en vigor de dicho decreto, todos los salarios y sueldos serán rebajados al nivel que tenían el día 10 de Enero de 1927 y todos los contratos de tarifas en vigor serán denunciados.

Los sueldos de los funcionarios del Reich y de los Estados particulares, así como los de los Municipios, se reducen en 9 por 100. Los salarios de los obreros del Reich y de los Estados particulares, en un 10 por 100.

Para combatir la huída de capitales, todos los que coloquen o hayan colocado más de 200.000 reichsmarcos de fortuna en el Extranjero, desde el 31 de Marzo de 1931 hasta el 31 de Marzo de 1933, deberán pagar un impuesto particular que se eleva a 25 por 100 del capital conocido en Alemania de la persona en cuestión.

En caso de fraude fiscal, se dictará auto de detención contra los autores de fraudes fiscales, quienes inmediatamente serán detenidos y condenados a prisión.

El impuesto sobre la cifra de negocios se eleva a 2 por 100. Son exentos de este impuesto los comercios de pan, harina y trigo.

Para garantizar la paz interior se prohibe el uso de uniformes a todas las organizaciones. Fuera de sus domicilios sociales los miembros de organizaciones políticas no podrán llevar uniforme ni emblemas.

La difamación contra personas que jueguen papel en la vida pública será castigada con la pena mínima de tres meses de prisión.

La tregua de Navidad, que se fija hasta el día 3 de Enero, prohibe todas las reuniones y comitivas al aire libre.

El ministro de Hacienda hizo ver la importancia decisiva del reembolso de las deudas privadas alemanas que fueron contraídas parcialmente, añadiendo que este reembolso no podrá hacerse sino merced a las exportaciones alemanas, contra las cuales el extranjero eleva, en medida creciente, barreras aduaneras.

La negativa a aceptar mercancías alemanas llevará como contrapartida la negativa de aceptar los pagos. En tal caso, no podrá culparse a Alemania de no querer pagar.»

En canciller ruega al pueblo que soporte las nuevas cargas

Berlín, 8.—El canciller, Sr. Bruning, ha pronunciado un discurso por radio, en el que ha invitado al pueblo alemán a soportar con paciencia y valentía los sacrificios necesarios que le impone la cuarta ordenanza de peligro.

El proteccionismo inglés

Declaraciones de Herbert Samuel

Londres, 8.—Hablando anoche en Londres en un banquete ofrecido en honor de los ministros liberales, sir Herbert Samuel ha declarado:

«Todos mis esfuerzos tenderán a apoyar al Gobierno nacional para la consecución de los fines que persigue; pero no hay que perder de vista los esfuerzos indirectos, que podrían tener consecuencias ulteriores.

Hay que tener en cuenta que si bien algunas industrias pueden resultar beneficiadas por la paralización general de las importaciones, otras pueden sufrir dificultades a consecuencia de dicha paralización. Si la Gran Bretaña creyera que el comercio de importación la arruina, y si ya no pudiera comprar en el Extranjero productos alimenticios, muchas personas se verían obligadas a emigrar.

Ha sido necesario evitar que el valor de las importaciones excediera de la capacidad de pago de Inglaterra, y por esta razón se han dictado restricciones temporales en las importaciones de legumbres, frutas y flores, en su calidad de productos no esenciales.»

HACIA OTRA ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

(Hombres sin tierra.--Tierra sin hombres)

La información del Ateneo

Gran acierto el de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo al abrir esta información pública sobre la reforma agraria. A ella han acudido todos los organismos profesionales y muchas personalidades de relieve en la cuestión.

Los debates, guiados con gran tacto y suma amplitud por el presidente, Sr. Bartolomé Mas, han llenado y siguen llenando el salón de actos.

Y si es cierto que en diferentes ocasiones se produjeron incidentes ruidosos, cortados oportunamente por la presidencia, no lo es menos que agitación tan viva contribuye con verdadera eficacia a difudir problemas tan vitales como los agrarios.

Desde los primeros debates se dibujaron dos sectores opuestos; ambos luchan por mantener sus extremismos de «todo o nada». Pero a lo largo de las sesiones se han ido destacando también posiciones menos violentas, que acusan un considerable núcleo centrista.

De cualquier modo, ese altavoz del Ateneo, donde publicistas, agrónomos, forestales, ganaderos, cerealistas, hidráulicos, a nombre de sus respectivas entidades o en el suyo propio, han contrastado sus juicios, ya con hechos, ya con doctrina, presta al dictamen de la Comisión ministerial un calor de opinión extraparlamentaria y de publicidad periodística que le dan rango nacional.

El contrato bomba

El otro día nos correspondió un turno en los debates. Ibamos invitados como publicistas de la cuestión agraria. Ocupamos, pues, la tribuna con la viva satisfacción de haber sido alentados previamente con aplausos corteses.

Nuestro informe se deslizaba normalmente. Oía la asamblea con atención los datos y doctrinas que íbamos exponiendo, cuando de pronto, al leer el contrato de arriendo entre el señorío de Sobradiel y sus colonos, surgió el incidente, uno de los más prolongados y resonantes de estos debates.

¿Qué ocurrió? Sencillamente que el contrato fué la piedra de toque. Cada una de sus cláusulas levantaba rumores de estupor. ¿Era posible aquello en el siglo XX? De repente, un señor asambleísta protestó, no contra el contrato, que condenaba, sino exclusivamente contra su lectura. Y a partir de este instante los dos bandos se desataron en violencias... Entonces, como Dios nos dió a entender, porque el salón echaba bombas, recabamos nuestro derecho a la lectura de un documento auténtico y real. Y entonces la asamblea en su gran mayoría confirmó con aplausos nuestro derecho.

¿Qué dice este contrato bomba? Comentado oportunamente en 9 de Mayo en estas columnas de LA LIBERTAD, recogido con más amplitud en la segunda edición de nuestro libro «Al servicio de los campesinos», no fué, a pesar de tanta difusión, propugnado por nadie. Y como consta en nuestro libro, el presidente del Sindicato Agrícola de Sobradiel, D. Cayetano Barrera, nos envió, «en nombre del pueblo en masa», la confirmación del contrato y su gratitud por nuestro artículo.

Con estas garantías de autenticidad y monstruosidad del documento, en un informe sobre la reforma agraria, ¿cómo podíamos silenciarlo? Dimos lectura, pues, a varias cláusulas con el solo fin de informar a la asamblea, y que ella, tras oírlo, se produjera a su albedrío.

Este contrato bomba, dice, entre otras cosas estupendas:

Satisfará el colono al señor «800 y más pesetas—según los casos—por el alquiler de su vivienda (las viviendas son casuchas míseras y los alquileres superan en mucho a los de su clase en Zaragoza), con la obligación de contribuir por su cuenta a los gastos de entretenimiento del edificio».

«Item: Las hierbas de los campos serán propiedad del señor, considerándose como hierbas las hojas de remolacha.

Item: Pagarán los colonos el desbroce y limpieza de riegos.

Item: Se les prohibe tener tiendas, cafés u otros establecimientos.

Item: También se les prohibe tener conejos, «ni aun en el corral», sin permiso del señor.

Item: El señor tiene la facultad de despedir al colono: por causas de moralidad pública o privada; por falta de religiosidad; por insubordinación o falta de respeto al señor, a su familia o a sus relaciones y representaciones...»

Esclavitud. -- Pernada. -- Señorío

¿No habían de promover tales cláusulas una profunda indignación, y más en auditorio como el del Ateneo de Madrid?

Pues aun falta la cláusula definitiva, la cláusula cumbre, que produjo una formidable explosión:

Las razones citadas para despedir al colono «se apreciarán libremente por el señor, cuya estimación, de ahora para siempre, acepta el colono»...

¡La que se armó! Sobre el estruendo pudo oírse la protesta de un señor, alegando que tal contrato era nulo por virtud de las mismas leyes, y que sólo podía leerse «para dar gusto a la galería». ¡Bueno! El jaleo fué espantoso.

No obstante, repetimos, logramos mantener nuestro derecho a la lectura, confirmado por los aplausos de la asamblea.

Que el contrato sea nulo es una cosa y que lo declaren nulo otra. Por lo pronto, el señor, en vista de que los colonos anunciaron su propósito de adscribirse a la Liga de Campesinos, ordenó al administrador que rechazase el pago de las rentas y que se procediese al desahucio, «conforme al contrato».

Ignoramos el resultado del pleito. Pero sea cual fuere, ¿puede invocarse ante un contrato así la intangibilidad del derecho de señorío, como hubo de invocarlo uno de los oradores? ¿Es que no hubo un derecho de esclavitud? ¿Es que no hubo también un derecho, ludibrio de la Historia, que se llamó «derecho de pernada»?

¿Y es que la conciencia moderna puede admitir ni el derecho de esclavitud, ni el derecho de pernada, ni el derecho de señorío?

CRISTOBAL DE CASTRO

Postdata. — Hemos recibido, y procuraremos contestar lo antes posible, cartas de los señores don Guillermo Vázquez, de Larache; D. Francisco Quemada, de Córdoba; doña Matilde de la Torre, de Cabezón de la Sal (Santander); D. José Rodríguez Patiño, de La Unión Comercial, Sevilla; D. Ildefonso Saturnini, de Reus; don Blas Altolaguirre, de San Fernando (Cádiz); D. Antonio Torres, de Montilla (Córdoba), y D. Jacinto Cabezas, de Almagro (Ciudad Real).

DE MARRUECOS

El alto comisario español en Mequinez

Casablanca, 8.—El alto comisario español, Sr. López Ferrer, acompañado del residente francés, ha llegado a Mequinez a las once de la mañana.

Después de visitar la población recibió a la colonia española.

Ambos residentes salieron a las dos y media con dirección a Fez, siendo recibidos en esta población por el comandante militar.

La comitiva atravesó la población, que estaba engalanada con los colores franceses y españoles, dirigiéndose a la residencia de Bougeloud, en donde esperaban las autoridades municipales y el bajá.

El cónsul general de España presentó al Sr. López Ferrer a una Comisión de la colonia española de Fez.

A las ocho de la noche se celebró una fiesta moruna en honor del ilustre visitante.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Sigue la racha alcista en la Bolsa, aunque marcando sus preferencias por determinados valores. El dinero acude; pero la creencia de que el día era festivo retrae a mucha gente, por lo que la animación no es grande. Se sigue cotizando una fácil resolución de la crisis futura y, desde luego, el advenimiento de un Gabinete de tono moderado que no inspire recelos sectarios. El tiempo dirá el valor de estas profecías.

En los fondos del Estado se destaca la preferencia del dinero por los Amortizables antiguos y por aquellos que tienen ya establecidos impuestos, pensando, acaso de una manera simplista, que los sin impuesto pueden ser gravados antes que los otros. Cremos que esta teoría es absurda, puesto que en el momento de la emisión las características de uno y otro se equilibraron, y en el caso de un gravamen tributario cogería a todos por igual.

Los preferidos son los Amortizables de 1900 y 1917, que ganan de entero a entero y medio, y el 3 por 100, que mejora hasta un entero. Flaquean un poco el de 1927 con impuesto, el de 1926 y el de 1929, estando sostenidos los restantes.

El Banco de España continúa entregando su óbolo diario de cinco duros, y el Río de la Plata sube hasta 122,00.

El escaso público que ayer acudió a Bolsa es causa de que algunos corros, como el eléctrico, aparezcan desanimados, cotizándose solamente la U. E. Madrileña, con alza de punto y medio. Las Minas del Rif ganan cinco pesetas, y Guindos, una. La impresión general de que no hay ambiente en la opinión para una huelga general de ferrocarriles hace que éstos respiren un poco, subiendo cinco pesetas Nortes y Alicantes. Los Tranvías también echan el completo, con dos duros de ventaja; las Azucareras ganan uno; los Petrolillos, dos enteros, y los Explosivos, que es donde se vuelca la efervescencia bursátil, avanzan 29 pesetas al contado y 31 a plazo, quedando a última hora hasta a 568 pesetas.

*

Sigue la peseta dando disgustos, si no con relación a los francos, a las libras, al dólar y al marco, sí con respecto al suizo, que sube 1,95; al belga, que mejora 1,35, y a las liras, que avanzan 85 céntimos. Las demás cotizaciones oficiales no varían; pero al dólar le ponen una cotización de 12,09, cuando, en realidad, ha llegado hasta la paridad de 12,22 pesetas en Nueva York.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Felgueras, contado, a 63,25-63,00; ídem, a fin de mes, a 63,25-63,50; Guindos, a 405,00-406,00; Alicantes, a la liquidación, a 175,00-176,00; Azucareras ordinarias, ídem, a 55,50-56,25; Explosivos, contado, a 560,00-61-62; ídem, a fin del corriente, a 553,00-60-61-62-63-64-65-566,00, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 71-71,50.

COTIZACIONES DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, 60,00; D, 60,60; B, A y G y H, 63,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 70,50; B, A y G y H, 75,0.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 84,30; A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 85,00; A, 85,25. Idem con impuesto, series C, B y A, 72,30.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 64,00; C y B, 64,25; A, 66,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 72,00; C y A, 73,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y B, 84,30.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 172,75; B, 172,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie B, 81,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 73,50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 76,00; ídem 1926, 76,00; Tánger-Fez, 86,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 80,00; 6 por 100, 93,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,50; 5 1/2 por 100, 68,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 92,50; Marruecos, 69,75.

Acciones.—Banco España, 400,00; ídem Español Río de la Plata, C., 122,00; Eléctrica Madrileña, 141,00; C. Telefónica, preferentes, 100,00; Minas del Rif, nominativas, 290,00; Duro-Felguera, C., 63,00; F. C., 63,50; Guindos, 406,00; Alicantes, C., 175,00; F. C., 176,00; Nortes, C., 248,00; Madrileña de Tranvías, C., 87,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 56,00; F. C., 56,25; Explosivos, C., 562,00; F. C., 566,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 6 por 100, 75,00; Ponferrada, 80,00; Norte, 6 por 100, 85,00; Especiales Pamplona, 47,00; Alicante, primera, 220,00; ídem G, 71,50; ídem I, 71,00; Córdoba-Sevilla, 210,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 85,00; Azucarera, bonos interés preferente, 70,00.

Moneda extranjera. — Francos, 47,05; ídem suizos, 235,75; belgas, 168,50; liras, 61,85; libras, 39,75; dólares, 12,09; marcos oro, 2,80; escudos portugueses, 0,365; pesos argentinos, 3,05; coronas noruegas, 2,25; ídem checas, 2,25; florines, 4,885.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 55,00; Ferrocarriles Norte, 50,25; Aguas, ordinarias, 153,00; Explosivos, 113,00; Felguera, 63,00; Minas Rif, portador, 68,75; Soc. Esp. de Petróleos, 5,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 51,75; ídem íd., íd., segunda, 49,00; ídem íd., íd., tercera, 47,00; ídem íd., íd., cuarta y quinta, 46,50; Norte, 6 por 100, 84,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 79,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55,50; Especiales Pamplona, 3 por 100, 49,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 48,00; ídem, ídem, segunda, 69,00; Ariza, 5 por 100, 61,50; ídem, serie E, 58,00; ídem, íd. G, 6 por 100, 71,00; ídem, ídem H, 5 1/2 por 100, 66,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 565,00; Setolozar, 80,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 82,35; Marruecos 5 por 100, 1918, 508,00; Madrileña de Gas, 32,00; Tabac. Filipinas, 2.850,00; Alicante, primera, 435,00; Tánger-Fez, 490,00; Banco de Francia, 10.400,00; ídem de París y Pays Bas, 1.090,00; ídem de la U. Parisienne, 342,00; Crédit Lyonnais, 1.487,00; Crédit Com. de Francia, 589,00; Soc. Générale, 1.045,00; P. L. M., 1.100,00; Midi, 926,00; Orleáns, 1.046,00; Nord, 1.560,00; Wagons-Lits, 92 1/2; Soc. Gén. d'Electricité, 1.914,00; Peñarroya, 1.914,00; Ríotinto, 1.350,00; Asturiana de Minas, 98,00; Unión y Fénix, 1.280,00; De Beers, ordinarias, 26,00; Royal Dutch, 12.150,00; The Lautaro Nitrate Co, 80,00; Kuhlman, 300,00; Suez, nuevas, 11.850,00; Caoutchoucs Financ., 43 1/2; Viscose Française, 3.025,00; Soie de Tubice, ordinarias, 148,00; Portug. de Tabacos, 104,00; pesetas, 211,75; libras, 82,87; dólares, 25,54; belgas, 355,50; francos suizos, 496,00; liras, 130,50; florines, 1.029,50.

Orientación: más firme.

Cambios de última hora

Banco de París, 1.129,00; Société Générale, 1.054,00; Société Générale d'Electricité, 1.957,00; Peñarroya, 210,00; Ríotinto, 1.415,00; Wagons-Lits, 96,50; Kuhlman, 305,00; Nord, 1.605,00; Suez, nuevas, 12.050,00; Tab. de Portugal, 101,00.

Orientación: más firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 11,75; Snia Viscosa, 8,12; Empréstito guerra, 93,87; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 51,25; Argentina Rescis, 72,00; Cédulas argentinas, 36,00; pesetas, 39,55; francos, 83,18; ídem suizos, 16,77; belgas, 23,42; dólares, 3,2575; liras, 83,62; florines, 8,08; marcos, 14,12; pesos argentinos, 41,50.

Bolsa de Berlín.—(Cambios de última hora.).—Chade, A, B y C, 169,00; A. E. G., 28,00; I. G. Farben, 85,00; Deutsche Bank, 46,00; Reichsbank, 67,50; Nordeustch Lloyd, 19,00; Siemens Schuckert, 52,00.

Orientación: más floja.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.).—Banco de Bruselas, 620,00; Sofina, ord., 9.700,00; Chade, A, B y C, 5.925,00; ídem, D, 1.160,00; ídem, E, 1.110,00; Barcelona Traction, 216,25; Brazilian, 336,25; Sidro, ord., 293,75; Madrileña de Tranvías, 1.225,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 865,00; D, 173,00; E, 160,00; ídem bonos, 43,00; Sevillana, 155,00; Cédulas argentinas, 53 1/2; pesetas, 42,25; libras, 16,70; dólares, 5,145; marcos, 117,00; francos, 20,14; liras, 26,10; Italo Argentina, 125,00; I. G. Chemie, 505,00; Brown Bowery, 180,00; Electrobank, 581,00; Motor Columbus, 383,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid, Price, 48 1/2; Pensilv. Rail., 22 1/8; Atchinson-Topeka, 96 1/4; Allied Chemical, 76,00; Radio Corporat., 6 1/4; Standard Oil N. Y., 31 7/8; Electric Bond Co, 15 5/8; American Telegr. and Teleph., 129 3/4; pesetas, 8,22; libras, 3,2575; liras, 5,11.

Cambios de última hora

General Motors, 24 3/8; U. S. Steels, 54,25; Baltimore and Ohio, 25,75; Canadian Pacific, 15,50; New York Central, 32 7/8; Radio Corporation, 6 3/8; Royal Dutch, 15,75; Anaconda Copper, 13 3/8; General Electric, 27 7/8; Nat. City Bank, 49,75; Inter. Tphon. and Tlg., 11 3/8; American Tel. and Tel., 130,00.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

La compensación en las operaciones de Bolsa

Como se sabe, se estaba estudiando el procedimiento de implantar un sistema compensatorio en las operaciones diarias de liquidación de contado en la Bolsa, que se verifica, como se sabe, en uno de los salones del Banco de España.

Según el procedimiento antiguo, estas liquidaciones entre agentes y Bancos se hacían entregando o recibiendo monedas o billetes, obligando con ello a un manejo excesivo de éstos y a una propensión al error, a más de requerir un gran volumen de billetes en circulación. Ahora, como decimos, se ha implantado, merced a los estudios del Colegio de Agentes, el sistema de que las liquidaciones finales se realicen mediante cheque, con lo que se evita no poco trabajo y circulación de dinero efectivo.

El ensayo comenzó el lunes y ha sido satisfactorio, creyéndose podrá ser mantenido de ahora en adelante, sobre todo si algunos Bancos dan mayores facilidades de las que han dado estos días para realizarlo.

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas, a fin de mes, en acciones de Amortizable 1927 con impuesto al cambio de 72,30; acciones de Tranvías, al de 87,00; Azucareras ordinarias, a 56,25, y de Explosivos, a 500,00.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

La «gran vía» de la Guindalera

Esta, que en importancia de tráfico equivale a la Gran Vía del centro, es la calle de Alonso Heredia, y que, siendo vía de enlace de las dos grandes barriadas de Guindalera y Prosperidad, se encuentra en lamentabilísimo estado de pavimentación. Tal es su adoquinado prehistórico, que cuando llueve se forman baches de fango, siendo obligatorio a todo el que pase por la susodicha calle recibir una o varias duchas, a razón de una por cada coche que la cruza.

Existen columnas y farolas que, por lo estrechas que son las aceras, los tranvías pasan rozándolas, y como se da el caso de ser sitios de subida y bajada a las mismas, ya han ocurrido desgracias, tales como fractura de brazos y piernas, pudiéndose evitar esto con sólo poner palomillas en las fachadas de los edificios, al igual como en la calle de San Mateo.—*Los vecinos de esta barriada.*

Vigilantes fijos en cada calle

En vista de los múltiples robos que van sucediéndose en Madrid, debiera el vecindario contribuir a que se estableciese en cada calle «un sereno o policía particular de día». Esto existe en muchas calles céntricas, pagados dichos vigilantes por el mismo comercio de dichas vías céntricas. Este «Cuerpo de vigilantes particulares» debe ser organizado por las autoridades, y proveerles de su «carnet» correspondiente y del derecho a uso de armas. El vecindario aprobará seguramente con su óbolo voluntario el pago del salario de estos agentes, que al poco tiempo de prestar servicio conocerían, como conocen los «serenos», a todos los vecinos, y contribuirían a impedir estos desmanes tan frecuentes contra la propiedad particular de comerciantes e inquilinos, y sobre todo, en los barrios del Extrarradio, los atracos frecuentes a los transeúntes y vecinos.—*Constante de Madrid.*

Las casas sin agua

Todavía, todavía quedan casas en Madrid sin agua, a pesar de todo lo que se dice y de las determinaciones de las autoridades. Así ocurre con la número 4 de la calle de San Germán, donde los vecinos pasan un verdadero calvario, privados de tan esencial elemento. Con el peligro para la higiene que supone los malos olores emanados del ¡único! W. C. que hay en la casa para todos los vecinos.—*Uno de éstos.*

EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso de los dependientes municipales

Sesión de la mañana

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuaron ayer las tareas del Congreso de la Federación Nacional de Dependientes municipales.

Presidió el camarada Fernández y actuaron de secretarios los delegados de Castellón y Zaragoza.

Abierta la sesión, se dió lectura del dictamen de rectificación de credenciales.

A continuación se aprobó la ponencia de cuentas.

Dos proposiciones interesantes de Cubillo

El compañero Cubillo, de Madrid, propuso que por el Gobierno se dicte con carácter urgente un decreto para que los Ayuntamientos se incauten de las fianzas que por alquiler depositan los vecinos en poder de los caseros.

También propuso el compañero Cubillo que los Ayuntamientos municipalicen los servicios de agua, gas, electricidad, tranvías, pompas fúnebres, etc., rescatando dichos servicios de las Empresas que en la actualidad los tienen en explotación.

Las anteriores proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se volvió a reunir el Congreso.

Se puso a discusión la ponencia de varios, siendo aprobadas las siguientes proposiciones que comprende el dictamen:

«Primera. Que en la próxima ley electoral o en su defecto en la municipal se reconozca explícitamente a los obreros y empleados de los Municipios el derecho de desempeñar cargos representativos de elección popular en sus respectivos Ayuntamientos sin pérdida del empleo, quedando en situación de excedentes forzosos con todo el sueldo mientras que dure su mandamiento popular y reintegrándose a sus cargos al cesar aquél sin que les pueda ser descontado a los efectos de jubilación y derechos pasivos el tiempo dicho de excedencia forzosa.

Segunda. Que la legislación protectora del trabajo ampare por igual a todos los dependientes municipales.

Tercera. Que bajo el subterfugio de un gestor no pueda desvincularse de la administración directa el cobro de ninguno de los arbitrios municipales, y que caso de aceptar el gestor, que los empleados sigan cobrando del Ayuntamiento y siendo empleados municipales.

Cuarta. Que se decrete la anexión forzosa de los Ayuntamientos limítrofes de las grandes ciudades al Municipio de mayor población e importancia, con el fin de resolver los problemas de saneamiento y urbanización de sus extrarradios, señalando una zona circundante protectora, en la que esté prohibida la edificación de viviendas, y otorgando a los obreros y empleados de los Municipios anexionados los mayores derechos y beneficios que gocen los del Municipio anexionante.

Quinta. Que se promulgue rápidamente un decreto declarando revisables por el Estado los empréstitos municipales concertados por numerosos Ayuntamientos con el Banco de Crédito Local, con el fin de suavizar las condiciones de pago de los intereses y amortización del capital en aquellos Municipios cuya situación económica angustiosa se vea aún más agravada por la atención preferente que han de otorgar a la liquidación de estos débitos.»

Seguidamente se discutió la ponencia de Montepío y fueron aprobadas las conclusiones.

El camarada Cubillo dió lectura a esta ponencia de la ley municipal, que propone:

«Primero. Que entre las conclusiones que se eleven al Gobierno figure la petición de que sea llamada a informar la Federación Nacional en el proyecto de ley de Administración local; y

Segundo. Que el Comité Nacional sea el encargado de articular las iniciativas antes expresadas y de presentarlas al Gobierno de la República.»

Hacen uso de la palabra, para oponerse al dictamen, solicitando ligeras modificaciones, los delegados de Cartagena y Bilbao.

Los camaradas Cubillo y Mora defienden la totalidad del dictamen, argumentando con razonamientos incontrovertibles.

Por fin es aprobado el dictamen.

Otra protesta

La Comisión ejecutiva dió cuenta de su visita al ministro de la Gobernación con motivo del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Bermeo.

Cubillo propone que la Comisión ejecutiva visite al grupo parlamentario socialista para que éste haga la oportuna interpelación al ministro de la Gobernación con motivo de la actitud de algunos alcaldes que han negado el permiso a sus empleados para asistir al Congreso municipal.

Se aprueba por unanimidad.

Visita al palacio de Oriente

Hoy, a las tres de la tarde, los congresistas visitarán el palacio de Oriente.

Homenaje a Iglesias y a Gana

Hoy, a las diez de la mañana, partiendo de la plaza de Manuel Becerra, los delegados al Congreso irán al cementerio civil para depositar una corona en las tumbas de Pablo Iglesias y Andrés Gana.

Reunión para hoy

Hoy, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión el Congreso.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una conferencia de Hidelgart Rodríguez

En el salón terraza de la Casa del Pueblo dió ayer su anunciada conferencia la señorita Hidelgart Rodríguez, disertando sobre «Causas de degeneración del régimen capitalista».

Señaló la conferenciante lo que es el salario y la finalidad de la concentración de capitales. Explicó el significado de los «truts» y «kartell» y censuró a la clase burguesa por su dominación política, que al poner en sus manos los resortes del Poder hace más intolerable aún su poderío económico.

Criticó las desventajas de la pretendida participación en los beneficios, Cooperativas con intervención patronal y reparto de tierras en pequeños lotes para convertir a los trabajadores en pequeños propietarios. Citó unas frases de Pablo Iglesias sobre la misión de los trabajadores de constituir un ejército revolucionario, y dijo que la clase burguesa ha de marchar inevitablemente influída por el socialismo.

Habló del concepto económico de la plusvalía y de la destrucción de los capitalistas por la competencia, creando los «stocks» de mercancías no vendidas ante la imposibilidad de crear nuevos mercados. Dijo que la verdadera finalidad de la obra revolucionaria del porvenir, y aun la de la Sociedad de Naciones, era la de reformar el sistema de mercados internacionales para evitar la guerra comercial.

Dijo que el paro crónico, o en masa, es hoy una realidad de mala distribución del capitalismo. Habló después de las altas formas de industrialización, como la racionalización, el taylorismo y el trabajo en cadena, que exigen del obrero una prestación de trabajo en un tiempo previamente determinado, condenándole al paro si se observa un descenso en sus aptitudes.

Censuró duramente esta forma de explotación del capitalismo, que conduce al sumernaje crónico del obrero y no a la mejora de la producción. Ello lleva consigo la disminución del número de obreros. Analizó después la oposición concreta que estos hechos comprueban entre la clase dominante y la clase dominada.

Refiriéndose al discurso de don José Ortega y Gasset, censuró sus apreciaciones sobre la formación de un partido nacional, porque la tendencia es hacia partidos netamente de clase, y porque el dilema está planteado, como con acierto dijo Indalecio Prieto, entre clases conservadoras o burguesas y las clases proletarias o socialistas. Criticó también el llamamiento a los capitalistas y su temor al anticlericalismo, afirmando que la tendencia de D. José Ortega y Gasset es la clásica del despotismo ilustrado: «Todo para el pueblo, pero nada por el pueblo.»

Por último, dedicó un emocionante recuerdo a Pablo Iglesias, de cuya muerte se cumple hoy el sexto aniversario.

Citó para unir a este homenaje de cariño y admiración a Jaime Vera, primer intelectual socialista; Tomás Meabe, fundador de las Juventudes socialistas, y Luis Fernández, ejemplo de obreros e infatigable luchador por las ideas redentoras del proletariado.

Al terminar fué muy aplaudida.

HAY QUE PAGAR

Para los radioyentes

Una orden del ministerio de Comuicaciones

El ministro de este departamento ha dictado la siguiente orden dirigida al director general de Telégrafos:

«Mientras no se apruebe y aplique un nuevo régimen del servicio de radiofusión, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Sigue siendo obligatoria la posesión de la licencia para el uso de un aparato radiorreceptor, licencias que a partir de 1 de Enero próximo, y durante el primer trimestre, se expedirán en todas las estaciones telegráficas del Estado.

Segundo. Dichas licencias satisfarán un canon valedero por 1932, que, como años anteriores, será de cinco pesetas si el receptor está instalado en domicilio particular y de 50 pesetas si funciona en lugar público o establecimiento de venta de material de radio. Las estaciones receptoras transportables abonarán también cinco o 50 pesetas anuales, según la clasificación anterior, sirviendo la licencia para cualquier población.

Tercero. Los aparatos receptores instalados en Centros docentes oficiales o de enseñanza gratuita, en establecimientos benéficos como hospitales, asilos, etcétera, y en los penitenciarios, estarán exentos del pago del canon, pero deberán solicitar la licencia dirigiendo la petición al director general de Telégrafos.

Cuarto. A los extranjeros residentes en España se les podrá expedir la licencia lo mismo que a los nacionales y con las mismas cuotas, con sólo entregar en la estación telegráfica del Estado al pedir la licencia una garantía personal expedida a ese efecto por el Consulado de su país.

Quinto. La potencia sonora de altavoces quedará limitada a las reglas que dicten las respectivas Ordenanzas municipales en cada localidad.

Sexto. El producto de las licencias de aparatos radiorreceptores, deducido el premio de cobranza actualmente establecido, se ingresará en el Tesoro como productos de Telégrafos en el año 1932.

Séptimo. Por el mismo concepto que el anterior, y para cumplir la ley de Contabilidad de la Administración del Estado, se ingresará también en el Tesoro todo impuesto, participación de ingresos de publicidad, de cuotas o subvención de cualquier clase que se obtengan por el funcionamiento de una estación emisora de radiodifusión del Estado, quedando prohibido utilizar cualquiera de los ingresos citados para cubrir ninguna clase de gastos.

Esta orden anula cualquier disposición anterior que se oponga a su cumplimiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de Diciembre de 1931. El ministro de Comunicaciones, *Diego Martínez Barrios.*»

EL ETERNO TIMO

En la plaza de Santa Cruz, y por el procedimiento de las limosnas, le timaron 965 pesetas a Epifanio López Gutiérrez, de veinticinco años, que vive accidentalmente en la posada del Peine.

GRITOS SUBVERSIVOS

DETENCION DE UN INDIVIDUO

Ha ingresado en la Cárcel Modelo Carlos Alorza Urrutia, de veintinueve años, con domicilio en la calle de las Delicias, núm. 35. Se encontraba en una restaurante de la calle de Tetuán profiriendo gritos subversivos.

Dos guardias de Seguridad lo detuvieron, trasladándole a la Comisaría del distrito del Centro, desde donde fué conducido a la cárcel.

Al atravesar la Puerta del Sol promovió otro formidable escándalo.

Niña muerta al explotar un pistón

Vigo, 8.—La niña Josefa Areal, jugando en la barriada de Teis, donde reside con sus padres, se encontró un pistón. La criatura se lo llevó a su casa y lo echó a la lumbre.

El pistón hizo explosión y los trozos alcanzaron a la niña, produciéndola la muerte instantánea.

GRANADA vio lucir la luz primera que alumbró los caminos de América.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Gijón los obreros declaran la huelga de brazos caídos

Gijón, 8.—La fábrica metalúrgica Labiana y Compañía despidió a algunos obreros que se negaron a retirar mercancías del puerto. Ante esta actitud de la Empresa, todos los obreros declararon la huelga de brazos caídos, negándose a abandonar los talleres.

La Guardia civil rodea la fábrica, donde no ha entrado, porque los obreros anunciaron que destruirán las máquinas si penetra la fuerza pública.

Los obreros dirigieron una proposición a la Empresa para salir, a condición de que se readmita a los despedidos y que se renuncie a obligar al personal a manipular materiales procedentes de barcos boicoteados.

En la fábrica de aceros, principal industria gijonesa, que ocupa a miles de obreros, también se declararon éstos en huelga de brazos caídos ante la llegada de vagones de mineral descargado en Avilés de un vapor que debió hacerlo en el Musel. No ha acudido al trabajo el personal de la Junta de Obras del puerto, y se ha declarado en huelga de brazos caídos parte de la tripulación de un vapor bilbaíno.

La huelga es completa

Gijón, 8.—Durante la tarde la huelga de brazos caídos fué completa en todas las fábricas, talleres y obras en construcción. Dentro de las fábricas y talleres pernoctan los obreros.

Han llegado refuerzos de la Guardia civil y de Seguridad, y en un tren especial, procedente de Oviedo, dos compañías del regimiento de Infantería número 3.

Salen fuerzas para Gijón

Oviedo, 8.—A las cinco y media de la tarde ha llegado el alcalde de Gijón para conferenciar con el gobernador civil y darle cuenta de la situación de aquella población, que coincide, en términos generales, con la que hemos transmitido.

Confirmó el alcalde que en las fábricas de Moreda y Labiana están los obreros en huelga de brazos caídos, sin querer abandonar las dependencias. También han ido al paro los obreros del ramo de la construcción y los mozos de algunos almacenes.

El alcalde dijo también que los huelguistas se reúnen, al parecer, en rondas volantes, y ello hace muy difícil que la Policía pueda practicar detenciones.

En vista de la situación, el gobernador ha ordenado que a las seis de la tarde saliera para Gijón, en tren especial, una compañía del regimiento número 3, con objeto de reforzar la vigilancia por las calles y, sobre todo, para dar una sensación de autoridad.

Sabemos también que en ese tren salieron fuerzas de la Guardia civil y que también llegarán a Gijón fuerzas de este Instituto procedentes de otros puntos.

Los obreros del campo granadino

Granada, 8.—El gobernador ha manifestado que en los pueblos de Loja y Santafé, donde se había resuelto la cuestión social, se ha vuelto a recrudecer. Después de la intervención del delegado del Trabajo los obreros salen en grupos para el campo, trabajando en las fincas sin autorización de sus dueños y exigiendo luego el pago de los jornales.

En Montefrío continúan las coacciones, y los propietarios, ante esta amenaza, se han venido a Granada, por ser la Guardia civil insuficiente para evitarlas.

Esta madrugada se cortó el teléfono, reparándose seguidamente la avería. El gobernador conferenció con el alcalde, diciéndole éste que ignoraba quiénes son los autores de este hecho.

MOVIMIENTO OBRERO

Dependientes del mercado

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 11 del mes en curso, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el domicilio social, calle de las Aguas, 3, piso primero, para discutir la reforma de algunos artículos del reglamento.

Se encarece la asistencia para evitar la imposición de sanciones, y se ruega a los que no hayan entregado aún su fotografía la lleven consigo, para proceder a la extensión de sus «carnets».

Obreros y Obreras de Calzado

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana jueves, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónimo de la Quintana, 2 (entrada por la esquina del teatro Fuencarral), para tratar el siguiente orden del día:

Tratar y sancionar la carta mandada por la Federación local de Sociedades de San Sebastián. Lectura de la carta de los compañeros despedidos de la casa Petits Suises.

Los parados se quejan de los alimentos de los comedores económicos

Un médico dice que son excelentes

San Sebastián, 8.—Esta mañana se produjo un incidente entre los asistentes a los comedores económicos. Avisado el gobernador civil de lo que ocurría, dispuso el envío de fuerzas para que calmaran a los revoltosos. Se trataba de distintos grupos que se habían situado cerca de los comedores y no permitían el acceso a los mismos.

Los grupos fueron engrosando poco a poco, y profiriendo gritos se situaron en puntos estratégicos hasta conseguir que, en efecto, no entrara nadie a los comedores.

Se arrojaron algunas piedras contra los guardias, hasta que por fin se logró reducir a los revoltosos y que algunos entrasen en los comedores. Durante el día la vigilancia ha sido grande para evitar la repetición de estos alborotos.

Los revoltosos insisten en sus amenazas, y han anunciado que no dejarán un cristal sano en los comedores.

Los obreros parados manifestaron que tenían perturbado el estómago por la mala calidad de la alimentación.

Un médico del hospital comió en los comedores económicos y manifestó que la comida que se sirve es de excelente calidad.

NOTICIAS

Estudiantes de Derecho. — La Asociación profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) ha organizado los cursillos cuyas horas y días a continuación se expresan:

«Terminología jurídica alemana»: Martes y sábados, de ocho a nueve de la noche.

«Terminología jurídica latina»: Lunes y jueves, de ocho a nueve de la noche.

«Casos de Derecho romano»: Martes y jueves, de seis a siete.

«Casos de Derecho procesal»: Sábados, de seis a siete.

Taquigrafía: Miércoles y viernes, de ocho a nueve.

Asimismo está organizando para plazo muy breve los cursillos de Repaso de Derecho mercantil, Derecho canónico, Derecho penal y algún otro de gran interés para los alumnos de la Facultad de Derecho.

Casa de los Gatos.—Por enfermedad repentina de una de las primeras partes del Cuadro artístico de esta entidad, se suspende el festival organizado para el día de hoy en el teatro Pérez Galdós, trasladándose para el día 16 de los corrientes, en el mismo teatro y a las diez de la noche.

«Guión».—Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid una interesante revista de espectáculos, que dirige D. Felipe Area Gallardo.

«Guión» es un semanario muy ameno, que en texto y grabados recoge la actualidad teatral.

Deseamos prosperidades al nuevo colega.

Guía de las líneas aéreas.—Se ha publicado la «Guía de las líneas aéreas mundiales», cuidadosamente editada.

Es una obra única en España y de verdadero interés para el viajero en avión, ya que en las páginas de esta «Guía» están consignadas las tarifas, horario y recorrido de todas las líneas aéreas del Mundo.

Felicitamos a la Sociedad editora de esta interesante «Guía» de la Aviación.

Ateneo Teosófico.—Hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará D. Bernardo Andueza, desarrollando el tema «Fenómenos hipnóticos y mediumnímicos»».

La entrada es pública.

Conferencia del diputado D. Julio Just Gimeno.—El próximo viernes, día 11, a las siete de la tarde, D. Julio Just, diputado a Cortes por Valencia, ocupará la tribuna de la Casa de Cataluña para desarrollar el tema «Valencia y España».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LO QUE NO PODRA PERDURAR

INTOLERABLE Y PELIGROSO

Convendría mucho, mejor aún, es indispensable, que el actual Gobierno, como el que le suceda, y al igual de ellos cuantos hombres sientan el peso de la responsabilidad de sus actos y actitudes, reflexionase seriamente sobre el hecho lamentable que vamos a relatar.

Se trata del uso y abuso que los gobernadores civiles están haciendo de unas facultades que se atribuyen, pero que no están en la ley, para nombrar delegados que destituyen Ayuntamientos legalmente constituídos y nombran otros interinos, con el más arbitrario criterio, para satisfacer pasiones locales o ambiciones de los caciquillos del lugar.

Provincia conocemos en que el criterio se aplica con caracteres de generalidad, según place o conviene a un determinado grupo político, a cuya filiación pertenece el poncio que regenta la provincia en cuestión.

Lo grave de esto es que con esos actos de arbitrariedad se da al país la impresión de que se resucitan los procedimientos injustos y las maneras oligárquicas de aquellos tiempos, los más ominosos del régimen caído, cuando gobernaban a su antojo los Romero Robledo, los Pidal o los Elduayen. No es así como se gana prestigio y se educa al pueblo en las prácticas democráticas.

Entre los grandes estragos que esta conducta insensata produce está el de dar a las multitudes la impresión de que no hay más ley que la del poderoso o la del intrigante.

Otra mancha que señalamos para que desaparezca es la manera insólita con que se distribuyen y reparten el trabajo y los jornales que el Gobierno facilita para remediar la crisis en determinadas provincias. Es otra forma de oligarquía naciente, tan peligrosa y más cruel que la de los mangoneadores políticos.

Para merecer un jornal, para obtener trabajo, es indispensable pertenecer a una determinada agrupación, creando así una casta de desheredados que tienen que vivir de la limosna o morir de inanición. Esto es sencillamente inhumano.

Tanto, que nosotros nos resistíamos, como es natural, a creer que fuese cierto. Pero tales pruebas se nos dieron, que hemos tenido que rendirnos ante la evidencia.

Esto no puede durar y no durará, cueste lo que cueste y caigan quienes caigan. Dispuestos estamos, y habremos de cumplirlo, a poner en la picota a las individualidades y a las agrupaciones que fomentan, patrocinan o encubren tales inadmisibles procedimientos.

Creemos que con ello servimos a este régimen, por el que tanto hemos luchado, sin reparar en esfuerzos y sacrificios de ningún género, arriesgando todo lo que nos era más querido; hasta la libertad personal.

Conviene decir que en estos manejos turbios e incorrectos vemos mezclados hombres y representaciones que oficial y solemnemente colaboraron año tras año con la Dictadura. En cambio, es difícil encontrar entre tales elementos ningún republicano que se estime y que sea digno de estimación.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

El incidente de Snada.--Una reclamación infundada y una respuesta categórica.-- Francia sólo exigió la entrega de sus compatriotas prisioneros. -- Abd-el-Krim habla de su fortuna, y se le asegura que no le faltará nada.-- Otra Conferencia en París y otro desastre de la Dictadura

Fué desconocido por Francia el derecho que nos asistía a sancionar la conducta de Abd-el-Krim y fueron infringidas por la nación aliada las cláusulas solemnes de los Convenios que para regular la actuación de ambas en Marruecos hubiéronse de estipular. El cabecilla asesino, que precisamente en aquellos días sacrificaba a los oficiales españoles prisioneros, era acogido en un campamento francés y era también apoyado para que salvase de la confiscación y de la rapacidad de las cábilas los millones producto de sus rapiñas.

En Madrid había una «cosa» que se llamaba Gobierno.

Pero esa «cosa» tenía bastante con atender al planteamiento de los grandes negocios que debían ponernos en trance de ruina, y no creyó oportuno recabar con la necesaria energía el cumplimiento de lo pactado.

Abd-el-Krim burló a la justicia española.

Veamos cómo se consumó esa enorme iniquidad.

Sin dar cuenta al Mando español de los tratos que con el cabecilla habían entablado, los jefes franceses hubieron de enviar a Snada a unos oficiales para que ultimasen detalles sobre la entrega de aquél, protección a su familia, defensa del convoy de botín, etc. Como fuese día de zoco y hubiera extraordinaria afluencia de morisma, Castro Girona (que no tenía por qué saber que la guerra estaba terminada, según los aliados) ordenó que dos aeroplanos bombardeasen la concentración enemiga, lo que se realizó con eficaz resultado, al que, por su suerte, se substrajeron los oficiales franceses. Escribieron éstos a su jefe relatando el suceso que tan caro pudo haberles costado, y el general Boichut estimó procedente dirigirse a Castro Girona protestando del bombardeo y exponiendo el peligro en que estuvieron sus oficiales. El general Castro Girona se apresuró desde Einzoren a contestar a su colega lamentando muchísimo el caso; pero doliéndose también de que a pesar de la comunicación constante y del mutuo deber que la alianza imponía, el Mando español desconociera la visita de los oficiales franceses a Snada.

«En plena campaña—decía nuestro invicto general—, y sin aviso alguno de negociaciones, ante el hecho de una gran concentración de moros, o sea de enemigo, nuestro deber era bombardearlo.»

(En Marruecos, como se ve, estaba España dignamente representada. En Madrid..., urgía más que ninguna otra cosa preparar los grandiosos planes de dilapidación que tan fructíferos han sido para algunas economías particulares.)

Mientras tanto, el coronel Corap contestaba a Abd-el-Krim en la forma ya conocida, y abierto el camino de salvación para el gran forajido, éste montaba a caballo el día 27 de Mayo, a las dos de la madrugada, dirigiéndose a Targuist, mientras su familia emprendía también la marcha a la zona francesa, siguiéndole un convoy de 200 acémilas con los bienes que antes no había puesto en salvo.

Recibido en aquel puesto por el general Ibos y el coronel Corap, allí estuvo dos días, y el 29 marchó a Tazza, donde permaneció hasta su traslado a Fez y Rabat en expectativa de embarque para el dorado destierro, en que disfruta una vida como jamás pudo haber soñado.

El residente francés publicó una nota muy curiosa relatando la entrega. Lo más saliente de ese documento consiste en la afirmación de que Francia exigió como condición única para admitirle que liberase previamente a *los prisioneros franceses*, asegurándole, en cambio, que su familia y sus bienes quedarían bajo la salvaguardia francesa. ¿Es preciso comentar?

Se salvó el responsable y salvó también la fortuna acumulada durante la rebeldía. Acerca de la importancia de ésta, en sus Memorias (páginas 217 y 218) dice Abd-el-Krim al periodista francés que se las recogió y publicó: «Yo poseo terrenos en el Rif y cuento con que Francia salvaguardará mis intereses, a fin de que si un día yo vuelvo—*¡inch Alah!*—pueda recuperarlos y ponerlos en explotación. Todos mis títulos de propiedad están en manos de los franceses. Por cierto que de mi fortuna particular, que algunos periodistas evalúan en diez o doce millones de pesetas, todo lo que llevo al destierro son unas 350.000 pesetas, ni menos ni más. Y tengo que mantener a veinticinco personas.» El periodista colector de las declaraciones dice a ese propósito que tranquilizó al desterrado haciéndole recordar que Francia le señalaba una pensión suficiente...

Terminada la guerra, aun restaba a España soportar un nuevo trato con el aliado para determinar el régimen de convivencia en los confines de las respectivas zonas. Con ese objeto se celebró en París una Conferencia, de la que salió el acuerdo de 10 de Julio, en el que nuevamente y de modo definitivo se desconocieron nuestros derechos sobre el cabecilla y se consolidó la tranquila y pacífica situación de éste en su dorado destierro.

Veamos ese último capítulo de la desdichada actuación de la Dictadura para dar solución «pronta, digna y sensata» al problema de España en Marruecos.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

NO HAY DICHA COMPLETA

La sombra de la Constitución

No hemos de repetir hoy, con motivo de haber sido ratificada la vigencia de la ley de Defensa de la República, los argumentos que contra el procedimiento excepcional esgrimimos cuando fué votada por las Cortes, apenas encargado el Sr. Azaña de la jefatura del Gobierno. Pero sí hemos de recordar y reiterar nuestro criterio contrario al manejo por manos ministeriales de armas de fabricación especial para usos gubernativos.

Y si mal nos parecía al ser votada esa ley, peor nos parece hoy en que la República va a promulgar su Constitución. Es lástima que ésta llegue a los ciudadanos con esa sombra que la desvirtúa y la macula, siquiera sea por el momento. Pero es éste tan solemne, tan trascendental, que lo quisiéramos libre de toda preocupación ciudadana; y esa ley excepcional, fea cola de una Constitución dotada de amplias alas para que el país pueda elevarse, forzosamente ha de preocupar y entristecer a los españoles en este día histórico en que la nación quisiera iniciar sin trabas su vida libre y democrática.

Aparte esto, seguimos creyendo que la República, sostenida, defendida y guardada por el Pueblo, no está amenazada por ningún peligro serio, y que sin esa ley especial le sobran al Gobierno medios para imponer a los ciudadanos díscolos el cumplimiento de los deberes que a cambio de derechos y garantías impone la Constitución.

Quienes ayer combatieron la mancha de esa ley excepcional en la virginidad de la Constitución, como quienes la rechazaron cuando fué votada, estuvieron, a nuestro juicio, en lo cierto.

La mejor defensa de la República está, para nosotros, en su Código fundamental, que hoy será promulgado, y en la perspicacia y energía de los gobernantes y de las autoridades dependientes del Gobierno.

¡Lástima que una sombra innecesaria amortigüe la luz de este día luminoso de la Democracia española!

HUELLA DE LA SESION

Bálsamo y charrasco

El tarro con que Luis de Tapia postulaba un poco de bálsamo para los presos, casi lo colman entre todos. Casi. Saldrá de las cárceles buen número de penados; sacarán de ella un pie los aflictivos no reincidentes, y hasta a los reincidentes se les permitirá que asomen varios dedos del pie. Un río de bálsamo de libertad. ¡Y aun el padre Basilio dice que la República no tiene corazón!

—Un abrazo, Luis—le digo—, por esa victoria.

Agrego:

—Y que no te asalten la casa.

—Si se iban a llevar—responde él—los seis trastos que uno heredó, ¡qué más da! Es muy difícil saber nunca quién roba a quién.

En efecto. Es muy difícil saber quién roba a quién. Pero entretanto lo organizamos de manera que nadie robe a nadie, sabiéndolo o sin saberlo, bueno será que los que roben a sabiendas elijan sus víctimas..., por ejemplo, entre los monárquicos. Así, al propio tiempo que ejercitan su acción niveladora, grata al oficio, laboran por la República.

Hay, pues, indulto. Hay bálsamo en abundancia. Y en seguida se pone a discusión si también el charrasco de la ley de Defensa deberá abollarse.

¡Pero, hombre, si apenas tiene filo! Cuando hace dos meses vimos salir de este salón al general Azaña arrastrando el charrasco recién forjado por la Cámara, imaginamos que en tres días iban los perturbadores a quedar sin cabeza. No hubo tal. Los hombres de la República sufren una grave intoxicación de esencias liberales, y hasta para arremeter contra los que piden la libertad con objeto de matar a la libertad, dudan. El Sr. Azaña le entregó el charrasco al señor Casares. ¡Al Sr. Casares, tan pequeñín que para desenvainarlo con las dos manos se tiene que subir encima del pupitre! Naturalmente, el vocerío sigue. Hoy, sin ir más lejos, casi al tiempo mismo en que aquí se empezaba a pedir la abolición de esa ley de Defensa, en Barcelona provocaban con gritos al rey, a Cristo y a la Virgen las consabidas «mesnadas de la reacción».

¡Y está pendiente sobre sus cabezas, por lo menos, la amenaza del charrasco!

No. Es pronto para hablar de juridicidad, Sr. Ossorio. Nosotros hemos esperado medio siglo.

¿Que esto significa «¡viva la República y muera la libertad!»?

Nada de eso. Significa: «¡Viva la República y viva la libertad nuestra!»

La otra, la de los otros, es pronto para solicitarla, porque todavía entre ellos el liberalismo es pecado.—**Sirval.**

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

¿Seis millones pasados a Francia en jaulas de toros bravos?

Un rumor muy difundido.--La imagen de la Virgen de Lourdes. -- Las fotografías del Patronato Nacional de Turismo

Se ha difundido mucho un rumor, cuya confirmación es dificilísima. Al menos, nuestros medios informativos no han sido bastantes para confirmarla Pero no nos creemos tampoco en el caso de negarlo de un modo rotundo.

Se dijo hace tiempo que una personalidad monárquica había pasado a Francia seis millones de pesetas en billetes del Banco por un procedimiento de difícil o, mejor dicho, imposible investigación fronteriza.

Este procedimiento había consistido simplemente en depositar los seis millones en los seis cajones—uno en cada uno—en que se llevaban los toros de una corrida que se celebraba en Nimes o en Burdeos.

¿Fué cierta la existencia de ese contrabando? No lo sabemos; pero el rumor se ha difundido de modo extraordinario, y de labios de un expatriado en Biarritz lo hemos recogido nosotros.

Y alguna sospecha de posible verdad existe cuando en los encierros de los toros que se envían al Extranjero se ha procedido después a efectuar un reconocimiento de los cajones en que los toros son encerrados. Y esa vigilancia se efectúa más señaladamente cerca de determinados ganaderos.

En el contrabando de capitales tiene el contrabandista una ventaja: la de que los malos españoles expatriados para conspirar les ayudan y les apoyan en cuanto pueden, viendo aliados en cuantos de modo directo o indirecto, por un medio o por otro, hacen algún daño a la República.

Esos aristócratas, llenos de rencor y de despecho, no vacilan en correr personalmente algún riesgo con tal de realizar sus condenables maniobras.

En la Aduana se presentó un caballero preguntando si podían llevarse a Francia objetos del culto. No eran alhajas valiosas ni vasos de oro. Se trataba simplemente de unas modestas casullas y de unas imágenes religiosas.

Como es natural, se le respondió que no existía el menor inconveniente para ello. Y días después, un criado de dicho aristócrata llegó a la frontera con las casullas de que hablara—nuevas y de escasísimo valor—y con dos imágenes. De San Fernando la una y de la Virgen de Lourdes la otra.

Los carabineros que le registraron nada anormal advirtieron; pero el funcionario de Aduanas sospechó de que aquellas casullas de tan escaso valor y completamente nuevas fueran pasadas a Francia. La imagen de la Virgen de Lourdes, completamente nueva también, era de yeso pintado, perfecta y recientemente pintado.

Al zarandear en sus manos esta imagen, advirtió el funcionario en el interior un ruido sospechoso. Esto, unido al azoramiento del criado, le puso en claro el asunto. En el interior de la imagen se guardaba dinero. Lo confesó el criado y se rompió el zócalo. Iban, efectivamente, dentro de la imagen 60.000 pesetas, que inmediatamente quedaron incautadas.

Como se ve, los que se empeñan en pasar su dinero al Extranjero, sin darse cuenta de que lo desvalorizan lamentablemente, no reparan en medios ni en escondites. El caso es burlar la vigilancia fiscal y crear conflictos a la República.

No faltan, es verdad, gentes ingenuas que contrabandean el dinero por creer que en España no se guarda seguro. Pero es que a estas gentes las han engañado, con malicia premeditada, esos malos patriotas, enemigos de la República, que emplean todas sus armas contra ella creyendo posible el imposible de una restauración.

Otro contrabando fué descubierto en el tren. Una familia madrileña marchaba a Francia, dispuesto a quedarse uno de los hijos en la frontera hasta buscar el modo de introducir clandestinamente el dinero. La familia no podía pasar cantidad superior a 5.000 pesetas.

Ocuparon un departamento completo del tren. Y aprovechando la soledad, mientras vigilaban otros, fueron desclavando las fotografías que para la propaganda de la España monumental y artística coloca en los trenes el Patronato Nacional de Turismo.

Detrás de las fotos fueron colocados unos billetes de 500 y de 1.000 pesetas. En total, 4.000 duros.

Como en él se hace la revisión aduanera al salir de España, ellos contaban con dejar oculto el dinero para recogerlo cuando ya estuvieran en territorio francés.

Pero les delató la inquieta mirada de todos ellos hacia las fotos cuando apareció a requisar el carabinero. Y una pequeña imperfección advertida al colocar de nuevo el marco, permitió descubrir lo ocurrido. Hubo aprehensión y la multa consiguiente, y a buen seguro que aquella familia así castigada no ha pensado en volver a contrabandear la moneda nacional.

Los episodios del contrabando de caudales son de variedad infinita. De ellos seguiremos hablando; pero antes, en el próximo reportaje, queremos dedicar una información a los sucesos de carácter pintoresco que determina la limitación del dinero que se puede sacar de España.

Después seguiremos contando «hazañas» de los contrabandistas, a quienes impulsa la conducta censurable del grupo que odia con toda su alma a la nueva forma de Gobierno que acabó con su poder absoluto...

UNA COLISION

Tres obreros heridos de consideración

En la calle de Segovia trabajaban ayer en la reparación de la vía del tranvía los obreros Eusebio San José Aguirre, de veintiocho años; Teodoro Aguado Huerta, de veintiséis, y Victoriano García.

Por si uno de ellos había colocado unas piedras encima de la vía, empezaron a discutir y se agredieron.

Los tres resultaron heridos.

Victoriano García fué asistido en la Casa de socorro del Puente de Segovia de heridas contusas en la cabeza y conmoción cerebral.

Fué trasladado al Hospital Provincial.

DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Un grupo pretende asaltar un tren

Al ser recibidos esta madrugada los periodistas por el director de Seguridad, le interrogaron respecto a si era cierto que en la mañana del lunes un grupo como de unos 14 hombres había intentado asaltar un tren de mercancías, llegando incluso a hacer varios disparos sobre los empleados que servían el convoy.

Respondió el Sr. Galarza que, en efecto, el hecho era cierto; pero no en toda su amplitud, por cuanto los del grupo no llegaron a disparar contra nadie, sino que, por el contrario, cuando los presuntos asaltantes se apercibieron de la presencia de la Guardia civil se pusieron en fuga precipitadamente.

Terminó diciendo el director de Seguridad que la Policía practica gestiones para identificar a los que componían el grupo y efectuar su detención.

PARLAMENTO AMERICANO

Hoover lee el mensaje presidencial

Hay un déficit de 4.400 millones

Washington, 8. — El presidente Hoover ha leído ante el Congreso la declaración anual, con motivo de la apertura del Parlamento, dejando entrever que el déficit, al finalizar el año fiscal, será de 4.400 millones, y ha expuestos los planes encaminados a enjugar este déficit.

Dice, entre otras cosas, el señor Hoover que se propone reforzar las leyes que rigen la emigración, y recomienda que se suspenda la imposición de nuevas tarifas aduaneras.

EL GENERAL GOMEZ MORATO

Una misión oficial en Jaca.

Zaragoza, 8.—Después de haber realizado una misión especial en Jaca, regresó a esta ciudad el general Gómez Morató.

UNA CASA INCENDIADA

Siete carbonizados

Calcuta, 8.—En Joonboni unos bandidos incendiaron una casa en la que no habían podido penetrar.

Las siete personas que se hallaban dentro del inmueble perecieron carbonizadas.

EN ALBACETE

Inauguración del Instituto de Segunda enseñanza

Albacete, 8.—En la madrugada del domingo, procedente de Madrid, llegó a esta capital el ministro de Instrucción pública. A pesar de la hora intempestiva, le esperaba enorme gentío.

Gran expectación reinaba en esta capital por oírle de nuevo. Su figura es aquí admirada y queridísima. Y aun se recuerda con grata satisfacción su última conferencia en este Ateneo, en plena Dictadura, valiente y bellísima oración.

Inauguración del Instituto

A las diez y media de la mañana se inauguró el nuevo edificio para este Centro docente. Es una espléndida y seria construcción, levantado junto a los pinos del parque de Canalejas.

El pueblo en masa llenaba el paraninfo de dicho edificio, así como los amplios pasillos y escaleras.

El ministro pronunció elocuentes palabras.

«La significación de esta hora histórica—dijo—puede sintetizarse en un extraordinario fervor por la cultura. Es posible señalar en esta hora un problema político, social, religioso; pero, sobre todo ello, se destaca el ansia por la cultura que se ha despertado en el alma popular. Podemos pasar inquietudes, problemas, aspiraciones; pero cualquiera que sea su porvenir, España ha puesto fe en la escuela, tiene esperanza en la enseñanza.

Es este palacio que hoy se inaugura testimonio del respeto que la Segunda enseñanza merece. Pero, además, este edificio ha de tener un alma.

La Segunda enseñanza no es tránsito, no es puente, no es preparación para la enseñanza superior, no es preparación para las actividades que han de desplegarse en la Universidad. Esto es para algunos. Para otros muchos, no. Para mí, no.

La Segunda enseñanza no es puente, no es tránsito, no es camino. Es fin, y consiste en una formación completa de la personalidad humana. La Segunda enseñanza es el último grado de la formación cultural del hombre, que va descubriendo todas las riquezas morales que luego han de permitirle seguir en la vida el camino que quiera seguir.

Es Francia la nación que con más clara visión ha enfocado este problema de la Segunda enseñanza. Y así puede formar los hombres que necesita, artífices de un momento, de un problema decisivo.

Este carácter que se da a la Segunda enseñanza tiene más razón de ser en España, que no es pueblo de una gran solidaridad como Inglaterra, ni de una disciplina social como Francia, ni de una disciplina colectiva como Alemania, sino pueblo de grandes personalidades. Y en España han de buscarse estas personalidades en la choza o en el palacio, en la ciudad o en el campo. Y acercándoles a las fuentes clásicas, regar su alma, darles lecciones de energía, formar grandes ejemplares, hombres de la raza, con el alma transida de energías espirituales.

En una democracia, el problema fundamental es el de la capacidad de la democracia para gobernarse. Esta capacidad se evidencia plenamente cuando la democracia eleva por la cultura el nivel medio del hombre y selecciona las aptitudes y los espíritus, constituyendo la aristocracia del saber, y con ella y por ella la aristocracia que posibilite el acceso al poder de los mejores.

El primer problema de toda democracia es de la enseñanza. En España, donde este problema estaba totalmente por resolver, lo era más aún.

La Segunda enseñanza, limitada al tránsito de la escuela primaria a la Universidad, sin cumplir la función formativa de la personalidad humana que le es impuesta. Cerrado el camino al talento, desatendido todo apoyo a la investigación científica, sin ninguna unidad orgánica la cultura, irritante y dramática la desigualdad ante las instituciones de enseñanza.

El Estado, con la Segunda enseñanza obligatoria y gratuita, impedirá la pérdida de una riqueza humana. Ha de ser el nuevo presupuesto la posibilidad de que muchos pobres indigentes que, por la calidad excelsa de su alma son ejemplares magníficos de la raza, pueden llegar a ser hombres; ha de evitarse que muchos de los hombres que pueden ser no sean; ha de evitarse la tristeza de muchos hombres porque llevan en su alma la tragedia de un destino roto.

No hay más aristocracia que la del espíritu. La democracia no puede sostenerse sin las aristocracias del saber.

Los profesores deben cuidar de formar al hombre y los estudiantes deben tener conciencia de que nos hallamos en una nueva época, en la que la Segunda enseñanza no es un privilegio, es un derecho, bastando las condiciones espirituales para tener un título, desapareciendo los señoritos con título dejando paso a hombres preparados para cumplir su misión en la vida, encontrando los caminos cerrados quienes su título no sea crédito de una demostrada aptitud.

Ha de tener, con fervor por la cultura, un alma este edificio. Que no sea islote perdido el Parque magnífico de esta ciudad; que sea preocupación constante la de que de él salgan altos ejemplares; que irradie luz; que embellezca la ciudad enriqueciendo las almas.»

Acto de propaganda en el teatro Circo

Después del magnífico discurso, del que sólo ligera idea damos, D. Marcelino Domingo se trasladó al teatro Circo, en el que había de pronunciar otro discurso de propaganda política.

Con un lleno absoluto, habiéndose instalado un micrófono y altavoces en los salones del Ateneo y en la calle, después de breves y elocuentes palabras de D. Rafael Selfa, presidente del Comité provincial del partido radical socialista, el ministro de Instrucción pública pronunció el siguiente discurso:

«Cuando el día 14 de Abril se produjo en España el cambio de régimen y se pasó de la monarquía a la República, España contrajo una gran responsabilidad: la responsabilidad de gobernarse a sí misma. Antes del 14 de Abril éramos gobernados; después del 14 de Abril nosotros nos gobernamos. Antes del 14 de Abril, estábamos sometidos a tutela; después del 14 de Abril tenemos plenitud de soberanía.

Antes del 14 de Abril se hacía desde arriba, sin intervención de abajo, lo que se quería hacer; después del 14 de Abril no se hace sino lo que debe hacerse. Todo ello representa la gloria de quien es dueño de sus destinos históricos, la gloria de quien eleva su categoría civil, pasando de ser mandado a gobernarse; la gloria de quien tiene a España en sus manos y hace de España lo que sus manos son capaces de hacer. Toda esta gloria, esta gloria, va acompañada de una gran responsabilidad: la responsabilidad que hemos contraído ante nuestra conciencia, ante la Historia y ante el Mundo de ser nosotros, con plenitud, soberanos de nuestros destinos. Antes del 14 de Abril estaba puesta a prueba la monarquía; después del 14 de Abril está puesta a prueba la República. Antes del 14 de Abril estaba puesta a prueba una dinastía; después del 14 de Abril está puesto a prueba un pueblo. Y este pueblo que en un momento histórico y con un gesto elegante y solemne ha decidido recabar para sí todas las facultades de Gobierno, ha de mirarlo con amor, ha de sentir el temblor de quien ha contraído esta enorme responsabilidad, y ha de pensar que si España en lo pasado fué lo que hicieron las dinastías que reinaron en ella, España, en el presente y en el futuro, será lo que la hagamos nosotros.

¿Por qué se hundió la monarquía? La monarquía se hundió, primero, porque era un régimen que había envidenciado que no podía vivir dentro de la ley. Había hecho la ley del 76, ley acomodada a las aspiraciones, a las necesidades, a las conveniencias de la monarquía. Dentro de esta ley hubiera podido vivir, y cayó porque vivimos en el siglo XX y en Europa. Y en el siglo XX y en Europa, un régimen que no puede vivir dentro de la ley no debe vivir. Cayó, segundo, porque este régimen que no pudo vivir dentro de la ley no posibilitaba que llegaran a los cargos públicos, a las representaciones cumbres del Estado, los mejores, y cuando un régimen confiere el Poder a los peores y los mejores quedan como extranjeros dentro de este régimen, en el momento en que se siente la apetencia espiritual en el país de que los Gobiernos sean una solución y la solución sea la permanencia en el Poder de los mejores, prodúcese el movimiento que se produjo en España y que acabó definitivamente con el régimen. Fuera de la ley y gobernando los peores, cayó.

Pero hay más: cayó porque no se atrevió, no se decidió, o no quería, o no le importaba afrontar seriamente los problemas que España tenía planteados: problemas económicos, problemas culturales, problemas civiles, problemas militares, problemas coloniales, problemas internacionales. No los afrontaba y, al no afrontarlos, creyendo que no afrontándolos los problemas desaparecían, llegó el momento de que todos los problemas, por no haber sido resueltos, se habían convertido en conflictos. Y un régimen que por no resolver los problemas convierte los problemas en conflictos, es un régimen que no puede perdurar.

Una última causa. Hubo en el Mundo un movimiento que transformó la conciencia religiosa del hombre, el movimiento de la Reforma. Hubo otro movimiento formador de la conciencia civil de los derechos del hombre: la Revolución francesa. Cada uno de estos movimientos significó una corriente civilizadora que cambió el aspecto del Mundo. España permanecía ausente de estas nuevas civilizaciones. Ni la Reforma ni la Revolución se resolvieron a su tiempo en España. Pero el año 14, con la guerra europea, volvió a iniciarse en el Mundo el sentido de otra nueva civilización, civili-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

zación que va viviendo, o sea procurando vivir resolviendo sus problemas y sus ilusiones, todos los problemas y todas las ilusiones de Europa. España, ante la guerra europea, se declaró neutral. Y quería el régimen que España siguiera apareciendo neutral ante la corriente espiritual que la guerra representa.

El, que fué neutral en la lucha de las armas, quería la neutralidad en la inquietud de las almas; él, que permaneció neutral en las trincheras, quería la neutralidad en la guerra civil de las civilizaciones. Y no podía España ser neutral, y no quiso España ser neutral, porque la guerra que no movió las armas, llegó en su inquietud a las almas. Y las almas pusieron en pie una España nueva. Es esta corriente civilizadora de una España nueva, que no supo interpretar, ni comprender, ni servir el régimen monárquico, lo que determinó en definitiva y en justicia, y como motivo de salud pública, que la monarquía sucumbiera. (Muy bien. Aplausos.) Ya está en España la República. ¿Qué ha de ser la República? La República ha de ser todo lo que no pudo la monarquía; la República ha de ser crítica de lo pasado, edificación de lo futuro, rectificación de una tradición histórica y creación de una tradición histórica que nace cuando nació la República. La monarquía era un régimen que no pudo vivir dentro de la ley; pues la República ha de aspirar a vivir dentro de la ley. Y esta aspiración, que ha sido, desde el momento en que la República se estatuyó, el deseo de los hombres que contrajeron la responsabilidad de gobernarla, es ésta: que estimulados para que gobernaran dictatorialmente, que estimulados para que se produjeran fuera de la ley, reforzando por decreto todas aquellas reformas que representaban el cambio de régimen, los hombres que gobernaron desde el primer momento dijeron: a legitimar el régimen, a dar ley al régimen para que España entre también a ser un régimen de ley. Y la primera obra de los hombres que gobiernan (primera en la historia después de un movimiento revolucionario) fué a los tres meses de haberse producido el cambio de régimen, afrontar el juicio de la opinión, yendo a unas elecciones para constituir rápidamente el Parlamento y desaparecer seguidamente los hombres que ocupaban el banco azul, y que fuera el Parlamento, representación legítima de la voluntad nacional, quien diera a la República su ley, y dando a la República su ley, situar a España dentro de la ley y hacer de la República un régimen. (Grandes aplausos, que impiden oír la terminación.)

Régimen de ley, Parlamento, con aspiración de que lleguen a él los mejores. Que ello se realice ya no es misión de quien gobierna; es misión de la opinión pública. En la monarquía gobernaban las camarillas, y las camarillas las elegía el monarca, y el monarca elegía los peores. En la República gobierna la democracia, y la democracia tiene un medio de expresar su pensamiento: la elección. Y si la democracia no convierte la elección en selección, seleccionando al legítimo, no buscando la cantidad, sino la calidad; no contando los votos, sino pesándolos y con el volumen moral que ellos tienen, es que la democracia no estará capacitada para lo que es su función fundamental: elegir las aristocracias espirituales del país para que ellas gobiernen. (Aplausos.)

No se le puede pedir con exigencia serena que haga esto a una democracia que no ha sido educada. Porque no es una democracia el país en donde hay un 60 por 100 de analfabetos, ni es democracia un país en donde hay centenares de pueblos que no oyen voz espiritual de ninguna naturaleza, ni es democracia un país en donde las Universidades y los Institutos no se nutren con los que tienen capacidad de saber, sino por quienes tienen medios económicos para llegar al Instituto y a la Universidad. (Muy bien, grandes aplausos.)

La democracia va a formarse ahora, y por esto, la República, que cuando ha llegado la reducción de sueldo de los funcionarios ha dicho no, y cuando se ha enfrentado con el Ejército lo ha reducido hasta el límite en que su eficiencia pudiera estar en relación con su volumen, y cuando ha tratado otros problemas que pudieran representar un aumento en el presupuesto, se ha contenido; cuando ha llegado a las obligaciones de la enseñanza pública no se ha detenido en el límite de la concesión del dinero, sino en aquello en que la posibilidad de la atención fuera posible. Y ha sembrado España de escuelas, y antes de tres años no habrá pueblo sin escuela, ni niño en agrupación escolar que no tenga maestro que le enseñe. (Muy bien. Aplausos.)

Y del taller o de la fábrica, de la choza o de la barraca, de dondequiera que haya un hombre con energía espiritual para ser una figura cumbre en los destinos de la raza, la República lo recogerá, lo amparará, lo llevará al Instituto, lo llevará a la Universidad, y arrancando su alma del yermo y salvándola, salvará la aristocracia del espíritu, porque la democracia, teniendo su aristocracia de los mejores, se salvará ella también. (Grandes aplausos.)

Dentro de la ley, elección convertida en selección. Cara a cara los problemas. La República no ha venido a cambiar un uniforme, una etiqueta y un rótulo. La República ha venido a cambiar la estructura de una sociedad del siglo XX, y que siendo una sociedad del siglo XX, pueda sostener un Estado del siglo XX también. (Muy bien.) Y ello representa en la escuela, en el campo, en la fábrica y en el dinero, en las soluciones económicas y en las soluciones sociales, una honda transformación. ¿Transformación que llegue adónde...?

Dentro de la República represento yo el sitio de la extrema izquierda. La República no llegará en soluciones más allá de donde llegamos los que estamos en el partido radical socialista. Yo he de deciros categóricamente que yo no soy comunista, ni lo es el partido en que milito, y no soy comunista porque yo pienso que por encima de los valores económicos están los valores morales, y que un régimen que substituyera por los valores económicos a la personalidad humana, con el límite y la denominación que quisieran, sería un régimen de reacción. Y porque yo no lo soy, quiero, no la economía soberana esclavizando al hombre, sino la economía esclava salvando al hombre. (Muy bien. Grandes aplausos.)

La economía tiene una función social que cumplir; lo mismo el dinero, que la tierra, que la fábrica. Cuando esta función social no se cumple, el Estado tiene el deber de hacer que la función se cumpla; cuando esta función social no se cumpla, porque se crea que hay un interés privado por encima del interés público, el interés público tiene que defender el interés privado para que la función social de la propiedad se cumpla plenamente. (Muy bien.)

España, por no tener deudas de guerra, por no tener una población excesiva, por no tener un presupuesto de agobio, por no tener en el orden económico compromisos internacionales, por no haber sido de los países que durante la guerra quedaron desalojados de los mercados que ocupaban y que invadieron después los países de América que se lanzaron a producir lo que producían los países de Europa que estaban en guerra, España es un país en condiciones económicas para ser uno de los primeros países de Europa.

Deber de la República es poner la economía en pie, y poner la economía en pie es sujetar los intereses privados a las conveniencias públicas, y en el Parlamento trazar un plan de unidad, un plan de coordinación, de articulación de las funciones que la economía ha de cumplir en nuestro país. Y el capitalista y el obrero, los productores en uno y otro sentido, sometidos a esta disciplina económica, controlada por el Estado, tendrán la garantía de que ello no es el desbordamiento de las codicias privadas, sino el alto interés nacional. (Muy bien. Aplausos que no dejan oír el final del párrafo.) Dentro de la ley, soluciones. Y cara a cara los problemas. Y España entrando en la corriente del Mundo.

Entrando en la corriente del Mundo, no como un país que va a rastras, sino como un país que puede servir de guía; no como un país que es rodrigón en la historia de los países aparentemente fuertes, sino como un país que es en la Historia orientador de todos; no como un país que tiene como ha tenido hasta ahora diplomacia de mendicidad, sino como un país que pueda ser con nuestra diplomacia la voz espiritual de una raza que aun tiene que hacer mucho en la Historia. (Muy bien.) Europa, o será los Estados Unidos de Europa, o veremos cómo el meridiano de su civilización pasará por otros sectores y se quedará relegada y apartada de aquella unidad cultural que se imponía y que era Europa antes de que se desencadenara la guerra del 14. ¿Por qué no son los Estados Unidos de Europa? Porque Europa, desde 1918, queriendo ser eje y voz de los ideales, por el agobio, por el apremio de los intereses, no es más que servidora de los intereses. Y los intereses ahogan el ideal. Y los intereses, ahogando los ideales, impiden que Europa sea lo que debía ser.

Hay un país en Europa que no tiene intereses: España. Y que tiene su nombre resonancia histórica gloriosa. Es su lengua una de las lenguas universales, y pido, al hablar en nombre de lo que ella es y en nombre de un continente joven, que por la lengua de España hable el Mundo. Pues España, con su lengua, en plenitud de soberanía, con conciencia de la hora histórica que vive, puede ser en Europa quien, en nombre de los ideales, someta los intereses, los discipline, los articule y posibilite la creación de los Estados Unidos de Europa. Esta es la misión internacional altísima que debe la República, y con la República España, tener. Que Don Quijote, en vez de pasear por los campos de la Mancha, pasee por los campos de Europa y en nombre de los ideales... (Grandes aplausos impiden oír el final.)

Esta es la obra de la República. ¿Quién ha de hacerla? En los países que tienen tradición mesiánica y creen todavía en los mesías de espada o de cruz, confían en que esta obra la ha de realizar un mesías redentor. Si España, que tiene tradición mesiánica, volviera a caer en la tentación del Mesías, España sería un pueblo definitivamente perdido. La República quedaría absolutamente deshonrada. (Muy bien.) Mesías, no. Mesías que cargue con la responsabilidad de lo que el pueblo quiera descargarse, no. Mesías que haga lo que los otros no se sientan con alma de hacer, no. Mesías que nos salve de lo que nosotros no seamos capaces de salvarnos, no.

Hemos apresado a España el día 14 de Abril. La hemos hecho, no de unos hombres de ideales ni de un grupo; la hemos hecho de todos, y todos tenemos el deber, la responsabilidad de ponerla en pie y salvarla. (Muy bien. Grandes aplausos.) Para ponerla en pie y salvarla se necesita dar a la República instrumentos democráticos y responsabilidades de gobierno. Y estos instrumentos y responsabilidades de gobierno son los partidos. Ha llegado, pues, ciudadanos, la hora, no de ser espectadores silenciosos de la obra que en España se hace, sino de ser actores de ella. Ha llegado la hora, no de mirar, sino de hacer; no de contemplar, sino de actuar; no de criticar, sino de laborar; no de ser militantes pasivos, sino de ser militantes activos. (Muy bien.)

Una democracia se sostiene por el entusiasmo de todos en el cumplimiento del deber. Y el cumplimiento del deber solamente se expresa con la intervención y la acción de los partidos ciudadanos, por tener toda la responsabilidad de gobernar, dando a la República posibles y eficaces instrumentos de gobierno. (Muy bien.) Yo no digo que todos los que estáis aquí entréis en el partido radical socialista. Sería desplante de populachería barata si yo hiciera aquí esta invitación. No. A lo que sí os invito es a que forméis en algún partido.

¿Tenéis en el alma el sentido de que sólo ha de variar la forma del Estado y han de conservarse en la sociedad las instituciones en la forma en que existen? A formar en los partidos republicanos de derechas y, dándoles fuerza, los convertiréis en instrumento de gobierno, haciendo que en su día puedan gobernar. ¿Tenéis el convencimiento de que no hay Estado sin sociedad y de que la sociedad necesita una honda transformación para que el Estado cumpla sus fines? A formar en los partidos de izquierda para que éstos puedan cumplir su función. Yo creo que éste no es el momento de los partidos de derecha, y que ellos han de aprovechar estas horas en agruparse, en disciplinarse, en constituirse, en ser lo que han de ser. Creo que es la hora de los partidos de izquierda. Y que lo es, no porque una dinámica política haya producido esta realidad, sino por una gran ventura de la hora que vivimos. En un movimiento revolucionario entran siempre dos elementos: aquellos que se incorporan al movimiento revolucionario porque se han desengañado del régimen que existía, y los otros que se incorporan al movimiento revolucionario porque tienen ilusiones por un régimen nuevo.

Cuando Sánchez Guerra se sublevó en Valencia fué movimiento revolucionario más de los desengañados que de los que sentían ilusiones. Y por eso pudo ser aquel movimiento un movimiento que diera el triunfo a un desengañado.

Y un desengañado es siempre un hombre conservador. Por esto pudo ser un hombre conservador el primero que gobernase la República, si la República hubiera venido por el movimiento de Valencia. Pero cuando hace un año, en días como los de hoy, un militar (del que yo tuvo muchas veces su mano puesta en la mía), Galán, desenvainaba su espada en Jaca, donde él iniciaba su movimiento, aquel movimiento ya tenía tras de sí muchas más ilusiones que desengaños (como hombre que pensaba en el mañana, como hombre que tenía la amargura de lo de ayer), ya era un movimiento liberal. Tan liberal, que si los hombres de izquierda no nos hubiéramos apresurado a recogerlo, no sólo, posiblemente, habría pasado la hora de las derechas republicanas, sino que también habría pasado la hora de las izquierdas republicanas; habría sido otro régimen el que se hubiera estatuído en España. (Muy bien. Aplausos.)

Hora de ilusiones. Y yo os digo: hora venturosa la hora del día de hoy. Porque si sólo hubiera desengañados... (No se percibe lo que dice.) Y teniendo ilusiones, podemos significar con alegría que lo que decimos y lo que queremos, y lo que queremos y lo que exigimos, es que gobiernen las izquierdas; que un día las ilusiones no se resientan así como en la monarquía; que no se apaguen sus ilusiones; que si nosotros perdiéramos las ilusiones, perderíamos definitivamente la suerte de la República, y con la suerte de la República el porvenir de España. (Muy bien. Aplausos.)

Horas de las izquierdas; y por esto yo pido a los hombres de izquierda que tenga alma de izquierda, que nutran nuestro partido, que piensen en que no están en la oposición, sino en el Poder; que piensen en que no han de tener arranques jacobinos de revolucionarios desesperados, sino alma de estadistas para forjar indeleblemente con las ilusiones el Estado que tenemos por nuestras manos; que han de hacer todo lo que un hombre de gobierno ha de hacer. Sentido de libertad con autoridad; conciencia de disciplina social y manos limpias. Manos limpias, para que el Estado que se siente con las manos limpias, sea un Estado limpio también. (Muy bien. Aplausos.) Y a los conservadores que aun abrigan ideas de posible restauración del régimen caído, que aun permanecen al margen de la disciplina republicana y que aun creen que puede volver lo pasado, he de hacerles esta reflexión: en Méjico, después de una larga Dictadura (la de Porfirio Díaz), vino un día, traído por una corriente popular, un hombre admirable, de fino espíritu civil, de recta conciencia, liberal, de alma europea: Madero. Y Madero empezó a poner mano en la Iglesia, en la propiedad y en el Ejército, creyendo que estas instituciones habrían de responder a la nueva función de la democracia. Las derechas, irritadas, se pusieron en pie contra Madero, pensando que volverían a Porfirio Díaz. Cayó Madero y de Madero se pasó a Obregón, y de Obregón se pasó a Calles; lo que quiere decir que no se cayó en lo pasado, sino que se voló a un porvenir lejano. Y estas reformas que dentro de la ley democrática se realizaban, se impusieron violentamente y se realizaron con toda necesidad en un espacio breve. Que piensen en Kerenski, en Rusia; vino a servir la democracia después de la dictadura zarista; se alzaron contra él, creyendo se volvería a la situación que pudiera representar el régimen caído. Kerenski se sintió un momento en el aire. ¿Se derrumbó? ¿Se volvió al zarismo? ¡Se marchó a los Soviets! Y los Soviets están en Rusia. Piensen estas clases conservadoras que cuando hay problemas vivos que no pueden estrangularse, que cuando hay ansias incontenibles que no pueden amordazarse, que cuando hay un pueblo que se ha puesto en pie y no encuentra los caminos legales expeditos para realizar dentro de la revolución política todas las evoluciones que el espíritu, y la inquietud, y los problemas demandan, no se cae en lo pasado. Cuando esto es así, se vuela a lo futuro, y este futuro es un futuro en el que estas clases conservadoras habrán perdido toda su esperanza. (Aplausos.)

Nada más. He creído señalar con mis palabras el momento histórico que vivimos y ante él la responsabilidad que tenemos. Yo he visto al pasar esta mañana por Albacete, al abrir el curso en el magnífico Instituto que se alza en vuestro Parque, esa explosión de fervor popular; yo he visto cómo el alma republicana de España está despierta y atenta; cómo el alma republicana de España sigue manteniendo vírgenes las ilusiones que motivaron el cambio de régimen. Seguid con el alma despierta y atenta. Pensad esto: que tenéis, en el presente, el porvenir en vuestras manos, que España es nuestra, no de los reyes, ¡nuestra!; que hemos de sentir el goce espiritual de haber recogido en una hora de esperanza a un país caído, y que este país está en nuestras manos; que será lo que nosotros queramos que sea; que con nosotros se hundirá o que con nosotros se salvará; que con nosotros se cumplirá su destino histórico, o que con nosotros se apartará de él; España está entre nosotros. ¡Salvémosla, cumpliendo, en esta hora histórica, con nuestro deber!»

El orador fué ovacionado con entusiasmo. Terminado el acto, D. Marcelino Domingo regresó a Madrid.

Agitación en el Perú

Muertos y heridos en Lima

Londres, 8.—Comunican de Lima a la Associated Press:

El periódico «El Comercio» anuncia que en un encuentro entre manifestantes y policías, en las cercanías de Lima, han resultado muertas 10 personas, y heridas otras 13.

POR DESOBEDIENTE

Un centinela dispara contra un recluso

Y le hiere levemente.—El tumulto que originó «el Mijita»

Sevilla, 8.—«El Mijita» quedó encerrado en una celda, y cuando se personó el Juzgado compareció ante él sin oponer resistencia.

Se instruye un sumario por sedición, y se señala como cabecilla al presidiario Juan Reina.

Esta mañana se reprodujo el plante a la hora del café, y el director lo dominó fácilmente. Entre diez y diez y media de la mañana, el preso Manuel Acisclo Romero, recientemente condenado por un Consejo de guerra a tres años de prisión por el delito de sedición militar, asomó la cabeza por la ventana que da a la calle, y el centinela le llamó la atención.

Lejos de obedecerle, le contestó en forma destemplada, y el soldado dió cuenta del hecho al cabo de guardia, quien a su vez lo comunicó al jefe de la fuerza.

Este ordenó que el soldado cumpliera la consigna, y cuando Manuel volvió a asomarse, el centinela hizo un disparo y la bala alcanzó de rechazo la cabeza del recluso. Se avisó al médico de la Casa de socorro de la calle del Rosario, quien apreció únicamente una rozadura de carácter leve.

El médico de la prisión confirmó luego este diagnóstico.

Inmediatamente se restableció la normalidad, que no ha vuelto a ser alterada.

Han quedado esclarecidos los sucesos desarrollados anoche y durante la mañana de hoy en la cárcel, desmintiéndose las absurdas versiones circuladas, según las cuales habían sido agredidos un juez y el director de la prisión. Lo ocurrido es lo siguiente:

El oficial del Juzgado Sr. Vela se trasladó a la cárcel a cumplir una diligencia de reconocimiento del «Mijita» en rueda de presos. Este fué sacado del patio chico y llevado a la sala de vistas, y cuando el Sr. Vela, en espera de la llegada del juez, dirigió al «Mijita» las preguntas generales de la ley, éste se insolentó con el oficial.

Como dió fuertes voces, un hermano del «Mijita», que también se encuentra preso, soliviantó a los demás y prendieron fuego a tres colchonetas, realizando varios excesos, de los que resultaron lesionados tres empleados.

«El Mijita» cogió un cacharro con agua hirviendo y lo arrojó a un oficial de Prisiones, al que produjo quemaduras en una mano.

Se dió aviso de lo que ocurría al Gobierno civil, y la guardia exterior penetró en la prisión. Después de hacer varios disparos al aire, los reclusos quedaron reducidos.

Inmediatamente después llegaron 20 parejas de la Guardia civil, que permanecieron en el edificio durante toda la noche. El disgusto de los presos tiene su origen en que todas las noches se trasladan diez o doce al penal del Puerto de Santa María o a la cárcel de Carmona. Cuando se llama a los destinados a estas prisiones, los demás alborotan y promueven grandes escándalos.

Banquete con que las matronas han festejado la labor de la Asamblea que acaban de celebrar (Fot. Alfonso.)

LA POSESION DEL PRESIDENTE

EL DESFILE MILITAR DEL VIERNES

El día de la promesa será fiesta nacional

Existían algunas dudas acerca de si la fiesta nacional acordada con motivo de la elección presidencial había de ser el día en que el jefe del Estado sea elegido o el día en que éste prometa ante el Parlamento. Preguntado el jefe del Gobierno, ha manifestado que la fiesta será el día de la promesa presidencial.

No habrá parada militar

Se ha dispuesto que en Palacio no se celebre la acostumbrada parada militar para el relevo de las tropas de la guardia exterior. Este se hará de modo corriente. La guardia la formará cada día una compañía de Infantería al mando de un capitán.

Ocho moros notables

Para asistir a las fiestas con motivo de la elección del presidente de la República llegarán a Madrid, especialmente invitados por el Gobierno, ocho moros notables, entre ellos el bajá de Tetuán.

El Cuerpo diplomático no presenciará el desfile

En contra de cuanto se había dicho, al desfile de las tropas el día de la promesa no asistirá el Cuerpo diplomático. Este será recibido el sábado por el Sr. Alcalá Zamora.

En el acto—al que asistirá todo el Gobierno—pronunciará un discurso el decano del Cuerpo diplomático. El decano es el embajador de Bélgica. Antes de la separación de la Iglesia y el Estado lo era, por un privilegio especial, el nuncio. De todos modos, como el que sigue en antigüedad es el nuncio, y como el embajador de Bélgica se encuentra enfermo, el discurso es posible que sea pronunciado por M. Tedeschini. Le contestará con otro discurso el jefe del Estado.

El general Queipo de Llano, jefe de la Casa militar

Ha sido nombrado jefe de la Casa militar del presidente de la República el general Queipo de Llano, que es actualmente inspector general del Ejército.

Ocho mil soldados desfilarán ante Palacio

Las fuerzas que cubrirán la carrera el día de la promesa presidencial son unos 8.000 soldados. Entre esas fuerzas habrá una bandera del Tercio, un tabor de Regulares, un batallón ciclista y los alumnos de las Academias militares.

Se dispondrán festejos especiales en obsequio de las tropas.

Una nota del ministro de Hacienda sobre el acto del viernes

Anoche, después del Consejo, el ministro de Hacienda, organizador de estos actos, entregó a la Prensa la siguiente nota:

«Para presenciar el desfile militar, después de la prestación de promesa por el presidente de la República, los diputados de las Cortes Constituyentes tendrán a su disposición las tribunas que se están levantando junto a la llamada puerta del Príncipe, en la plaza de Oriente. Las tarjetas personales de los diputados estarán a su disposición, mañana jueves, en la secretaría de la Cámara.

Se recomienda a los diputados que vayan provistos del carnet que les acredite como tales.

Las familias de los diputados podrán presenciar la llegada de la comitiva a Palacio y luego el desfile desde la terraza emplazada entre la calle Bailén y la plaza de la Armería. Para esto se distribuirán también tarjetas personales, que firmará con el ministro de Hacienda el diputado solicitante.

El acceso a las habitaciones del piso principal de Palacio estará reservado a las familias de los miembros del Gobierno y del presidente de las Cortes.

Los coches de los invitados, salvo los que formen en el cortejo oficial, entrarán al jardín del Campo del Moro por la puerta del paseo de la Virgen del Puerto. Los carruajes a medida que entren se irán estacionando en la explanada de vehículos, ninguno de los cuales podrá salir del recinto hasta haberse terminado el desfile.

Este será presenciado por el presidente de la República, el Gobierno y la Mesa de las Cortes Constituyentes desde los balcones que dan a la calle de Bailén.

Por la carrera, cubierta por las tropas, sólo circularán los vehículos que constituyan la comitiva oficial.

El presidente de la República irá desde el Congreso a Palacio, acompañado en su coche por el presidente de las Cortes Constituyentes.

Precederán al carruaje presidencial los de las autoridades de Madrid, director general de Seguridad, alcalde, gobernador civil y presidente de la Diputación, los de los comisionados de las Cortes y los del Gobierno.

Todos los demás coches, lo mismo particulares que oficiales, habrán de estacionarse en las calles de la parte zaguera del Congreso, debiendo seguir por la ruta que les señalen los agentes municipales del tráfico hasta bajar al Prado, de donde continuarán a Palacio por la ronda de Valencia, paseo de la Virgen del Puerto. En la Carrera de San Jerónimo sólo podrán permanecer estacionados los coches que hayan de figurar en el cortejo oficial.

A mediodía volarán sobre Madrid aviones de la C. L. A. S. A., arrojando folletos tricolores con el texto de la nueva Constitución. Esta labor la proseguirán a primeras horas de la tarde aparatos militares.

La distribución de ejemplares del texto constitucional se hará también a las dos de la tarde por medio de empleados municipales, que utilizarán camionetas, entre la multitud que se agrupe en las calles de la carrera.

Los mozos de escuadra

Barcelona, 8.—El Sr. Maciá revistó a los 60 mozos de escuadra que participarán en el desfile organizado con ocasión de la proclamación del presidente de la República.

Luego confirmó a los periodistas su propósito de salir esta noche para Madrid, y dijo que no sabe qué tren tomará. Se mostró optimista, y dijo que ignora la fecha de su regreso.

Los miñones, a Madrid

Bilbao, 8.—Esta mañana el presidente de la Diputación revistó en el frontón Euskalduna las fuerzas de miñones que saldrán mañana para Madrid. Las formarán 70 individuos con el jefe accidental y un teniente.

El viaje lo harán en «autocar». Con ellos irán el vicepresidente de la Diputación, Sr. Carabias, y el diputado Sr. Camarero.

El señor Maciá sale para Madrid

Barcelona, 8.—En el expreso salió con dirección a Madrid el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, acompañado de su hija, la señorita María.

También van con el Sr. Maciá el secretario, el comandante de los Mozos de Escuadra y el diputado Sr. Ventura Gassols.

Le despidieron muchos correligionarios.

Hasta el apeadero de Gracia acompañaron en el vagón al señor Maciá el gobernador, jefe superior de Policía, alcalde accidental y varios diputados de la Generalidad.

En el mismo tren salieron los diputados Sres. Hurtado y Corominas.

Dijo el Sr. Maciá que permanecerá en Madrid unos ocho días.

De aeronáutica

Por el mal tiempo aterriza el avión correo de Barcelona

Zaragoza, 8.—A causa del mal tiempo aterrizó en el campo de aviación de Belchite el avión correo de Barcelona, que piloteaba el aviador Luis Ruano y que ocupaban cinco viajeros.

Fueron trasladados en automóvil a Zaragoza.

Correo Europa-América del Sur.

Santiago de Chile, 7.—Hoy lunes ha llegado a esta capital el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que salió de España el día 29 de Noviembre, pasó por Natal el día 4 de Diciembre, por Río de Janeiro el 5, por Montevideo y Buenos Aires el 6, habiendo efectuado el recorrido España-Argentina en siete días.

El asalto de San Sebastián

Las autoridades confían en que se esclarecerá pronto

San Sebastián, 8.—En el momento en que se disponía a tomar el tren ha sido detenido un individuo. Se relaciona esta detención con el asalto de la Central de Ferrocarriles del Norte.

Las autoridades tienen la creencia de que las detenciones que se han efectuado conducirán al esclarecimiento de lo sucedido; pero guardan una gran reserva.

Los detenidos con motivo de este crimen son Alejandro Villasante, Pedro Sánchez González y Gabriel Sierra Murillo, todos ellos sindicalistas.

Un novillo cornea horriblemente a un empleado de la plaza

Melilla, 8.—En las primeras horas de la tarde se procedió a desencajonar el ganado que se lidiará en una corrida que se celebrará el próximo domingo a beneficio de las víctimas de los sucesos desarrollados con motivo de la huelga de camionetas de la Campsa. Al pasar un novillo de un corral a otro, arremetió contra el empleado de la plaza Antonio Saturnino, y le corneó horriblemente. Con grande fatigas pudo ganar el burladero, de donde le recogieron varias personas y le trasladaron en un automóvil a la Casa de socorro.

El médico de guardia calificó la herida que presentaba de gravísima, y una vez que se le hizo la cura de urgencia el herido fué llevado al Hospital de la Cruz Roja, donde le practicaron una delicadísima operación de vientre.

Sufre varias cornadas en el lado izquierdo del vientre, con salida del epiplón.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El Consejo de ministros aprobó el esperado decreto de indulto general

Ayer continuaron las conversaciones y conferencias para preparar la solución inmediata de la crisis

El decreto de indulto

Aunque este decreto fué aprobado en el Consejo de ministros de que damos cuenta más adelante, rompemos el acostumbrado orden cronológico de nuestra sección Política para anteponer a todo el texto del decreto de indulto, ya que podemos considerarlo como obra nuestra, al ser el popular diputado y entrañable compañero Luis de Tapia quien expuso la iniciativa de esta gran obra de justicia, quien la dió calor continuamente y el que, por último, la transformó en un acuerdo de las Cortes Constituyentes, acuerdo cumplimentado por el Gobierno al redactar el decreto.

La tan esperada disposición, que hoy publicarán los periódicos oficiales, dice así:

«Deseando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes Constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución, y celebrar al mismo tiempo, antes de que ésta entre en vigor, la elección del primer presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delincuentes primarios condenados a penas de arrestos, correccionales y aflictivas.

Art. 2.º Para los reincidentes la rebaja será de una cuarta parte. Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquélla que resulte mayor al publicarse esta disposición, aun cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguiendo.

Art. 3.º Se concede indulto total: a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo; y b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de faltas.

Art. 4.º Se concede indulto total de las penas en que hubieren incurrido a los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito. Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses, a contar de la publicación de este decreto, ante las autoridades judiciales o agentes diplomáticos o consulares.

Art. 5.º En los delitos perseguibles a instancia de parte se aplicará el indutto acordado y si en el plazo de ocho días, a partir de su publicación, no se opusiere a ello por escrito la parte ofendida. En este caso el Tribunal sentenciador, atendidas las circunstancias del hecho y del agente, aplicará o no el indulto.

Art. 6.º El beneficio comprendido en los artículos anteriores es extensivo a las penas que se impongan por los hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto. Los Tdibunales acordarán la rebaja de penas correspondientes, una vez dictado el fallo condenatorio.

Art. 7.º Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o, también, que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Art. 8.º Los directores de las prisiones abonarán el indulto de los artículos primero y segundo mediante liquidaciones provisionales que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Art. 9.º Por una sola vez, y como gracia especial, el Registro de penados y rebeldes no hará constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del hecho hasta el día en que este decreto se publique en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Madrid, a 8 de Diciembre de 1931.»

El Consejo de ministros de la mañana

Una deliberación política.--Nuevos embajadores en París y Buenos Aires.---Los ministros circunspectos

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

Al entrar se limitaron a decir que la reunión tendría un significado esencialmente político.

A las dos menos cinco de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas dijo que no se habían discutido las leyes complementarias.

—Y de política, ¿han tratado usteles?

—De todo ha habido: política, administración y protocolos.

—¿Es cierto lo que ha dicho algún periódico de que el presidente de la República desea vivir fuera de Palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión meramente personal; pero el presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en Palacio.

Ya he dado cuenta al Consejo de mi actuación en París, y la única noticia que puedo darles a ustedes es la del nombramiento para la Embajada de España en la Argentina a D. Alfonso Danvila, actual embajador en París.

—¿Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que se lo diga a ustedes mientras el Gobierno francés no conceda el «agremant».

—¿Es un político o un diplomático?

—No me lo prengunten ustedes, porque no les podría decir la verdad.

Los periodistas le dijeron que todas las posibilidades indicaban al Sr. Azaña como jefe del futuro Gobierno, porque él no aceptaría.

—Así lo creo—respondió el señor Lerroux—. Yo no he de ser jefe de Gobierno mientras vivan estas Cortes.

*

A las dos y media de la tarde salieron los restantes ministros.

El Sr. Largo Caballero, interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, se mostró extrañado de la pregunta, porque quien ha de resolver la situación es el presidente de la República, y nadie más que él, de suerte que al Consejo de ministros no le incumbe tratar el asunto.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

Dirigiéndose a un periodista vasco le preguntó qué palabra en su idioma corresponda a la castellana «peraleda». Y respondió.

—«Madariaga».

—Pues ése es el embajador.

Don Fernando de los Ríos dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensivo el indulto a los condenados por penas aflictivas y haciendo una separación que era imprescindible.

*

Poco después el presidente del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial.

—El Consejo—les dijo—continuará a las diez y media de la noche aquí, en la Presidencia. Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos y el de indulto, orgánico de la casa del presidente, nombramiento del cuarto militar, Tribunales de urgencia, reforma de la ley de Enjuiciamiento, y hemos hablado del protocolo de las ceremonias que han de realizarse y relaciones del presidente de la República con el Gobierno. También sobre el plebiscito vasco para la votación del Estatuto.

Un periodista le dijo:

—Se ha concedido mucha importancia política a este Consejo.

—Pues no hay que dársela, porque lo que haya que hacer es cosa del presidente.

—¿Ustedes no han cambiado impresiones sobre el futuro político, como jefes de las minorías parlamentarias?

—Yo estoy limpio de impresión. Todo lo que se hable son conjeturas.

Nota oficiosa sobre los acuerdos y decretos aprobados.

La nota del Consejo dice así:

«*Presidencia.*—Decreto orgánico de la Casa de la Presidencia de la República conforme a la ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantillas del Cuerpo general de porteros.

Guerra.—Nombramiento del Cuarto Militar del presidente de la República.

Estado.—El ministro dió cuenta detallada de su actuación en las reuniones de la Sociedad de Naciones con motivo del conflicto chinojaponés.

Instrucción pública.—Decreto creando con carácter obligatorio la Mutualidad Universitaria.

Idem estimando incluído en el apartado c) del de 15 de Abril último el real decreto de 15 de Mayo de 1930, que encomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complemento y publicación del Catálogo Monumental de España al laboratorio e Instituto de Historia del Arte y Arqueología de la Universidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de construcción en la ciudad de Jaca de un grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia.—El ministro solicitó del Consejo la autorización para leer ante las Cortes el proyecto de ley sobre Tribunal de Urgencia, a fin de dar efectividad al amparo de los derechos individuales previsto en la Constitución.

El proyecto es extenso y consta de tres partes: por la primera se establecen los Tribunales de Urgencia por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; en la segunda se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes, escrito, pero muerto en nuestra ley de procedimiento criminal, y en la tercera se modifica los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal que son obstáculos para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

Por último, el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la Comisión Asesora Central sobre la libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.

Marina.—Decreto autorizando la adquisición de dos hidroaviones Dornier Wall para la Aeronáutica Naval.

Idem regulando las condiciones de mando de los capitanes de navío y de fragata.

Gobernación.—Decreto confiriendo a las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concedérsele con arreglo a la Constitución.

Idem disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección General de Sanidad.

Hacienda.—Decreto nombrando vocal en la Junta Interventora del Cambio Exterior, en representación del Gobierno, al director general del Tesoro, D. Arturo Foscat.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficina del Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Salamanca.

Idem concediendo honores de jefe de Administracción civil al funcionario jubilado D. Joaquín Coste.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo del vino.»

Mejoras para los porteros

El proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros respeta en presupuestos la cifra consignada en los años anteriores, aumentándolas en 200.000 pesetas.

Son mejorados en sus haberes todos los porteros que en la actualidad disfrutan el sueldo de 2.000 pesetas, excepto los 300 últimamente ingresados. Queda, por tanto, en 2.500 pesetas la última categoría.

Todos los demás tienen mejoras que se pueden señalar en un 35 a un 40 por 100. Se crean once plazas de porteros mayores, de los cuales uno será para el presidente de la República. Estos formarán una categoría superior dotada con 5.500 pesetas anuales y serán de libre elección del jefe del departamento, aunque quedan en todos los ministerios los actuales porteros mayores en una segunda categoría. El portero mayor será elegido precisamente en esta última categoría.

Unas manifestaciones ampliatorias del ministro de Hacienda.--La prórroga de la ley de Defensa de la República

Por la tarde, en el Congreso, los periodistas conversaron con el ministro de Hacienda sobre la deliberación del Consejo matutino.

El Sr. Prieto dijo:

—¿Han traducido ustedes ya el nombre del que va a ser embajador en París? La cosa es sencilla: Madari, en vascuence, es pera, y aga es lugar; por tanto, Peraleda, lugar donde están las peras, puede decir Madariaga.

Respecto al Consejo de ministros, añadió:

—El tiempo lo hemos invertido el presidente, los ministros de Estado y Justicia y yo. Los demás no han tenido tiempo de informar, y por eso sigue el Consejo esta noche. Lo más importante de él ha sido el problema que ha planteado el ministro de Justicia, que es el siguiente: Una vez aprobada la Constitución, quedaba completamente terminada la vigencia de dos leyes: la que se aprobó otorgando facultades a la Comisión de Responsabilidades y la ley de Defensa de la República. Su vigencia sólo puede continuar aprobándolas como un anejo constitucional, y es problema que no se podría dejar al nuevo Gobierno, porque resultaría que en estos días habría que mandar un oficio a la presidencia de la Cámara participándole que por haber terminado la ley de Facultades a la Comisión de Responsabilidades ésta dejaba de actuar. Entonces habría que pasar todos los asuntos instruídos a los Tribunales ordinarios y poner en libertad a todos los que por orden de la Comisión están detenidos. Con relación a la ley de Defensa de la República, sería preciso dejar sin efecto todas las medidas tomadas y dar por terminados los confinamientos. Por lo tanto, se ha acordado resolver este problema proponiendo que ambas leyes vayan anejas a la Constitución. Para ello se consultará con los jefes de los grupos parlamentarios representados en el Gobierno. Los ministros hablarán con sus respectivas minorías, y por los socialistas se ha encargado de hacerlo a D. Fernando de los Ríos.

Después el Sr. Prieto enseñó a los periodistas una prueba del folleto editado con el texto de la Constitución de la República, en cuya portada se han impreso tres franjas con los colores nacionales, y en la primera hoja, un retrato de D. Niceto Alcalá Zamora. Se repartirá al público antes de que formen las tropas de la carrera, con objeto de evitar barullos y aglomeraciones.

El nombramiento de embajador en Washington lo hará el futuro Gobierno

El Sr. Prieto, a preguntas de los periodistas, dijo que no se había hablado en absoluto de quién ha de ser el futuro embajador en Washington para substituir al señor Madariaga. Este nombramiento quedará para resolución del Gobierno venidero.

En el Parlamento

Las minorías y la prórroga de la ley para la Defensa de la República

Como anteriormente anunció el Sr. Prieto, el ministro de Justicia planteó en la reunión de la minoría socialista el problema de la inconstitucionalidad de las leyes de Defensa de la República y Responsabilidades, una vez aprobada la Constitución, y como ello dejaría sin instrumento de gobierno al Ministerio futuro, se acordó que las dos leyes deben quedar vigentes en tanto vivan estas Cortes, si circunstancias más favorables que las presentes no aconsejasen su derogación.

En la misma reunión, la señora Nelken planteó una cuestión grave con relación a Fuente de Cantos.

Se trataron otras cuestiones locales y se acordó designar al señor Jiménez de Asúa para acompañar al presidente de la República el día de su promesa.

*

Los radicales socialistas se reunieron ayer tarde.

Se habló de la propueta de prorrogar las leyes de Responsabilidades y de Defensa de la República. Dió la minoría un voto de confianza al representante suyo para que asista a la reunión con los de otros partidos para tratar del asunto en el sentido de que los radicales socialistas desean que solamente se gobierne con la Constitución, sin leyes especiales; pero si el Gobierno estima necesaria esa prórroga, en vista de que no está aprobada la ley de Orden público, conceder la prórroga, bien entendido que ha de ser solamente hasta que se aprueben las leyes orgánicas.

Los radicales

En la reunión que la minoría radical celebró se ocupó exclusivamente de la reforma agraria, en torno al voto particular presentado por el Sr. Hidalgo, con el que la minoría se ha mostrado en absoluto de acuerdo.

Esta noche se reunirá el Comité ejecutivo del partido.

La Comisión de los Estatutos

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de los Estatutos. Comenzó a examinar el de Cataluña, y aprobó los cuatro primeros artículos del proyecto.

Por cierto que ya en el primero los representantes de Cataluña votaron en contra, pues consignándose en el proyecto, como ya se ha hecho en la Constitución, la frase «regiones autónomas», aquéllos pretendían que se pusiera «Estados autónomos».

En la próxima reunión, que se verificará mañana, comenzará a estudiarse el artículo en que se trata del idioma.

Los progresistas

Ayer se reunió la minoría progresista.

A la reunión se le había dado en los pasillos un gran interés, porque se creía que iba a tratar de su actuación política futura; pero de la referencia oficiosa que han dado resulta que la minoría no trató nada de política, y se mantuvo el criterio de que la pauta para lo futuro la marquen los Comités provinciales en una asamblea.

Hoy obsequia la minoría con un banquete de despedida al Sr. Alcalá Zamora.

El viernes volverá a reunirse la minoría progresista.

Largo Caballero habla de la participación de los socialistas en el Gobierno

En una conversación sostenida por un periodista con Largo Caballero, y en la que estaba presente el diputado socialista Sr. Bujeda, el informador dijo al ministro de Trabajo que parece que la solución del momento político próximo se ve ya más clara. Azaña será el candidato más probable a la jefatura del nuevo Gobierno.

—En mi opinión—contestó el señor Largo Caballero—, esa solución es la que debe ser. Eso no obstante, ya veremos. El sábado, después de la recepción diplomática del presidente de la República, el Gobierno le presentará la dimisión total, surgiendo la crisis.

—¿Ustedes, los socialistas—preguntó el periodista—, seguirán en el próximo Gobierno

—Con seguridad no lo sé, pero supongo que sí. Hay que tener en cuenta que sin nosotros en el banco azul el partido no se podría contener como ahora lo está haciendo, porque (dirigiéndose al señor Bujeda) hay que ver las reuniones de la minoría arriba. Es una minoría disciplinadísima, y los diputados se contienen por no crear conflictos a los tres compañeros que figuramos en el Gobierno. Entiendo que es preferible ir a un fracaso en el banco azul que tener que fracasar en los bancos rojos, fracaso o merma de autoridad que llegaría a producirse si desde ellos los socialistas nos dedicásemos a colaborar con un Gobierno republicano. Esto sería adoptar una actitud contemporizadora con elementos republicanos burgueses, y nuestra fuerza, seguramente, no lo vería de muy buen grado. En el Gobierno, sí, con la parte de responsabilidad del Poder; pero no estando en él, claramente enfrente, a la oposición.

Conversaciones sobre la próxima crisis

En el despacho de ministros del Congreso mantuvieron ayer tarde una conferencia los Sres. Alcalá Zamora y Lerroux.

Poco después se congregaron en el mismo despacho el presidente del Consejo, el de la Cámara y diversos ministros. Se ocuparon, naturalmente, de los actos de esta semana y de la próxima crisis.

Las minorías, conformes en votar la prórroga de la ley de Defensa de la República

A última hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara y con él el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción y los jefes de las distintas minorías.

Terminó la reunión a las siete y cuarto, y al salir, un periodista preguntó al Sr. Besteiro:

—¿Se vota hoy la Constitución?

—Probablemente, no.

—¿Mañana?

—Sí.

Los jefes de grupos confirmaron este aplazamiento, y el Sr. Guerra del Río facilitó la siguiente referencia:

—Hemos estudiado el siguiente caso que se nos planteaba: si se votaba hoy la Constitución, automáticamente quedaban como leyes anticonstitucionales la de creación de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades y la de Defensa de la República. Para salvar esta dificultad se ha acordado declarar estas leyes como constitucionales. La primera, hasta que la Comisión de Responsabilidades termine su mandato, y la segunda, hasta que las Cortes resuelvan que debe ser derogada.

En vista de ello—continuó—, se ha aplazado la votación definitiva de la Constitución para mañana, a fin de dar lugar a que hoy se apruebe este proyecto, y mañana se votará con carácter definitivo ambas cosas: la Constitución y el acuerdo.

—La propuesta, ¿qué forma parlamentaria tendrá?

—Será una propuesta que hace el Gobierno para que la acepte la Cámara.

El texto de la disposición transitoria de la Constitución

La segunda disposición transitoria, sobre la cual recayó el acuerdo de los representantes de las minorías y del Gobierno en el sentido de añadirla al texto de la ley fundamental, y que fué aprobada por la Cámara, dice Así:

«La ley del 26 de Agosto próximo pasado, en la que se determina la competencia de la Com ión de Responsabilidades, tendrá carácter constitucional transitorio hasta que concluya la misión que le fué encomendada, y la del 21 de Octubre conservará su vigencia, asimismo constitucional, mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes, si antes no la derogan éstas expresamente.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve y media.

—Nada tengo que decirles—manifestó—. Ya han visto ustedes que el giro que ha tomado la discusión de hoy ha dado lugar a un pequeño cambio del programa trazado. En la sesión de mañana, y a propuesta de la minoría vitivinícola, continuará la interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia, a primera hora. Haré cuanto pueda por que a las cinco y media esté votada la Constitución, que será promulgada momentos después en un extraordinario de la «Gaceta».

Terminó diciendo que era necesario que la Constitución fuese publicada hoy mismo.

La interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia

Los diputados Sres. García Berlanga y Gomáriz visitaron al presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, y le rogaron que continúe en la sesión de hoy la discusión acerca del «modus vivendi» establecido con Francia, por tratarse de un asunto cuya solución es urgente, ya que su vigencia perjudica, en gran manera, a la exportación de vinos y productos agrícolas españoles.

La minoría catalana ante el momento político

Hoy llegará a Madrid el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá.

Según nuestras noticias, por la mañana, o a primera hora de la tarde, los miembros de la minoría catalana celebrarán una reunión en que será fijada la posición de dicho grupo con respecto al actual momento político.

Es seguro que, como consecuencia de las campañas que en Barcelona sigue Acció Catalana contra los elementos de la Esquerra, los diputados de este sector retirarán su confianza al Sr. Nicolau D'Olwer.

Parece ser que si se requiere a la Esquerra para que dé un ministro en el nuevo Gobierno de coalición será elegido el Sr. Companys.

Un incidente en los pasillos

Al terminar la sesión, y cuando salía del salón con otros diputados el subsecretario de Gobernación,

El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, al salir de presidir la Asamblea de Archiveros y Bibliotecarios (Fot. Alfonso.)

BARCELONA.—La secularización del cementerio del S. O. El alcalde, acompañado de los concejales y de nuestro compañero Luis de Tapia, en el acto de derribar el muro que separaba el cementerio católico del civil. (Fot. Baguñá.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

D. Carlos Esplá, se le acercó el ex comandante y diputado por Barcelona Sr. Jiménez, el cual preguntó al Sr. Esplá si consideraba deshonroso el acto de cobrar cincuenta duros como abogado por la consecución de la libertad de una mujer presa gubernativa. A este asunto aludió en una interrupción el señor Esplá durante el discurso del Sr. Jiménez.

El Sr. Esplá le contestó:

—¡Claro que lo considero deshonroso!

Sin que mediaran otras palabras, el Sr. Jiménez dió una bofetada al Sr. Esplá y le alcanzó con las uñas, dejándole en la mejilla izquierda, junto a la nariz, una pequeña herida.

El Sr. Esplá, repuesto de la inesperada agresión, dió un puñetazo a su agresor.

En los pasillos se produjo un gran revuelo. Varios diputados separaron a los contendientes y evitaron que el incidente pasara a mayores.

Intervino seguidamente la Comisión de gobierno de la Cámara, que dió cuenta de lo ocurrido al presidente de la misma. Este requirió la presencia en su despacho de ambos diputados y les rogó que procurasen que el incidente no tuviese otras derivaciones.

Un almuerzo en honor de Alcalá Zamora

Ayer se han reunido en almuerzo íntimo en el hotel Florida con D. Niceto Alcalá Zamora los iniciadores de la Derecha liberal republicana, hoy partido republicano progresista, Sres Sánchez Guerra, Fernández Carril, Ramón de Laca, García Rodrigo, Suárez Inclán, Rodríguez Carrasco, Gil Cámara, Magriñá, Zabala, Pastor, Roldán y Casuso.

A la terminación del acto, el Sr. García Rodrigo, en nombre de los assitentes, dedicó un sentidísimo recuerdo en concepto de homenaje de respeto y cariño a la familia del Sr. Alcalá Zamora por su abnegada colaboración en el movimiento revolucionario.

El Consejo de ministros de la noche

A la entrada.--Manifestaciones de los ministros

Como anunció el presidente por lo tarde, anoche, a las diez y media, comenzaron a llegar los ministros a la Presidenica para celebrar Consejo.

Llegó en primer lugar el señor Lerroux. Los periodistas le preguntaron si iba a ser nombrado el substituto del Sr. Madariaga en la Embajada de España en Washington.

El ministro de Estado contestó que no se hablaría de esto en el Consejo, y que ni aun él mismo había pensado en la persona que ha de substituir al nuevo embajador de España en París.

Después llegó el Sr. Largo Caballero. Dijo que llevaba varios decretos relativos a la prestación de créditos a los Ayuntamientos por el Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras, al objeto de que intensifiquen las Corporaciones municipales las obras públicas y contribuyan por este procedimiento a aminorar la crisis de trabajo.

Al llegar el Sr. Albornoz, y a preguntas de los informadores políticos, dijo que en el Consejo no se trataría del problema ferroviario.

—¿Entonces será puramente político?

—De política nada hay que hablar, porque todo está tratado. Por otra parte, en vísperas de una crisis no se pueden tomar ya acuerdos muy importantes.

—¿Será este el último Consejo del actual Gobierno?

—Es posible; pero después vendrán otros Consejos.

El Sr. Azaña fué interrogado acerca del personal del Cuarto militar de la Presidencia y dijo que, desde luego, el jefe militar será el general Queipo de Llano y que había firmado 12 ó 14 nombramientos más, entre ellos el del coronel D. Alejandro Rodríguez, el del comandante Lomalinda y el del Sr. Palazó, que será secretario del referido Cuarto militar.

Al preguntarle al ministro de Marina, Sr. Giral, si el Consejo de anoche iba a ser el último que celebrase el Gobierno, dijo:

—No lo sé concretamente. La costumbre es celebrar Consejo los martes y los viernes; pero como en este día la ceremonia de la promesa presidencial comienza muy temprano, por la tarde, de haber Consejo tendría que comenzar muy de mañana.

El Sr. Prieto, que llevaba una cartera muy voluminosa, no hizo manifestación alguna, y así también los ministros de Justicia y de la Gobernación.

A la salida.--Los ministros aseguran que nada se ha tratado de la cuestión política

El Consejo terminó a la una menos veinte.

Al Sr. Largo Caballero se le preguntó si habían tratado la cuestión política.

—Se obstinan ustedes en que nos ocupemos de esto. Pues bien: no hay nada de la cuestión política.

Como se le formulase igual requerimiento al Sr. Albornoz, se limitó a contestar:

—Es muy sugestivo el tema; pero no hay nada.

—¿No han tratado del substituto del Sr. Madariaga en Washington?

—De eso se encargará el futuro Gobierno.

El Sr. Martínez Barrios dijo que mañana leerá en la Cámara varios proyectos de ley, uno de ellos sobre la reorganización de los servicios aeropostales.

—¿Se crearán nuevas líneas?—le preguntaron.

—No—respondió—. El proyecto de ley tiende a dar estado oficial a los acuerdos de la Comisión a la que se encomendó el estudio de la organización de dicho servicio.

El presidente dijo que el Gobierno no celebraría otro Consejo.

Nota oficiosa del Consejo

El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota del Consejo:

«*Hacienda.*—Decreto modificando la organización de la Junta del Consorcio del puerto franco de Barcelona en el sentido de aumentar a dos el número de los vocales obreros y robustecer en las cuestiones de personal las facultades del Comité ejecutivo y las atribuciones a esta gestión relativas a la extracción de arenas.

Otro autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios para las obras de la Escuela de Veterinaria de Madrid y para satisfacer los haberes del conservador general del Tesoro público.

Jubilando al jefe de tercera clase de la Administración pública D. Pedro Valdés Armasa.

Admitiendo la dimisión al delegado de Hacienda en La Coruña D. Aquilino Lois.

Comunicaciones.—Decreto creando una Comisión de estudios acerca del túnel submarino del Estrecho de Gibraltar.

Economía Nacional.—Se aprobaron las bases para la reglamentación del decreto de 4 de Julio de 1931 para el fomento y nacionalización de la industria del automóvil.»

Quejas contestadas

La Biblioteca Nacional.--Los índices y la tarjeta de identidad

En atenta contestación a la queja formulada en estas columnas por un lector de LA LIBERTAD, el presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En la reorganización de la Biblioteca Nacional, una de las reformas que el Patronato de dicho centro se propuso realizar con mayor urgencia fué la división del servicio de lectura en dos secciones que permitiesen ofrecer al público independiente una sala general y otra sala destinada a estudios y trabajos especiales. La finalidad y necesidades de los lectores son distintas en dichas secciones, y las condiciones del servicio tienen que ser asimismo diferentes.

Para utilizar la sala de lectura general, el lector no necesita presentar tarjeta ni documento alguno. Consulta libremente los índices, de los cuales tiene a su disposición varios ejemplares impresos, toma por sí mismo las signaturas de los libros y es atendido con prontitud por los empleados de la Biblioteca que se hallan en relación directa con el público en la misma sala indicada. Los centenares de lectores que pasan por esta sección de la mañana a la noche, haciendo ya insuficiente su capacidad y el número de sus plazas, son buen testimonio del acierto de la expresada reforma.

Fué necesario para instalar la sala de lectura general trasladar provisionalmente los índices de la Biblioteca a un departamento interior, próximo al depósito de libros. Estos índices deben situarse, sin duda alguna, en lugar inmediato a la sala de trabajos especiales y en condiciones adecuadas para poder resolver, sin pérdida de tiempo, las consultas de los lectores que más han de acudir al auxilio de dichos materiales.

Dentro de pocas semanas, tal vez a primeros de año, podrá inaugurarse el gran salón central de la Biblioteca, convertido en sala de lectura de trabajos especiales. El lector, no sólo tendrá junto a este salón los antiguos índices, a los cuales podrá acudir en cualquier dificultad, sino que hallará al alcance de su mano otro índice alfabético de títulos, de gran utilidad práctica, y además el índice general de la Biblioteca en fichas abreviadas, las cuales se irán poniendo a disposición del público a medida que avance la impresión de las mismas.

Para tener acceso a esta sala especial, donde los lectores han de manejar libremente ficheros, índices, revistas, enciclopedias, colecciones y obras de consulta, confiándose a su cultura y competencia el respeto y consideración de estos elementos de trabajo, es para lo que el Patronato de la Biblioteca, siguiendo las normas usadas en centros análogos, ha establecido el uso de las tarjetas de identidad. La tarjeta de identidad de la Biblioteca Nacional se adquiere gratuitamente en la secretaría de dicho centro, con sólo presentar un documento de una autoridad, profesor o persona conocida que informe del lector solicitante de dicha tarjeta.

Conviene insistir en que el no poseer esta tarjeta no impide el acceso a la sala general donde los lectores pueden servirse sin dificultad alguna de diez mil volúmenes sobre toda clase de materias que hay en la sala y de cualquier otro libro de los que guarda la Biblioteca, excepto los raros y manuscritos, que se hallan en salas especiales, a que todo visitante de la Biblioteca tiene también acceso.»

PARA RESTABLECER EL ORDEN JURIDICO

Un documento del decano del Colegio de Abogados

Ha sido elevado al presidente del Consejo el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: En las vísperas de sancionarse la Constitución republicana, de elegirse al jefe del Estado y de constituirse un nuevo Gobierno, este Decanato se cree en la obligación de suplicar al actual que antes de cesar en su función normalice la vida jurídica del país, perturbada de modo especial en cuanto se refiere al derecho individual. Manteniendo su actitud y su criterio de siempre frente a todos los poderes, debe hoy repetir estos conceptos otras veces expresados: «Nuestro sentido gubernamental nos hace comprender que por molestas que sean algunas determinaciones de gobierno, resultan a veces indispensables en momentos de confusión, de alarma o de peligro inminente para el orden público. Pero la subsistencia de esa situación durante semanas y meses implicaría negación de elementales derechos que tienen los ciudadanos sólo por serlo, y equivaldría a mantener un sistema ilegal y dictatorial, contra el cual los juristas han protestado siempre.» Existen hoy todavía prolongadas prisiones gubernativas; algunas de ellas recaen sobre ciudadanos que han sido reiteradamente puestos en libertad por los Tribunales competentes; hállanse en vigor deportaciones, confinamientos y multas. El sentimiento que producen estas medidas no depende de que el número sea mayor o menor, sino del hecho mismo de que un país que hizo una revolución para vindicar el orden jurídico siga viviendo fuera de él en muchos aspectos.

No tiene el decano infrascripto la fortuna de que coincidan con este criterio todos los compañeros de la Junta de gobierno, pues si unos están de acuerdo, otros discrepan en cuanto a la necesidad y otros respecto a la ocasión, si bien todos tienen la bondad de autorizarme expresamente para que, como decano, eleve al Gobierno esta exposición. Al hacerlo me acompaña la convicción que siempre he manifestado sobre esta materia en muy distintos órdenes de mi actividad.

Si se piensa que la solución del problema pudiera dejarse para cuando esté constituído el nuevo Gobierno, argüiré que no es esta delicada materia de aquellas que puedan transmitirse por herencia política. Mientras se tramita una crisis, se forma un nuevo Gobierno, se enteran sus titulares de los antecedentes de cada caso y adoptan rumbos y determinaciones, pasarán bastantes días, durante los cuales la injusticia seguirá flagrante y los daños y dolores continuarán sangrando. Es ahora, precisamente ahora, en los momentos en que la República experimenta una legítima satisfacción, cuando debe dar otra proporcional al sentimiento de justicia del país, no consintiendo que ni por un día más sirva de contraste a la general alegría la pesadumbre de unos hombres colocados fuera de la legalidad general en los pueblos civilizados y pacíficos.

He aludido hasta ahora a aquellas determinaciones gubernativas que, invadiendo la esfera judicial con depresión y agravio de ésta, no tienen nada que ver con la ley de Defensa de la República. En cuanto a ésta, sólo el Gobierno puede saber con fundamento firme si es todavía indispensable para la tranquilidad de la nación. Apreciadas las cosas desde fuera, parece que esa ley, como todas las de su especie, no ha servido para intimidar a los delincuentes vulgares, que son los que verdaderamente alarman a España, y ha ido encaminada únicamente contra adversarios políticos, cuyos extravíos pudieron ser corregidos de muy distinta manera. Su inmediata derogación sería recibida con general aplauso.

Y si se juzga que los Tribunales de Justicia, por la lentitud de sus procedimientos o por las lenidades de algunos de sus miembros, no son garantía suficiente para mantener la paz frente a los perturbadores, arbítrense rápidamente mejores normas procesales, para lo cual no faltará el concurso del Parlamento, y depúrese el personal judicial, librándole de aquellos funcionarios que no tengan la energía suficiente para el cumplimiento de su duro y peligroso cometido.

Lo que no puede ocurrir es que ahora, como en tiempos de la Dictadura, el criterio gubernamental o el policíaco substituyan los derechos más preciados de los hombres y mantengan por tiempo indefinido un régimen de excepción. La República mostrará mejor su consolidación y su fortaleza viviendo dentro de los caminos ordinarios del Derecho público que procurándose asistencias excepcionales, reveladoras de debilidad o de indecisión y mortificantes, no tanto para el interés de los perjudicados como para la conciencia de todos los hombres que no miran como palabras vacuas el Derecho y la Libertad.

Madrid, 7 de Diciembre de 1931. El decano, *Angel Ossorio*.»

LA SUPRESION DE UNA CARCEL

El pueblo impide el traslado de los presos

Ayer, a las seis de la mañana, en el vecino pueblo de Colmenar Viejo, con el propósito de evitar el traslado de los presos, se formó una manifestación de mujeres que recorrió las calles gritando: «¡Fuego! ¡Fuego!»

Por este procedimiento se fué engrosando la manifestación, que, en medio de gran griterío, se situó frente a la cárcel del partido judicial.

En aquel momento la Guardia civil sacaba a los presos para trasladarlos a la Cárcel de Madrid, de acuerdo con las órdenes de la Dirección de Prisiones. El gentío se propuso evitar el traslado, cosa que consiguió.

Merced a la intervención del juez de primera instancia, del jefe de la cárcel y de la Guardia civil se apaciguaron los excitados ánimos de los vecinos de Colmenar Viejo, prometiendo aquéllos trasladar a las autoridades superiores los deseos del vecindario.

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo está dispuesto a realizar las obras necesarias en el edificio de la cárcel, y, si es necesario, construir un edificio nuevo, con el propósito de evitar la desaparición de la prisión del partido judicial.

Tres heridos en un choque de automóviles

Algemesí, 8.—En la carretera de Madrid a Valencia, en las cercanías de esta población, chocaron un automóvil de Alcira, que conducía el chofer Francisco Sánz y ocupaban los hermanos Ricardo y Federico Arnau, y un automóvil conducido por José Foudrá, al que acompañaba Vicente Marín Blanquer.

El chofer y los hermanos ocupantes del coche de Alcira resultaron gravemente heridos.

El accidente se debió a haber patinado las ruedas de uno de los coches por estar la carretera mojada.

Los coches quedaron completamente destrozados.

La boda de Luis Fuentes Bejarano

En la iglesia de Jesús de Medinaceli contrajo ayer matrimonio el pundonoroso matador de toros Luis Fuentes Bejarano con la bellísima señorita María Luisa Cano Alvarez.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Luisa Alvarez, viuda de Cano, y el doctor D. Eloy Sarachaga. Firmaron el acta por parte de la novia sus tíos D. Antonio y D. Francisco Garay, y nuestro compañero Enrique Gastardi, el doctor Oller y D. Modesto Martínez de Velasco, y por parte del novio, D. Ricardo González Gordón, el general Sanjurjo, el marqués de Tenorio, el conde de Darinus, D. Rafael Linage y D. José María Gastón.

Después de la ceremonia, a la que asistieron muchos artistas, escritores y aviadores, amigos de los contrayentes, se trasladaron al Palace Hotel, donde se sirvió un espléndido «lunch» y se organizó luego un animado baile.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

La Casa Regional de Murcia en honor de sus parlamentarios

En el hotel Florida se celebró anoche un banquete, organizado por la Casa Regional de Murcia en honor de los parlamentarios por aquella capital y sus compañeros de Albacete.

Asistieron unos 200 socios, abundando las damas en cantidad y calidad.

Presidió D. Antonio Hernández, teniendo a su derecha al director general de Ferrocarriles, Sr. Velao, y a su izquierda, al jefe de los radicales socialistas de Murcia y diputado D. José Moreno Galvache. A un lado y otro de la presidencia se encontraban los demás diputados que eran objeto del homenaje.

Al final del banquete, el señor Hernández pronunció un discurso dedicado a los parlamentarios, diciendo que la Casa Regional de Murcia estaba envanecida con esta representación, que ponía muy en alto los prestigios de aquella hermosa tierra.

El Sr. Martínez Moya, en nombre de sus compañeros, dió las gracias, ofreciendo colaborar con todo entusiasmo por la obra expansiva, mostrándose muy satisfecho de ver congregados y fraternalmente unidos a los representantes de Murcia y Albacete.

A instancias de la concurrencia también tuvieron que hacer uso de la palabra los Sres. Moreno Galvache, Alfaro, Velao y Ruiz Funes.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

UN DONATIVO

Para el obrero sin trabajo Gaudencio Manrique, que vive en la calle de Almansa, 38, bajo, hemos recibido 25 pesetas, que nos envía D. Federico Rodríguez.

Hemos enviado la citada cantidad al necesitado, y en su nombre y en el nuestro damos expresivas gracias al generoso donante.

DIPUTACION PROVINCIAL

Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Madrid

Ayer mañana comenzó en la Diputación esta Asamblea.

A las once y cuarto llegó el gobernador, D. Emilio Palomo, que fué recibido por los miembros de la Comisión gestora. Acto continuo declaró abierta la sesión y concedió la palabra al presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, quien expresó su satisfacción por que los pueblos de la provincia habían acudido al llamamiento de la Diputación Provincial.

Habló del origen de las Comisiones gestoras que, con gran perspicacia y vislumbre político había nombrado el Gobierno provisional de la República para que cuidara de la administración e intereses de las provincias. Dijo que la orientación actual tiende a acabar con el caciquismo y hacer que los pueblos por sí mismos expongan ante los Poderes públicos su realidad y sus necesidades. La Comisión gestora se encontró con que en los planes de obras y subvenciones a los Ayuntamientos para la realización de las necesarias, había una falta de sistema y de método que hacía prácticamente ineficaz el esfuerzo, y esta Asamblea tiende en primer término a que los pueblos se conozcan y sus anhelos sean expuestos por los pueblos mismos para que se recojan y articulen los planes a seguir sin atender a influencias ni valimientos, con independencia de toda idea política.

Saluda, en nombre de todos, al gobernador, en cuyas altas condiciones confía para que secunde a la Diputación y a los Ayuntamientos de la provincia en sus intentos de renovación. (Aplausos.)

El gobernador, Sr. Palomo, se asocia a las manifestaciones del Sr. Salazar Alonso, significando cuán grata le era la nueva orientación que los pueblos perseguían al buscar solución a los problemas que les afectan en un ambiente fraternal, sin exclusivismo y atento sólo al bienestar colectivo.

Hizo alusión a los tiempos en que las aspiraciones de unos pueblos chocaban violentamente con las de otros, con provecho del caciquismo, que alentaba esas luchas.

Ese camino—dijo—elevará el nivel de la vida local, siendo preciso que cesen las luchas fratricidas que se observan en los mismos pueblos, y que las autoridades digan a los de arriba que tienen que atemperarse a la nueva forma de Gobierno, adaptándose a la Constitución que acaba de votar el Parlamento, y a los de abajo, que cesen en sus extremismos, y que sepan unos y otros que la República no es patente para que impongan su voluntad, sino el modo de que el interés social se desarrolle en medio del respeto a la ley, al orden y a la tranquilidad. (Fué muy aplaudido.)

Acto continuo el gobernador cedió la presidencia al Sr. Salazar Alonso y dió comienzo la labor de la Asamblea, aprobándose el reglamento por que ha de regirse, y en virtud del cual la presidirá el de la Diputación, designándose tres vicepresidentes entre los asambleístas de mayor edad y tres secretarios de entre los de menor edad.

Para la preparación de los asuntos objeto de discusión se han nombrado siete ponencias:

Es la primera la de Policía urbana, que preside D. Antonio Fernández Quer; secretario, D. Valentín Rivera; un arquitecto provincial y el oficial administrativo señor Solans.

La segunda, Beneficencia y Sanidad, que preside D. Fernando Coca, y de la que forma parte un médico, D. Higinio de la Casa, como secretario, y el oficial señor Builla.

La tercera, de Obras municipales, tiene como ponente a D. José Mouriz, y forma parte de ella un ingeniero de caminos, desempeñando los cargos de secretario y oficial, respectivamente, los señores García Rives y Sánchez.

La cuarta, Fomento: D. Francisco Cantos; secretario, D. Adolfo Navarrete; oficial; D. Juan Redondo, y tres técnicos, un ingeniero de Caminos, otro de Montes y un agrónomo.

La quinta es la de Cultura: ponente, D. Andrés Ovejero; secretario, D. José J. de Abreu; oficial, D. Antonio Pablo García Pozuelo.

Sexta, Hacienda: ponente, don Juan Carballedo, secretario, D. Eusebio Fernández Redondo, interventor de la Diputación; oficial, D. José Sanz.

Séptima, Indeterminados: ponente, D. Eduardo F. Fernández Almiñaque; secretario, D. Juan J. San Martín, y oficial, D. Antonio García Díaz.

La Asamblea proseguirá sus deliberaciones hoy, a las diez, en el teatro Español.

Otras notas

Una carta de Marañón

El doctor Marañón ha dirigido una carta al presidente de la Comisión gestora, Sr. Salazar Alonso, expresándole su gratitud por el homenaje de que se le ha hecho objeto.

Una Junta que cambia de nombre

El presidente de la Comisión gestora, Sr. Salazar Alonso, estuvo ayer en el acto de recepción del Refugio construído en La Morcuera, siendo acompañado en su visita por el diputado Sr. Cantos. Próximo al citado Refugio existe una fuente, construída por la Diputación, y el presidente de esta Comisión gestora tiene la idea de que se la dé el nombre de fuente Cossío, como tributo al ilustre pedagogo. A tal efecto elevará una moción a la Diputación provincial.

Como recordarán los lectores, la Diputación anterior había acordado dar a esa fuente el nombre de San Dámaso, en recuerdo de haber asistido a su inauguración el general Berenguer, que a la sazón era el jefe del Gobierno.

Mancomunidad de Diputaciones

Presididos por el Sr. Salazar Alonso, se han reunido en el palacio provincial de la Diputación los Sres. García Lozano, Manrique, Vázquez, Vellín, Calot y Carceller, del Comité ejecutivo de la Mancomunidad.

Después de examinar varias incidencias relacionadas con la emisión de cédulas interprovinciales, hubo un cambio de impresiones sobre la aplicación del decreto de 4 del corriente, acordándose continuar la reunión hoy, a las once.

La Meteorología y el vuelo de Bert Hinkler

Los periódicos han comentado en estos días el acto temerario del aviador australiano Bert Hinkler, que acaba de atravesar el Atlántico desde Natal a Gambia, desafiando las adversidades de la circulación de la atmósfera. En esos comentarios ha predominado la nota puramente deportiva, deducida del hecho espectacular de un «salto» realizado, sin grandes preparativos, en el sentido contrario al seguido por todas las empresas de travesía de dicho océano efectuadas hasta ahora, venciendo así dificultades de orden natural consideradas insalvables por los técnicos de la conquista del aire. El mismo Bert Hinkler—a juzgar por sus declaraciones consignadas en la Prensa—no ha debido atribuir importancia mayor a su arriesgado experimento, porque interrogado por un periodista acerca de si se le habían proporcionado al partir informes meteorológicos, manifestó que en esos momentos «tenía sus dos manos y su atención ocupadas en trabajar», lo cual demuestra que el acto de temerario arrojo fué realizado más con el corazón que con el cerebro. Si Bert Hinkler hubiera pensado un solo instante en lo que significaba su empresa a través de varios miles de kilómetros sobre el mar y con vientos inevitablemente adversos, no hubiera ni siquiera intentado el vuelo. No digamos ya lo que habría informado cualquier Servicio meteorológico consultado sobre la oportunidad y la posibilidad científica de poder realizar, de Oeste a Este, la travesía del Atlántico ecuatorial. El más esquemático concepto de los grandes circuitos del aire, convergiendo hacia el ecuador térmico, hubiera bastado, en efecto, para advertir la presencia de corrientes siempre encontradas, de chaparrones y golpes de viento, de manifestaciones eléctricas y de todo ese lujo de elementos desencadenados que caracterizan las superficies de discontinuidad, inevitables en el movimiento de las grandes masas de aire fuertemente calentadas y arrojadas a las partes frías de la atmósfera.

Pero a pesar de esto, el aviador australiano, en lucha contra todos los elementos, ha triunfado, y ello parecería a primera vista una nota de descrédito para la ciencia meteorológica, que es necesario comentar, siquiera sea para que en esta hora en que los progresos de la aeronavegación ponen con avidez los ojos del mundo en las investigaciones aéreas pueda reafirmarse con razones la viril protesta que en 1905 formuló Gabriel Guilbert, cuando juzgaba que no existía otra ciencia más castigada por la incredulidad que la Meteorología ni profesión más vilipendida que la de meteorólogo.

Claro está que este comentario no va dirigido a los aviadores españoles, a quienes sé perfectamente penetrados de todo el valor que representa para la aeronavegación los datos que le proporciona la Meteorología. Se dirige, en particular, al público, que, como el de mi país y el de todos los países, suele tener para las investigaciones largas (las meteorológicas entre ellas) mucho escepticismo.

Pues bien: el hecho de que Bert Hinkler, prescindiendo de la protección meteorológica y de todos los antecedentes de la aeronavegación, haya triunfado, puede hacer creer, desde un falso punto de vista, en una derrota de la ciencia del aire. Sin embargo, nada más inexacto. Con la propia declaración del piloto australiano, es fácil ver que la Meteorología, ciencia previsora por excelencia, ha conseguido un éxito rotundo. Basta seguir, en efecto, en todos los detalles, su expresiva descripción de los contrastes sufridos durante el viaje, para comprenderlo así: «He encontrado en mi camino—dice Bert Hinkler—cuantos fenómenos meteorológicos se puede no imaginar en la Naturaleza. Durante seis horas volé con el estrépito horrible de un huracán, acompañado de descargas eléctricas.» Y agrega, para hacer el cuadro más patético: «En mi vida he visto un huracán mayor que éste...»

Cabe, pues, decir ante estos datos de la realidad palpada por el valiente aviador que si la suerte ha intervenido esta vez en el éxito, parece aventurado contar con ella para otra travesía análoga, y que, lejos de ser el vuelo de Hinkler un fracaso de la Meteorología, pone en evidencia, en forma inequívoca, que la aeronáutica no puede prescindir de ella en ningún vuelo. Cuando la protección meteorológica de los servicios aéreos no había conquistado aún el prestigio de ahora, Nungesser y Coli, desoyendo la opinión del Office National Météorologique de Francia, se lanzaron al Océano y encontraron en su inmensidad la muerte. Mi práctica de meteorólogo no está exenta tampoco de acontecimientos parecidos. Muchas veces, por ello, he echado de menos una coordinación estricta de los Observatorios en el hemisferio Sur para hacer enteramente eficaces la obra de seguridad aérea que a ellos está encomendada, y fué, precisamente por su falta que la población de Montevideo vió caer horrorizada, frente a un gran balneario, en 1929 al «Late 28», lleno de pasajeros, de los cuales no se tuvo más noticias. Si los Observatorios de Montevideo hubieran recibido a tiempo una advertencia del desplazamiento de la línea de «grain» que la produjo, esa catástrofe se hubiera evitado.

Frente, pues, a comprobaciones como ésta y la que acaba de efectuar Bert Hinkler, cabe la esperanza de que la unificación de esfuerzos entre las diversas entidades técnicas de Meteorología y Aviación interesadas en asuntos del aire, sea pronto, para la mayor eficacia de la protección aeronáutica, una hermosa realidad. España, cuyo Servicio Meteorológico Nacional conozco ya, porque el Gobierno de la República me ha honrado con la autorización para estudiar junto a sus hombres de ciencia, está llamada a ejercitar, en esa obra de coordinación esperada, una acción importante, no sólo porque su situación geográfica la coloca en la extremidad de la ruta a América, sino porque posee en dicho Servicio altas capacidades técnicas que le han dado su excelente organización actual y pueden vislumbrar y realizar todo cuanto exija el desarrollo cada vez más importantes de las comunicaciones intercontinentales por vía atmosférica. A ella y a las naciones de Sud-América situadas sobre el Atlántico les corresponde, pues, organizar el estudio detallado y metódico de dicho Océano, en lo que respecta a las posibilidades científicas de realizar el viaje aéreo en todos los sentidos, sin los riesgos a que conduce la elección de rutas equívocas o poco propicias.

ELZEAR S. GIUFFRA

(Director del Observatorio Nacional del Uruguay.)

EN SAN SEBASTIAN

DETENCION DE UN ALCALDE

San Sebastián, 8.—Ha sido detenido el alcalde de Villafranca por haber publicado en el periódico «El Día» un comunicado contestando a una nota del gobernador con motivo de una cuestión referente al Municipio del pueblo de referencia.

Varios alcaldes se han interesado por la libertad de su compañero.

DE SOCIEDAD

Una boda

Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia de la Concepción la distinguida señorita María Horacia de Zea Otaolaurruchi y don Vicente Gaspar y Soler, abogado y secretario político del presidente del Gobierno.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Otaolaurruchi de Zea, madre de la novia, y D. Alfonso Gaspar y Soler, comandante médico, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el jefe del Gobierno, D. Manuel Azaña; el ministro de Marina, D. José Giral; el subsecretario de la Presidencia, D. Enrique Ramos; el coronel de Estado Mayor, D. Antonio de Zea; el comandante de Estado Mayor, D. Felipe de Vega; D. Lorenzo García Caballer, D. Francisco Carreras, diputado a Cortes, y D. Alfonso Orús, abogado.

Petición de mano

Para nuestro querido amigo don Adolfo Bescansa y Cúler ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Conchita Plañiol y Silva.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

UN PLANTE

EN LA CARCEL DE ZARAGOZA

Zaragoza, 8.—Pretextando que el rancho estaba en malas condiciones ha habido hoy un plante de reclusos en la cárcel de esta capital.

Fué dominado rápidamente.

La guardia exterior ha quedado reforzada.

Sindicato Médico

Hoy, a las siete, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, celebrará junta general, con un interesante orden del día, el Sindicato Médico de Madrid y su provincia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de un debate se aprueba la propuesta del Gobierno prorrogando indefinidamente la ley de Defensa de la República

También se acordó que la Comisión de Responsabilidades siga actuando hasta terminar la misión que se le confió

Sesión del 8 de Diciembre

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se discute la extensión del indulto general

El Sr. TAPIA dice que esta tarde se va a aprobar la Constitución, y, una vez ocurrido esto, quedará imposibilitada la concesión de indultos generales.

Como el Gobierno—añade—ha anunciado que publicará un decreto de indulto, ruega que dé una explicación sobre su alcance.

El ministro de JUSTICIA contesta que, en efecto, esta mañana se ha acordado en Consejo y se da con mayor amplitud de lo que se había pensado.

Se atiende no a la clase de pena, sino a la situación del penado: si es ocasional o reincidente.

Se indulta de la mitad de la pena a todos los penados, y de la cuarta parte a los reincidentes.

A los prófugos que están en Ultramar hace veinte años, sea la que fuere su situación, se les indulta también, porque con su ausencia de la patria ya han purgado su delito. (Aplausos.)

El Sr. BARRIOBERO manifiesta que debería tenerse un poco más de amplitud respecto a la prisión correccional.

Le dice al ministro que él sabe muy bien que eso de la dosimetría penal es uno de los mayores absurdos que se han inventado.

Cree que en los delitos sobre tenencia de explosivos debería abrirse más la mano.

Añade que hay delitos políticos y sociales a los que aun no les ha alcanzado el indulto porque la Fiscalía carece de personal y material para ir más de prisa, y pide que esto se subsane, ampliando ahora a todos el indulto.

Pide también la prescripción de los antecedentes penales.

El ministro de JUSTICIA replica que esto último coincide con su pensamiento, y en cuanto a los delitos políticos y sociales dice que están incluídos en el indulto anterior, y ahora lo que cabe hacer es dar una circular a las Fiscalías para que activen los trámites.

Respecto a los delitos de tenencia de explosivos anteriores a la República dice que los estudiará el Gobierno y verá el modo de mejorar la situación de esos penados.

El Sr. ALGORA se asocia a los aplausos que la Cámara ha dedicado al ministro, y le pregunta si los que están sometidos a la ley de Defensa de la República van a obtener alguna ventaja en su situación.

El ministro de JUSTICIA: Eso a quien compete contestarlo es al ministro de la Gobernación, porque los que sufren la acción de esa ley no dependen de los Tribunales de justicia.

El Sr. ALGORA: Pues mantengo la pregunta, dirigida al ministro de la Gobernación. (Este se halla ausente de la Cámara.)

El Sr. LOPEZ VARELA dice que ha entregado una instancia de los penados del Dueso al Gobierno relacionada con el indulto, y la apoya con breves palabras para que sea atendida.

El Sr. SERRANO BATANERO se interesa por los penados que ya han cumplido los sesenta años, y pide un indulto total para ellos.

Advierte que no hay peligro en echarlos a la calle, pues la mayoría ingresarán en los establecimientos de beneficencia.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) desea que el indulto tenga la máxima amplitud, porque con rasgos de generosidad es como mejor se afianza la República.

El PRESIDENTE advierte que ha recibido numerosas cartas y telegramas de cárceles y diversos centros interesándose por el indulto, a los que ha dado la correspondiente tramitación.

También da cuenta de que antes de la sesión le ha visitado una Comisión del Sindicato de Escritores y Periodistas, que le ha entregado un escrito en pro del indulto.

El Sr. JIMENEZ se interesa por los procesados por delitos políticos sobre los que aun no ha recaído sentencia.

El Sr. COMPANYS hace el mismo ruego.

El ministro de JUSTICIA contesta que la tramitación judicial no puede suspenderse. Cuando recaiga sentencia—añade—les alcanzará el beneficio del indulto.

Contestando al Sr. Alvarez, le dice que abrir las cárceles no es ser piadoso. La República ha dado el más amplio indulto conocido.

La piedad cristiana—añade—se representa en Grecia con la Madonna y el niño, que significa la individualidad.

La República no quiere piedad abstracta, y si alguna vez, a pesar de la gran piedad de la nueva Constitución, no la aplica, tiene cabida para apreciar los casos de rectificación. (Aplausos.)

El Sr. CORDERO BEL pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria que vaya a Jaca con motivo del aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández.

El PRESIDENTE contesta que la Cámara y el Gobierno coinciden en ese deseo, y en el momento oportuno se hará la designación.

Las aspiraciones de los obreros de las minas de Almadén

El Sr. CAÑIZARES solicita que sean atendidas las peticiones formuladas por los obreros de las minas de Almadén.

Pide el abastecimiento de agua a la población y al recinto minero; la igualación de salarios y se fije jornal mínimo; que se restablezca la jornada de cuatro horas y media, que era la que rigió hasta el tiempo de la Dictadura; que se implante para los que trabajan en el interior de las minas ocho jornadas al mes; que se implanten vacaciones anuales retribuídas; que se le equipare a los demás funcionarios del Estado para las viudedades y orfandades; compatibilidad entre los derechos pasivos y las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Manifiesta que sabe que el señor Bujeda ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén, por lo que le corresponden muchos miles de pesetas, que ha cedido en beneficio de los trabajadores. Quiere terminar elogiando este rasgo del Sr. Bujeda.

El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno se ha ocupado de manera singularísima de esa situación de los obreros de Almadén, como lo prueba el hecho de haber nombrado una Comisión que fué a las minas y las examinó minuciosamente.

En efecto, esa Comisión comprendió que era excesiva la jornada.

Habla de la situación poco satisfactoria en el aspecto industrial de las minas, y dice que en Almadén todos los hombres útiles aspiran a ocuparse en las minas, agregando que hay allí parados 600 obreros.

En Almadén el paro no tiene las características que en otras partes. Aunque no hace falta arrancar un pedazo de mineral, por las grandes existencias que hay, no se ha despedido todavía a ningún obrero.

Para remediar el paro allí hay un medio, y es acometer las obras de la traída de aguas. El proyecto está terminado, y no se ha realizado ya por un disentimiento económico entre el Consejo de las minas y el Ayuntamiento.

Este quiere las aguas gratis para el pueblo y el Consejo de Administración de las minas quiere imponer un canon de 10 céntimos por metro cúbico durante cuarenta años.

Pero ya parece que se llegará al acuerdo, abonando al Ayuntamiento cinco céntimos por metro cúbico.

Invita al Sr. Cañizares a que influya con el Ayuntamiento de Almadén para que acepte de una vez esta fórmula y así quedará allí conjurada la crisis de trabajo.

Reconoce que el estado sanitario de las minas es deficiente.

Se refiere luego a las peticiones de los obreros. De algunas no tiene objeciones que hacer; pero a otras formula algunas observaciones.

Por ejemplo, respecto a la diferencia de salarios, dice que obedece a la diferencia de años de trabajo.

Rectifican ambos señores.

El Sr. SALAZAR ALONSO solicita que este ruego se convierta en interpelación para que otros diputados que desean hacerlo, intervengan, aunque ya comprende que hoy no podrá ser porque la Cámara está pendiente de la votación de la Constitución.

El ministro de HACIENDA dice que por él no hay inconveniente.

Otros ruegos

El Sr. BALBONTIN pide que se incluya en el indulto a los procesados por discursos y escritos y a los artilleros de Sevilla.

Insiste en que cuanto antes se explane la anunciada interpelación sobre los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla, y solicita que la proposición leída el viernes sobre la rehabilitación del comandante Franco se discuta hoy o, a más tardar, mañana.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA se adhiere a los ruegos primero y último del Sr. Balbontín y recuerda que sobre indultos tiene él presentada una proposición que convendría examinar.

El Sr. VENTOSA ROIG habla de una huelga en una fábrica de cemento en Vallcarca por la actitud intransigente de los patronos.

Alude a las bases que se les quieren imponer y dice que son inadmisibles, y teme que los pequeños conflictos actuales se agraven, porque llevan dos obreros detenidos hace quince días sin que se resuelva nada.

El Sr. JIMENEZ se refiere al caso de siete obreros que al unirse dos Compañías de electricidad de Barcelona han sido despedidos.

Luego pide mejoras para unos funcionarios judiciales.

Después solicita que se le reintegre a su servicio de Aviación al capitán Vallés, y, por último, se pronuncia contra un impuesto de utilidades a una entidad catalana, lo que perjudica a los obreros.

Los opositores de 1928

El ministro de INSTRUCCION, contestando a un ruego del señor Martínez Moya, dice que las oposiciones de maestros de 1928 es uno de los mayores escándalos de la Dictadura.

Las oposiciones eran a 3.000 plazas. Sólo se concedieron 1.500 y luego, por listas de gracia, se han concedido hasta 5.000 plazas.

El asunto pasó al Consejo de Instrucción; se anularon las oposiciones, se han hecho otras y se han concedido 1.000 plazas. Ahora se pide una ampliación. Yo no estoy propicio a ello, pues creo que lo que debía hacerse era suprimir todas las que se han dado de gracia.

Ahora un diputado pide una ampliación. El caso se examinará y se hará lo que sea de justicia, después de que hayan informado los Tribunales examinadores, para saber si hay más de mil opositores en condiciones de obtener plaza.

Otros diputados formulan ruegos de menos interés.

La prórroga de las leyes de Responsabilidades y de Defensa de la República.--El Sr. Azaña la reclama

Se lee una proposición del Gobierno manteniendo la constitucionalidad de la Comisión de Responsabilidades y la ley de Defensa de la República.

El Sr. AZAÑA la defiende y dice que es este un problema que se presenta por sí solo en el momento en que se va a votar la Constitución.

En Agosto se nombró la Comisión de Responsabilidades y en Octubre trajo el Gobierno el proyecto de ley llamado de Defensa de la República.

A éste se le asigna una vigencia que es la de duración de las Cortes Constituyentes. No se ignoraba entonces que semanas después había de votarse la Constitución.

Ni la Comisión de Responsabilidades ni la ley de Defensa son compatibles con la Constitución y el Gobierno se encuentra con este problema.

Si no se encuentra por las Cortes la forma jurídica de que siga la vigencia de estas leyes, el Gobierno tendrá que decretar que ambas han caducado, y las personas detenidas por la Comisión de Responsabilidades tienen que ser puestas en libertad. Con ello se habría anulado toda la labor realizada hasta ahora.

La vigencia de ambas leyes debe continuar por distintas razones. La ley de defensa es hoy todavía un instrumento de gobierno necesario.

Las Cortes, al votar esas leyes, ya se han pronunciado por el fondo de ambas cuestiones. Se trata, pues, sólo de resolver una cuestión de forma.

Los términos expresados aquí al discutirse esas leyes subsisten en todo su valor.

Es indudable que la Constitución derogará ambas leyes; la solución está en que por el voto de las Cortes esas leyes suban de rango y se publiquen como un texto constitucional transitorio; para la Comisión, mientras no acabe su obra, y para la ley de Defensa, mientras no se disuelvan las Cortes Constituyentes o éstas no la deroguen.

Respecto de la Comisión de Responsabilidades no hay dificultad, pues las Cortes no querrán suspender su obra.

En cuanto a la ley de Defensa ya es otra cosa. No nos gusta, como no nos gustó presentarla; pero es una realidad que resulta eficaz. Cada vez que se previó la posibilidad de suspenderla resurgieron los conflictos.

Hacemos constar, pues, que no es sólo útil, sino necesaria, y no queremos dejar por egoísmo a nuestros sucesores sin este instrumento de gobierno.

Por eso ruego a las Cortes que resuelvan con rapidez la cuestión, no sólo porque no se trata del fondo, sino porque está pendiente la votación de la Constitución y es preciso resolverlo hoy, para que mañana pueda votarse definitivamente.

El carácter transitorio que se da a la medida puede facilitar la aprobación.

Barriobero la combate

El Sr. BARRIOBERO está conforme en lo relativo a la Comisión de Responsabilidades, que es un Tribunal exento aparte de la Constitución y que tiene un cometido que cumplir.

En cambio, la ley de Defensa de la República no puede merecer su aprobación. Se ha demostrado su inutilidad, pues todo lo que ha hecho ha sido extrañar a unos sacerdotes y no meter a nadie en la cárcel.

Los gobernadores, en cambio, la utilizan para fines caciquiles.

La República no tiene conspiradores que la pongan en peligro; pero si los hay, la legislación ordinaria es suficiente para defender la República contra ellos.

Hay que defender, ante todo, la legalidad republicana.

No debemos ensombrecerla con una ley de excepción, pues para eso el pueblo no nos ha dado sus votos, sino para defender con armas nobles la libertad.

Interviene el Sr. Jiménez

El Sr. JIMENEZ dice que al oír al Sr. Azaña recordaba lo del régimen interior de los Cuerpos militares, en virtud del cual se hace siempre lo que quiere el coronel. Ahora, pues, se quiere que no rija nada de lo que dice la Constitución hasta que se disuelvan estas Cortes Constituyentes.

El artículo adicional transitorio que se propone es una vergüenza nacional. Ya existe esa ley de Orden público que hizo la monarquía.

Pero es preciso que hable claro de lo que es esa ley de Defensa de la República en Barcelona.

Habla del terrorismo barcelonés a partir de 1909, y dice que Sánchez Guerra fué el que lo cortó apartando de allí a Martínez Anido y Arlegui.

Añade que los patronos se han adueñado hoy del gobierno de Barcelona y pagan atracos y organizan otros hechos para desprestigiar a la República.

Se refiere al suceso de la calle de Urgel, y algunos diputados, entre ellos el Sr. Esplá, le interrumpen. Alguno dice si ha habido 50 duros para gestionar alguna libertad.

El Sr. JIMENEZ: Eso ya lo he explicado y no lo voy a repetir. Además, no viene a cuento.

Vuelve a lo de la calle de Urgel, y dice que por ello se ha detenido a obreros inocentes.

La ley de Defensa—agrega—sirve para eso: para tener en la cárcel a centenares de obreros anónimos.

El Sr. CASARES: Eso no es exacto.

El Sr. JIMENEZ: Pues puedo dar nombres.

Añade que el gobernador esta entregado a las derechas y termina diciendo que está bien garantizar la vida de la República; pero también la República ha de garantizar la libertad de los ciudadanos.

Habla Balbontín

El Sr. BALBONTIN manifiesta que el pueblo esperaba dos cosas fundamentales de la República: una mayor libertad y un mayor bienestar.

Hay que reconocer que en lo último la República ha fracasado y estamos mucho peor que con la monarquía. (Grandes protestas que promueven un gran escándalo.)

Dice que tiene una gran fe en el porvenir de la República; pero en este momento de crisis inevitable (¡ah!, ¡ah!) no se ha procedido con acierto.

Combate la ley de Defensa de la República, que impone al pueblo una dictadura disfrazada y una parte del pueblo añorará la monarquía constitucional y otra parte tendrá derecho a rebelarse contra vosotros. (Las protestas formidables de la Cámara ahogan las últimas palabras del orador.)

El Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO considera muy grave la propuesta del Gobierno..

Dice que hablará sin matiz político, y aun prefiriría no hablar. (Murmullos.)

Pero no me creo—añade—en libertad de callar.

Pregunta si es indispensable que se vote hoy una propuesta que no viene dictaminada. (Pausa prolongada.)

Veo que el silencio me demuestra que ha de votarse en seguida.

El Sr. AZAÑA: Yo nunca me permito interrumpir a nadie.

El Sr. OSSORIO: Pues para que me pueda contestar sin interrumpirme me siento. (Así lo hace.)

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Madrigal, y el señor OSSORIO vuelve a levantarse y dice que aguardaba una respuesta para proceder; pero no está dispuesto a interrumpir su discurso.

El PRESIDENTE le replica que a él no se le ha hecho pregunta alguna; pero puede decir que se trata de una propuesta urgente que hay que votar hoy.

El Sr. OSSORIO: Entonces voy a formular unas rápidas observaciones.

Dice que ha venido al Parlamento a votar una Constitución y a exigir unas responsabilidades.

Recuerda que cuando se presentó la ley de Defensa de la República se hizo con cierta condiciones que entonces aceptó. Pero hoy no puede ratificar su voto después de los dos meses de ensayo que ha tenido la ley.

Se va a festejar la proclamación de la Constitución con un indulto, y mientras salen de las cárceles los criminales quedarán en Fernando Poo unos adversarios de la República.

Quedarán en mejores condiciones los autores de delitos comunes que los políticos.

Se va a dar el triste caso de que al tiempo de proclamar la revolución, la burlamos.

Pérez Madrigal habla de Balbontín

El Sr. PEREZ MADRIGAL dice que a su paso se ha interpuesto el maestro de la juri licidad. Ante él —agrega—me inclino, reverencio y paso de largo. (Risas.)

Se han opuesto a esta ley los revolucionarios Sres. Barriobero, Jiménez y Balbontín, y frente a sus palabras tengo algo que decir.

Como el Sr. Balbontín desertó del partido radical socialista, levantando su bandera revolucionaria, yo he de andar a los vuelos de esa bandera para que se sepa lo que ocultan.

Para el Sr. Balbontín la República poco vale y añora la monarquía. Esto no es extraño, y yo lo puedo demostrar con un recitado de poesías del Sr. Balbontín.

Entre las risas de la Cámara alude a una poesía dedicada a Alfonso XIII y leída ante el monarca; otra dedicada a la Virgen del Rosario y otra a un pastor. (El señor FRANCO: ¡A la ley! ¡A la ley!)

El Sr. MADRIGAL: Hay que decir quiénes somos los que estamos aquí. ¡Porque el Sr. Balbontín ha dicho que es más revolucionario que nosotros y que hemos venido a la hora del reparto! Pues bien: yo le cité cuando el Gobierno estaba en la cárcel; yo acudí a una cita con el Sr. Balbontín, en la que convinimos un trabajo revolucionario para el que se requería el empleo de bombas y pistolas.

Llegado el momento de proceder a la ejecución del plan, me personé con un maletín en el que iban dos bombas y acompañado de catorce hombres armados de pistolas.

El que no acudió fué el Sr. Balbontín, y todavía lo estamos esperando. (Grandes murmullos.)

El Sr. Azaña insiste en reclamar la necesidad de la ley de Defensa de la República

El Sr. AZAÑA rectifica e insiste en que la ley de Defensa de la República es una necesidad para el Gobierno.

Añade que a él, como al señor Ossorio, le sorprendió la ley de Defensa en la necesidad de presentarla.

La sorpresa fué dolorosa, pues los republicanos tienen por lo menos tanta sensibilidad como el Sr. Ossorio para apreciar los derechos políticos.

Nosotros agradecemos todos los votos, y aun más aquellos que se dan violentando un poco la conciencia.

Se han votado aquí docenas de leyes que nada tienen que ver con la Constitución, y el Gobierno tiene su vida y las Cortes la suya.

Lo que hoy hace el Gobierno es un rasgo de sinceridad con el que viene a pedir una solución a las Cortes.

Quizás si no hubiéramos hecho esto y hubiésemos seguido aplicando la ley de Defensa, el Sr. Ossorio no hubiera dicho nada.

Encuentra incongruente aludir al indulto; pero ha de decir que precisamente porque no han ido contra la República los puede indultar.

La ley de Defensa se dictaminó y la votó el Parlamento; las circunstancias no han variado desde entonces el Gobierno declara que la necesita.

De ningún modo se puede confundir esta ley con una suspensión de garantías. Esto es mucho más que la ley de Defensa de la República.

La suspensión sería un verdadero atentado a la República.

La urgencia de la votación nace de las circunstancias, que obligan a votar mañana la Constitución.

El Sr. OSSORIO rectifica y advierte que cuando se votó la ley de Defensa no había Constitución y esto la justificaba. Pero hoy tenemos una Constitución en la que están todos los elementos de defensa.

Si no hemos hecho una Constitución que defienda la República, ¿qué Constitución hemos hecho? (Rumores.)

Yo a lo que me resisto es a votar al mismo tiempo un órgano definitivo constitucional y otro que demuestre que aquél no sirve para nada.

Se aprueba la propuesta del Gobierno

Se aprueba la proposición, haciendo constar los federales su voto en contra.

El Sr. COMPANYS dice que en Cataluña se han cometido injusticias; pero esto no quiere decir que de ello tenga la culpa esa ley.

Es notorio que la minoría de Izquierda catalana está muy distante del gobernador de Barcelona, y de eso ya hablaremos aquí; pero hemos de reconocer que la aplicación de la ley de Defensa nada tiene que ver con los atropellos cometidos.

El Sr. ROYO Y VILLANOVA pronuncia breves frases para exponer la gravedad de lo aprobado.

El PRESIDENTE dice que la proposición aprobada pasará a la Comisión para que la acople al texto constitucional, y mañana se hará la votación definitiva.

Mañana mismo se publicará en un extraordinario de la «Gaceta».

Esto en nada modifica el resto del programa parlamentario de la semana. El jueves se elegirá al presidente de la República, y el viernes vendrá éste a prestar su promesa a la Cámara.

Se aprueban varios dictámenes de los que figuran en el orden del día y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

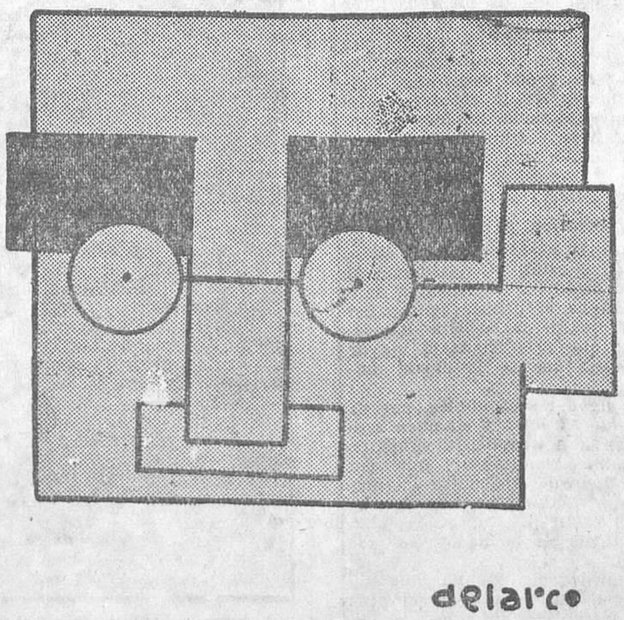

CARLOS BLANCO

AYER SE INAUGURO

ASAMBLEA DEL CUERPO DE ARCHIVEROS

Marcelino Domingo pronunció un sincero discurso

Ayer mañana se celebró en el salón de manuscritos de la Biblioteca Nacional el acto inaugural de la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con asistencia del ministro de Instrucción pública y el director general de Bellas Artes.

Don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional, en representación del Cuerpo saludó a las altas personalidades que están al frente del ministerio de Instrucción pública.

—Don Marcelino Domingo, asistente asiduo desde su juventud a las Bibliotecas, hombre de cultura y publicista, ha mostrado su preocupación por las funciones encomendadas al Cuerpo en los últimos decretos publicados; D. Domingo Barnés, que ha sido director de la Biblioteca de Clásicos Castellanos, y que ha realizado y realiza al frente de la Biblioteca del Museo Pedagógico una labor ejemplar, y D. Ricardo de Orueta, historiados del Arte español e investigador de nuestros Archivos, son las tres personalidades destacadas en la política cultural de España.

Por circunstancias de todos conocidas no pudo celebrarse en 1923 esta Asamblea, tan deseada por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y en ésta se discutirán y plantearán las nobles aspiraciones del Cuerpo a realizar en España lo que en otros países han realizado ya los similares, y que por defectos de funcionamiento y de organización, y por el desdén en que estas funciones se han tenido por los Gobiernos, no ha dado todo el posible rendimiento.

Esto es lo que desea y a la que aspira el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—termina diciendo el señor Artigas—, planteando al Poder público los medios de reorganizar eficientemente las funciones culturales encomendadas a este Cuerpo.

A continuación D. Marcelino Domingo, con frases de gran sinceridad, recogió las manifestaciones del Sr. Artigas, y consecuente con la labor que al frente del ministerio de Instrucción pública realiza con tanto acierto, manifestó a los asambleístas que el Gobierno, al cual representa, sabría recoger, otorgándoles todo cuanto hiciese falta, las aspiraciones de los archiveros, contribuyendo de este modo a la corriente cultural iniciada desde el primer momento de la proclamación de la República.

—Por encima de la instrucción primaria y por encima de la segunda enseñanza, por encima de la Universidad—dijo el Sr. Domingo—está el libro, el cual, cuando ya no existe ni el recuerdo de la escuela ni el del Instituto de Segunda enseñanza, ni el de la Universidad dura y perdura el libro. Hay una tragedia mayor que la de no saber leer: la de no poder leer por no tener libros a su alcance.

Don Marcelino Domingo, al terminar su discurso, fué largamente ovacionado, acompañándole los asambleístas hasta la escalinata de la Biblioteca.

CASA ALBERGUE EN LA SIERRA

En honor de don Manuel B. Cossío

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, hablando con los periodistas les manifestó que había efectuado una excursión a la Sierra del Guadarrama con objeto de recibir la casa albergue que la Diputación ha construído en la carretera de Miraflores de la Sierra a Rascafría. Añadió el Sr. Salazar Alonso que la Corporación que preside va a dar el nombre de D. Manuel B. Cossío a una fuente que existe en plena Sierra de Morcuera, y en la que se colocará un bajorrelieve de la cabeza del insigne pedagogo, gran amante de la Sierra.

Se propone igualmente el señor Salazar dar el nombre de algunas personas destacadas a distintos parajes de aquellos lugares.

CALISAY LICOR DELICIOSO despues de las comidas

El aniversario de los fusilamientos de Huesca

El tren especial republicano

Acción Republicana pone en conocimiento de sus afiliados que con motivo del aniversario del fusilamiento de los héroes Galán y García Hernández, el partido radical socialista de Madrid ha acordado enaltecer su memoria llevándoles a la tierra donde descansan unas coronas que demuestren sigue vivo en nosotros su recuerdo.

Acción Republicana invita a sus afiliados se asocien a esta idea, a la que hay que dar carácter de homenaje nacional.

Se ha organizado un tren especial que saldrá de Madrid para Huesca el sábado 12 en las últimas horas de la tarde, para regresar el lunes, a las ocho de la mañana, siendo el precio del billete del ferrocarril, ida y vuelta, de 36 pesetas.

En las oficinas del partido radical socialista, Príncipe, 12, está abierta la inscripción para el viaje y la subscripción popular para adquirir las coronas.

Velada en la Casa de la República

El sábado, a las diez de la noche, se celebrará la sesión necrológica de Galán y García Hernández, en la que intervendrán los señores Tato Amat, García Cuevas, Blanco Soria, Répide, Galán (F.), Jaén y las señoras Asunción Hernández, Concha Peña y Carmen de Burgos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva en España y en el Extranjero

EL PARTIDO AMISTOSO DE AYER

Un empate a dos entre el Español y el Madrid

Crematísticamente mal negocio para el Madrid el partido de ayer. Poca gente; los socios y acaso unas 1 500 personas, escasas para recaudar las 20.000 pesetas a satisfacer al Español como resto por la adquisición de Zamora. Pero si de dinero la pérdida fué cuantiosa, siguen en cambio con su tradición de imbatibles, cuando todas las circunstancias hacían presumir lo contrario. Del Español, que lleva en Cataluña una buena temporada y que presentaba casi su mejor equipo, se esperaba que hiciese una exhibición frente al once que se veía forzado a alinear el Madrid, un once hasta cazado a lazo en los últimos momentos por falta de número. Y en esas condiciones, dentro de lo vulgar que resultó el encuentro, si el Español fué superior en técnica y precisión, el Madrid le aventajó en codicia y en empuje, de tal forma que a última hora el equipo blanquiazul apenas si podía sacudirse el dominio.

No hay historia, que apenas la merece el match. Primero marcó el Madrid, debido a un pase en bandeja de Buiría al centro, que Ateca llevó imparablemente a la red. Más dominio catalán en la primera parte, con excelentes pases de Loyola y de los interiores del Español, entre los que sobresalía el buen juego de un Solé incansable y acertado siempre. Empate conseguido a medias entre catalanes y madrileños en una salida de Pacheco, que cuando iba a alcanzar la pelota su compañero Bonet, que intentaba el despeje, lo hizo con fuerza y puntería tan acertadas que el balón, tropezando en las piernas del portero, penetró hasta las mallas.

En el descanso el gran Heliodoro Ruiz hizo la presentación del equipo del Madrid ganador de la copa de la República. Los 2.500 metros de la carrera los hacen los hermanos Reliegos, Carrasco y Hernández. Gana Fernando Reliegos, seguido de Hernández, Carrasco y José Reliegos.

Al comenzar el segundo tiempo la iniciativa es del Español, que logró su otro tanto sin que Pacheco en el tiro de Edelmiro, muy flojo y desde lejos, hiciera algo para impedirlo. Después se animaron los madrileños al encorajinarse el veterano Peña, que hizo veinte minutos de los suyos con aquella indomable energía que le caracterizaba. Buiría, tocado, poco intervino entonces, y sólo Lazcano ponía alguna salsa en los avances del Madrid. Jaime entrega la pelota a placer a Ateca, y éste, de un tiro raso, esquinado, logra el definitivo empate. Y no pasó más.

Equipos:

Español.—Florenza; Arater, Moliné; Cristiá, Loyola, Pausas; Prat, Garriga, Edelmiro, Solé, Juvé.

Madrid.—Pacheco; Torregrosa, Quesada; Fernández, Bonet, Peña; Lazcano, Eugenio, Ateca, Buiría, Urretavizcaya.

Arbitró, regularmente, Antonio R. Kuntz.

Lo mejor, como decimos, es esa persistencia incomprensible en el Madrid de mantener a lo largo de la temporada, y a través de las más varias vicisitudes, su palmarés limpio de derrotas.

K

Ordóñez, al Athlétic Club

Ayer al mediodía ha firmado la ficha por el Athlétic Club su antiguo medio centro Ordóñez.

La ficha fué presentada por la noche en la Federación.

El Athlétic lo ha contratado en las mismas condiciones que en la temporada pasada, y le abonará sus haberes como si su firma la hubiera entregado en el primer momento.

El Athlétic deja en libertad a Moriones y Martínez y está en tratos para el traspaso de un jugador canario que juega en Asturias.

Ante los partidos internacionales con Inglaterra e Irlanda

La Federación Nacional nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con fundamento se concede una gran importancia al partido internacional que hoy se jugará en Londres entre los equipos seleccionados de Inglaterra y de España.

No olvida Inglaterra que la primera derrota sufrida por su equipo profesional en el continente le fué infligida por nuestra selección, en aquella memorable jornada del día 15 de Mayo de 1929 en Madrid, y ha combinado un once formidable, el más fuerte que en la actualidad puede formar.

También los jugadores seleccionados para el equipo español son los mejores de que disponemos; pero es indudable que, como natural reflejo de la característica general que en el momento presente ofrece el fútbol nacional, no todos se hallan en su mejor forma, y aunque es posible que en tan solemne ocasión su elevado espíritu, su entusiasmo y su inspiración lleguen a contrarrestar la superioridad técnica del adversario, conviene que la opinión conozca anticipadamente las condiciones desfavorables en que aquéllos van a la lucha—ahora que su divulgación no influye en la moral de nuestro equipo—, y pueda así medir exactamente el valor del resultado adverso o favorable, que siempre cabe en lo posible.

La presunta superioridad del equipo inglés ha de verse acentuada por las circunstancias de terreno y de ambiente; lo primero, porque en esta época del año —que la Federación Española hubo de aceptar ante la imposibilidad de que el partido se concertase para la primavera, a cuyo fin puso su más decidido empeño—, la niebla y la lluvia, cuando no la nieve, ponen los campos ingleses en condiciones difíciles para equipos como el español, que desarrollan su juego a base de rapidez; y respecto del ambiente, porque aun dando por descontada la corrección tradicional del público inglés, se ha atribuído a este partido un carácter de revancha y un sentido de trascendencia que, seguramente, producirá sus efectos en el ánimo de la afición británica.

Además, el espíritu de emulación que sus respectivos partidos ha de crear entre ingleses e irlandeses para decidir a costa nuestra una rivalidad largamente mantenida, servirá de estímulo a unos y a otros para obtener el mejor resultado, poniendo, como vulgarmente se dice, toda la carne en el asador.

Y, en cambio, sobre todas estas circunstancias desfavorables, los nuestros han de sentir la fatiga natural del viaje y los efectos del cambio de clima y de alimentación, no obstante las precauciones y cuidados que se han adoptado para reducir al mínimo la influencia de dichos factores.

Esta es, pues, la perspectiva que ofrecen los partidos con Inglaterra e Irlanda, y a nadie puede ocultársele el esfuerzo de superación que ha de llevar a cabo el equipo español para mostrarse digno de sus rivales y de su propia historia, tan rica en gestas gloriosas, que no siempre corresponden a los vencedores.»

La estancia de los españoles en Londres

Londres, 8.—El campo del Arsenal F. C., en Highbury, está algo embarrado. El tiempo es brumoso y húmedo.

Los jugadores del equipo nacional español se hallan en excelente estado y declaran que Londres les ha gustado mucho. Esta mañana han visitado el Jardín Zoológico y esta tarde la dedicarán al descanso.

Los jugadores que integrarán el team nacional británico se han reunido en Harrow, en las cercanías de la capital, y hoy comerán en compañía de sir Frederick Wall, secretario de la Federación inglesa de Foot-ball Asociación, y de lady Wall.

Todos los jugadores españoles han colocado en los ojales de sus solapas ramitas de muérdago escocés y han declarado que esto les dará la buena suerte.

La alimentación de los seleccionados de España se hace a base de la cocina inglesa, y preferentemente de biftecs y quesos.

Los internacionales españoles visitaron los grandes almacenes londinenses y adquirieron en ellos regalos de Navidad.

Ricardo Zamora contempla constantemente una fotografía de su esposa que lleva consigo. Anoche, en el teatro, la enseñó a los que le acompañaban. Ha declarado que llevará la fotografía durante el partido, y ha hecho preparativos para telefonear a su mujer en cuanto termine el encuentro.

El estado del terreno de juego es pésimo

Londres, 8.—El redactor deportivo de la Agencia Reuter ha acompañado hoy al Sr. Mateos y a los miembros del equipo español Zamora, Samitier y Gorostiza desde el hotel de Laone Square hasta el terreno del Arsenal.

Al llegar al campo dichos señores fueron recibidos por el manager del campo, que les hizo un cariñoso recibimiento, haciéndoles visitar detenidamente el campo en que jugarán mañana.

Bajo la lluvia fina que no cesa de caer y un cielo cargado de nubes, el terreno se presenta muy blando. Al ver el estado en que se encuentra el terreno los jugadores españoles menearon la cabeza, levantando los ojos al cielo como pidiéndole un buen tiempo y un terreno seco.

Samitier, hablando con el redactor de la Agencia Reuter, dijo: «No tenemos el menor temor ante el encuentro de mañana, aunque tengamos que luchar contra dos adversarios de calidad: el terreno y los jugadores de la selección inglesa.»

El terreno presenta el aspecto de un campo «bombardeado», lleno de baches y cubierto de barro, y es evidente que con un terreno en las condiciones en que se encuentra el del Arsenal y con la táctica inglesa de «cambiar» a la que los jugadores españoles no están acostumbrados, éstos estarán en fuerte handicap.

El resto de los jugadores que visitó el campo se mostraron también bastante inquietos ante las condiciones de éste; pero se muestran al mismo tiempo muy animados.

Se comenta mucho las calidades físicas de los equipos que mañana se enfrentarán. Los ingleses parecen más robustos y más fuertes que sus adversarios españoles, y, como ya hemos dicho, la opinión es que los españoles sufrirán una fuerte derrota.

Los españoles, no obstante, se muestran muy seguros, y saldrán al campo a combatir con brío al equipo de Inglaterra.

Los jugadores españoles se han mostrado muy satisfechos e impresionados ante las numerosas comodidades que para ellos se han instalado en las dependencias del estadio, entre las cuales figuran una piscina, duchas de agua caliente y fría, varios sistemas de masaje eléctrico y una instalación de rayos ultravioletas.

Después de la visita al campo, el manager de éste acompañó a los jugadores españoles y demás personas que acompañaban a éstos hasta Londres; pero no comió con ellos por tener que volver al campo a ultimar ciertos detalles.

A su regreso a Londres, varios señores quisieron invitar a los miembros del equipo español a tomar una copa de licor; pero los españoles rechazaron cortésmente la invitación, diciendo que no tomaban más que agua.

Los miembros de la expedición española han hecho ya todos sus preparativos para salir de Londres el jueves por la noche, para trasladarse a Dublín, donde, como se sabe, jugarán otro partido y donde permanecerán tres días.

El equipo definitivo

Londres, 8.—El seleccionador Sr. Mateos hablando hoy a mediodía con uno de los redactores de la Agencia Reuter, le ha manifestado que el equipo español que luchará mañana contra la selección inglesa ha quedo constiuído definitivamente de la siguiente manera: Guardameta, Zamora; defensas: Zabalo y Quincoces; medios: León, Gamborena y Roberto; delanteros: Ventolrá, Regueiro, Samitier, Hilario y Gorostiza.

La expectación es extraordinaria

Londres, 8.—Los ojos de toda Inglaterra están vueltos hacia el campo de fútbol del Arsenal, donde mañana el primer equipo del fútbol continental deberá demostrar lo que vale frente al mayor adversario que se le puede enfrentar.

Los jugadores españoles, por su excelente carácter y su buen sentido, se han atraído la simpatía del público londinense, que les hace objeto de frecuentes aclamaciones y manifestaciones de entusiasmo tan pronto como en el sitio donde se encuentren les reconoce.

Es inútil querer comparar la expectación que reina ante el próximo match con algunos de los anteriores partidos de fútbol que se han celebrado en Londres; basta decir que la casi totalidad del billetaje está vendido ya desde hace bastante tiempo y que una inmensa multitud hace cola desde las primeras horas de la mañana frente a las taquillas del Arsenal, con objeto de lograr uno de los tan ansiados billetes.

Se calcula en 60.000 las personas que han de asistir al encuentro, pues esta cifra es la cifra máxima de espectadores que puede contener el estadio.

Entre las personalidades españolas que han de presenciar el match figuran el embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, y alto personal de la Embajada, el cónsul y empleados del Consulado español y numerosas personas de la colonia española londinense.

La inmensa mayoría de los periódicos ingleses consideran el partido de mañana como una de las mayores pruebas a que será sometido el prestigio del fútbol inglés, pues durante este match el equipo inglés habrá de tratar de vengarse de las diferentes derrotas humillantes que sufrieron durante sus actuaciones en el continente.

El periódico «Star», refiriéndose al encuentro de mañana, dice: «Es de esperar que el encuentro de mañana termine por una victoria decisiva de la selección inglesa, si se quiere que el fúbol británico sea considerado como el líder del fútbol mundial. No se puede tolerar que no se ponga cuidado ante el juego que desarrolla el fútbol continental, ya que el equipo que se enfrentará mañana en el campo del Arsenal es un equipo de «cuidado». El equipo inglés debe vencer de una manera categórica, ya que ha sido seleccionado con tanto cuidado como si hubiese de ser enfrentado al equipo de Escocia.»

La opinión antes mencionada del diario «Star» es la opinión casi general de todos los periódicos ingleses, que dedican al partido de mañana grandes espacios y que han movilizado a gran parte de sus colaboradores para la reseña rápida de dicho match.

Ultimas impresiones antes del partido

Londres, 9 (por teléfono).—El cuartel general del equipo de fútbol inglés se halla esta noche rodeado de misterio, y el pequeño hotel, en las proximidades de Londres, en donde se halla alojado, lejos de todos los ojo curiosos, parece más bien una casa de conspiradores que el cuartel general de un equipo de fútbol internacional de fama mundial.

En efecto, los jugadores ingleses cuidan de adoptar un plan para el combate de mañana. El representante de la Agencia Reuter, que, no obstante, ha podido ser admitido en el retiro de los jugadores, ha escuchado de sus labios la repetición de los acontecimientos que se desarrollaron en Madrid cuando fueron derrotados, y también el plan de ataque que han establecido para mañana.

El genio malo para los españoles ha de ser mañana el hombre que se hallaba a la cabeza del equipo inglés derrotado en Madrid el año 1929, Mr. Huband, quien preside todos los consejillos de los jugadores y les dá instrucciones sobre la forma de combatir a los españoles mañana.

Esta noche han recibido la última lección, después de lo cual Mr. Huband les ha hecho correr un cuarto de milla. Mañana el equipo se trasladará en autocar al terreno de juego.

Interrogado el Sr. Huband, ha dicho: «Sería inexacto y poco patriótico el decir que no iremos al terreno con optimismo y confianza. Hemos establecido un plan para tratar de combatr a los españoles y estamos convencidos que lograremos el triunfo.»

El Sr. Huband recordó que el capitán del equipo inglés, Blenkinsop, formaba parte del equipo que fué vencido en Madrid, y, por lo tanto, ya había estudiado su lección, así como el jugador Cooper, que también se hallaba en aquel equipo.

Terminó diciendo que deseaba el triunfo del mejor equipo.

Sir R. Wall ha dicho, por su parte: «Tenemos gran placer en recibir a los españoles en Inglaterra. Es el primer equipo continental que ha vencido a Inglaterra y no es sino justo que sea también el primero en tener la suerte de vencer a Inglaterra de nuevo.»

Una gran muchedumbre se halla estacionada para admirar al portero Zamora, que es también un ídolo para los ingleses.

La bandera española flotará al lado de la británica en el terreno del Arsenal mañana. Se interpretarán los himnos de Inglaterra y España.

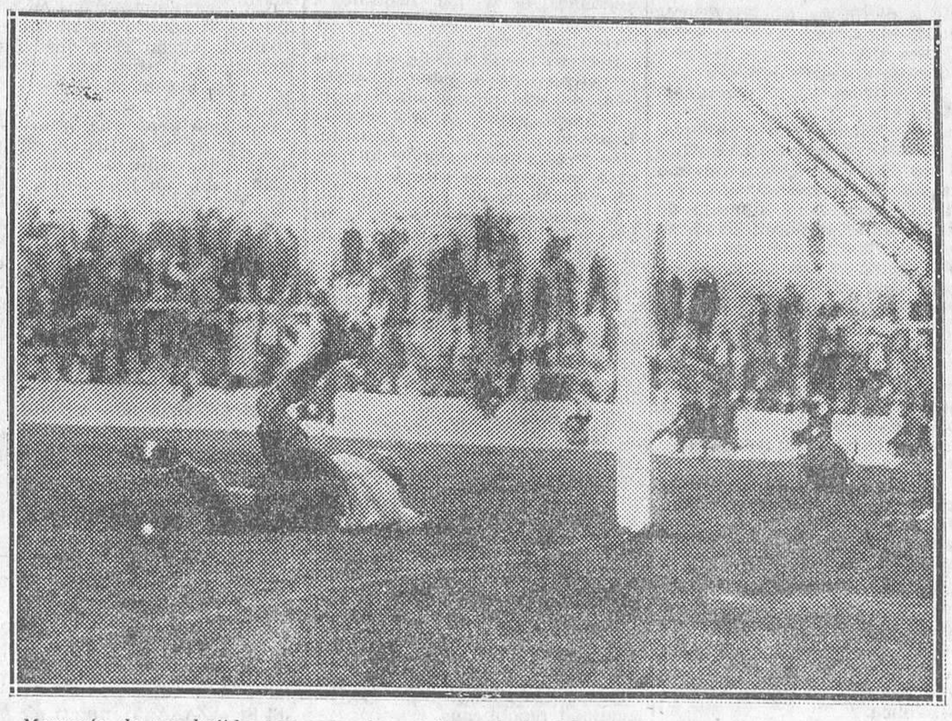

Momento de ser batida por segunda vez la portería del Madrid, que Pacheco no puede parar, en el partido amistoso jugado ayer entre el Madrid y el Español de Barcelona
(Fot. Alfonso.)

AIRE LIBRE

Los rojos "maillots" de ahora

La potencia considerable del juego inglés ante el partido de esta tarde no es, repetimos, lo peor. Lo peor—lo hemos dicho una y otra vez—es que en esta temporada no hubo nada destacable en nuestro fútbol, ni en las individualidades ni en el conjunto. Vivimos desde hace tres años sin encontrar la renovación indiscutible de nuestros internacionales, y esa crisis de elementos ha forzado a requerir el concurso de figuras que estaban arrinconadas ya. Comparando el equipo de ahora con el de estos últimos años, hay evidente desventaja para el actual, no sólo por no haberse hallado los substitutos de los desaparecidos, sino porque apreciamos en los que permanecen un lamentable descenso. Ni Zamora es el mismo, ni la pareja de «backs» es aquella segura y potente, ni el medio centro ni el eje del ataque admiten parangón con el Gamborena y el Samitier de pasados tiempos. Si acaso, puede pensarse en la igualdad de categoría de algún extremo y de algún interior, y con optimismo, de los medios alas. Pero el valor del «once» rojo no es de los mismos quilates que aquel triunfador en Madrid ni del que supo vencer en Bolonia.

Ahora bien, no seríamos capaces de pronosticar la inevitable derrota española en el partido de hoy. Hace una semana, a raíz de los entrenamientos de Chamartín, nuestra impresión no podía ser más pesimista. De entonces acá, algo se ha modificado a la vista de ciertos detalles.

El equipo seleccionado podrá no ser muy bueno, pero es el único; no cabía opción. Esto ya da la fuerza moral de no haberse cometido injusticias ni errores. En el plan de viaje ha habido el gran acierto de hacerles llegar a tiempo a Londres, no sólo para familiarizarse con el ambiente, sino también para comprobar cómo son los jugadores ingleses «allí», cómo actúan, de qué tretas se valen, cuál es su táctica o modalidad preferida. Han presenciado los «equipiers» de España un partido de la famosa Liga, en el que participaban hombres que hoy serán sus contrarios, de alguno de los cuales circula una aureola de irresistible marcador de goal, que convenía apreciar de «visu», aunque no fuera más que para no caerse al suelo de la sorpresa. Provechosa fué la experiencia, porque, según nos han comunicado, no es tan fiero el león como decían, y no son los británicos tan terribles, ni tan excepcional ese prodigioso delantero centro de que hablaban los despachos.

Desde luego que los ingleses juegan bien, muy bien, al fútbol; pero nosotros no hemos creído nunca en que sean extraordinarios e invencibles. Juego de técnica, de colocación y violencia es el suyo, que puede ser contrarrestado por las características españolas de inspiración, movilidad y rapidez. Tienen los ingleses a su favor todos los factores; mas no es ese de las cargas el que nos preocupa. Por el contrario, si alguna circunstancia fortuita cae del lado de España, será esa del juego rudo. No haya temor. Pueden los británicos cargar impunemente. Impunemente, no, porque serán correspondidos. Es posible que corporalmente los jugadores hispanos sean inferiores; pero en cuanto uno sea víctima de una brusquedad, no faltará el compañero que sepa «cobrarse» la respuesta. Si el público londinense está habituado a la rudeza y la tolera, y el árbitro también, estamos seguros de que por los españoles no habrá de quedar. Tendrán dureza.

Lo malo es que, sin violencias o con ellas, los rojos «maillots» de ahora no son los rojos «maillots» de antaño.—**Friki.**

Celta, 6; Athlétic Club de Bilbao, 4

Vigo, 8.—En el partido a beneficio del portero Lilo entre el Athlétic Club de Bilbao y el Celta ganaron los vigueses.

Racing de Santander, 5; Sportiva Ovetense, 0

Santander, 8.—En los Campos de Sport han jugado estos equipos, venciendo los locales.

Barcelona, 2; Júpiter, 2

Barcelona, 8.—En Pueblo Nuevo

Salida de los concursantes de la prueba organizada por la C. D. La Tierra
(Fot. Alfonso.)

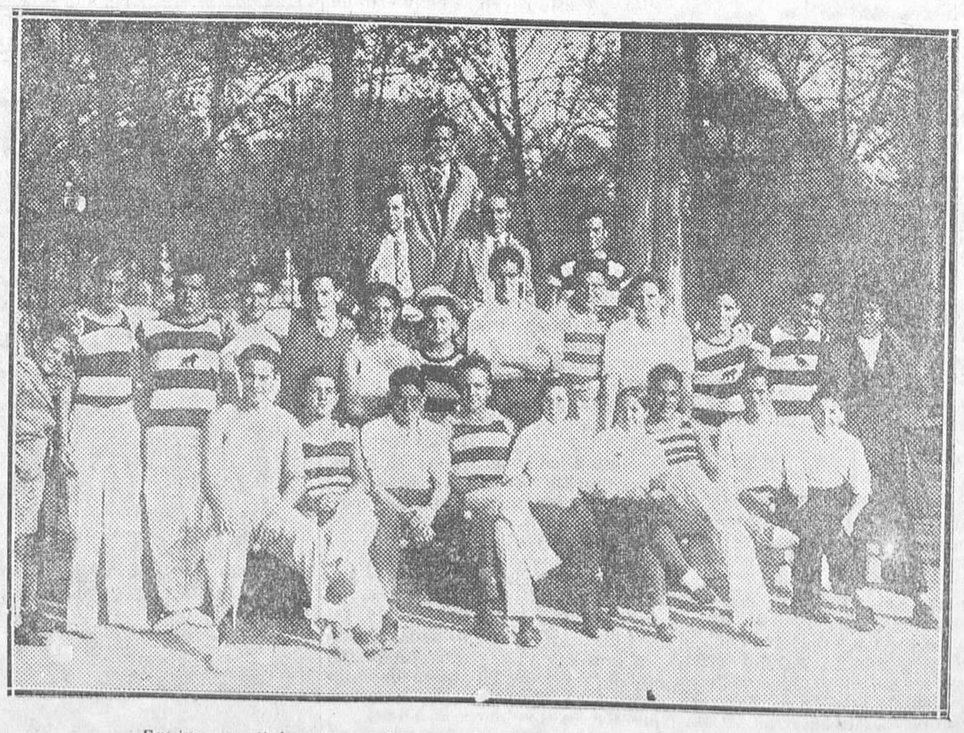

Equipos participantes en la segunda Semana Gimnástica de regatas
(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

han jugado esta tarde un partido, que resultó muy duro, el Júpiter y el Barcelona, empatando a dos tantos. Resultaron lesionados Nogués y Arnau.

Sevilla, 3; Arenas, 1

Sevilla, 8. — Han jugado estos equipos de nuevo, resultando triunfador el equipo andaluz.

Bélgica, 2; Suiza, 1

París, 8.—En Bruselas jugaron un partido las selecciones de Bélgica y Suiza. Venció la selección belga por dos tantos a uno.

HOCKEY

Deportiva Tranviaria, 6; Club de Campo, 0

Se ha jugado el partido Tranviaria-Club de Campo en el campo de la segunda Sociedad. Los tranviarios ganaron por seis a cero.

Lo más destacable fué el portero, Castillo, que, pese a todos los esfuerzos de los enemigos, sostuvo «cerrada» su meta.

Arbitraron Aguilera y Crespo, que alinearon a los equipos de esta forma:

Tranviaria. — Castillo; Carvajal, Bello; Del Campo, Jardón, A. Becerril; Keller, J. Romeo, E. Chávarri, B. Chávarri, A. Romeo.

Club de Campo.—Chicheri; J. Chávarri, A. Satrústegui; Lastra, Del Valle, J. Becerril; La Puente, J. Satrústegui, Satmotegui, Avial, Gramosa.

Athlétic de Bilbao, 3; Hockey Club de San Sebastián, 0

San Sebastián, 8.—En el campo de Amute contendieron estos equipos en partido de campeonato para el título norteño, alineándose en la siguiente forma:

Athlétic Club. — Escauriaza; Amann, Marín; Arroyo, Escudero, Chinda; Gorbeña, Querín, Bayo, Igartúa, Espalza.

Hockey Club.—Azcona; J. M. Elosegui, Caro; J. Elosegui, J. L. Ugarte, Silveti; Ameztoy, Epelde, Aizpurua, Londaiz, S. Ugarte.

Arbitró el partido el juez bilbaíno Escós.

Los donostiarras dieron la sensación de falta de entrenamiento, y los bilbaínos ganaron el partido por tres a cero, marcando dos en el primer tiempo Epalza e Igartúa, y uno más en el segundo tiempo.

Patronato, 1; Club Deportivo, 0

Valencia, 8.—Anteayer se celebró en esta población un partido de campeonato regional entre el Club Deportivo y el Patronato. Vencieron estos últimos en la segunda parte, debido a un tanto marcado por Blanch.

MOTORISMO

Subida a Vallvidrera

Barcelona, 8.--Anteayer se celebró una carrera motorista, consistente en la subida a la cuesta de Vallvidrera.

Sobre motos, el mejor tiempo lo hizo Orolitg, sobre una moto de 350 c. c. Empleó 2 minutos y 18 segundos, a una velocidad media de 64,935 kilómetros por hora.

Sobre sidecars, el primero fué Cantelló, sobre moto de 500 c. c., tardando 2 minutos y 50 segundos, a una media de 50,905 kilómetros por hora.

En triciclos ganó Simó, que montaba uno de 350 c .c. Empleó 2 minutos y 41 segundos, a una media de 55,624 kilómetros por hora.

En coches, el primero fué Misol, sobre coche de más de un litro, en 2 minutos y 46 segundos, a una media de 53,956 kilómetros por hora.

BALONCESTO

Diversos resultados

Los últimos resultados del campeonato de baloncesto han sido los siguientes:

Madrid, 40; Ministerio de Marina, 16.

América, 27; Padilla, 17.

F. U. E., 26; Liceo Francés, 9.

*

CARRERAS DE GALGOS

Sesenta galgos en carrera. UN GRAN PROGRAMA.

Se darán algunos detalles del partido ESPAÑA-INGLATERRA.

Esta tarde, A LAS TRES Y CUARTO.

*

PUGILATO

Cinturón de Valencia

Valencia, 8.—En el Bataclán continuaron disputándose los combates para el Cinturón de Valencia. Hubo los siguientes resultados:

Vendrell venció a Payardó por descalificación al segundo asalto; Martínez logró la victoria sobre Sicilia por no presentar combate este último boxeador; Arlandi batió a Company por k. o. en el primer round; Tarín a Canet II por k. o. al tercer asalto.

En último lugar se disputó el campeonato valenciano de los pesos ligeros profesionales Primo Rubio y Casani. Venció el primero por k. o. técnico.

La competición vizcaína-castellana

Bilbao, 8.—En el local del Club Deportivo se celebró la competición entre púgiles amateurs, a base de los campeones de España, residentes en Vizcaya, y los campeones de Castilla.

En el peso pluma contendieron el vizcaíno Sanz, campeón de España, y Calleja, de Castilla. La iniciativa fué en todo momento del madrileño; pero, a pesar de ello, los jueces dieron la decisión de pelea nula. El público protestó airadamente contra esta calificación, por estimar que había vencido Calleja.

El campeón de España del peso ligero, Arambilet, venció por puntos al vencedor del Cinturón de Madrid, Guadalupe.

En el peso welter, Horas III, vizcaíno, venció por descalificación de Marco, castellano, por haber dado éste un cabezazo en la mandíbula de Horas.

Zubiaga, campeón de España del peso medio, venció por puntos a Carreño, campeón de Castilla.

El vizcaíno Irastorza, campeón de España del peso fuerte, venció por puntos al profesional Berasátegui.

ATLETISMO

Los campeonatos universitarios

El domingo por la mañana, en la pista de deportes de la Ciudad Universitaria, se celebró la última jornada de los campeonatos universitarios.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Martillo.—Primero, Durán, 29,31 metros.

80 metros.—Primero, Díez, 10 segundos; segundo, Klam.

200 metros.—Primero, Almagro, 24 segundos 2/5; segundo, Sobrino, 24 s. 1/10.

Lanzamiento de peso.—Primero, Lomo, 9 metros; segundo, Botella, 8,90 metros.

800 metros lisos.—Primero, Soler, 2 minutos 19 s. 3/5; segundo, Borella.

Pértiga.—Primero, Candelas, 3,28 metros (esta marca bate la de Castilla. La anterior la poseía Muñoz, en 3,235 metros); segundo, Eguía, 3 metros.

300 metros lisos.—Primero, Castedo, 40 segundos 5/10; segundo, Díez.

Lanzamiento de la jabalina.—Primero, Agosti, 43,77 metros; segundo, Durán, 43.67 metros.

83 metros vallas. — Primero, Efrech, 14 segundos; segundo, Cabeza.

110 metros vallas.—Primero, Segurado, 17 s. 2/5; segundo, Rivera.

Relevos 4 por 100. — Primero, equipo de la Facultad de Derecho (Jorajuria, Sobrino, Sastre y Almagro), 46 s. (bate la marca de España universitaria, que estaba establecida en 47 segundos, y la de Castilla absoluta, que estaba establecida en 46 segundos 3/5).

Relevos 4 por 100.—Primero, Facultad de Derecho (Fajardo, Jorajuria, Almagro y Sastre), 3 m. 55 segundos; segundo, Caminos.

José Reliegos se adjudica la copa Presidente del Consejo

Se celebró, organizada por la Agrupación Deportiva La Tierra, una importante carrera de seis kilómetros para corredores federados y otra de tres para neófitos.

A las diez y quince se dió la salida a los principiantes, en número de 16. Venció Venancio Sevillano (independiente), que cubrió los tres kilómetros en 10 minutos, 16 segundos 4/5.

A continuación entraron Aguado, Cubas, López, Liviano, Altazar, Asensio, Soria, Camarasa, Martín, Menéndez, Molina, Jiménez y Durán.

A las diez y media se dió la salida a los 14 corredores federados. Guzmán, el recordman español de los 20 kilómetros, salió a un tren duro, de indudable fondo, algo así como para más distancia que la fijada en esta prueba.

Le siguen Corpas, Franco y J. Reliegos. A los dos kilómetros, Reliegos toma la cabeza, seguido de José Hernández y Tomé. Adolfo López quédase conduciendo un segundo pelotón, que marcha a corta distancia del primero.

El corredor de la Ferroviaria Felipe Corpas, y uno de los favoritos de la prueba, tiene que retirarse a la mitad de ella, por lo cual la Ferroviaria pierde puntos.

Clasificación. 1.º José Reliegos (Madrid), en 18 m. 15 s. 4/5.

2.º José Hernández (Madrid), en 18 m. 16 s. 1/5.

3.º Ramón Tomé (Tierra), en 18 m. 18 s. 1/5.

4.º Adolfo López (Ferroviaria).

5.º Angel de Guzmán (Tierra).

6.º Fernando Reliegos (Madrid).

7.º Franco.

8.º De Andres.

9.º De Pablo.

10. Velasco (todos éstos de la Ferroviaria).

11. Varrasco (Madrid).

12. Mata.

13. Coneja.

Por Sociedades. 1.º, Madrid F. C., 9 puntos, y 2.º, Tierra y Ferroviaria, empatados a 19.

Campeonato de Cataluña de decathon

Barcelona, 8.—Se celebró en el estadio de Montjuich el campeonato de Cataluña de decathon. Esta prueba había despertado gran interés, pues se había anunciado que tomarían parte los atletas castellanos Hernández Coronado y García Doctor y el guipuzcoano Iguaran; pero a última hora los forasteros no se decidieron a tomar parte en la prueba. Resultó vencedor el atleta badalonés Consegal, que obtuvo una puntuación de 5.405. En segundo lugar se clasificó Roca, del Barcelona, con 5.114 puntos, y el atleta tarrasense Praga se clasificó en el tercer puesto con 5.082 puntos.

Marcha atlética

Barcelona, 8.—Anteayer, y en la barriada de San Andrés, se celebró una prueba de marcha atlética. Tomaron la salida cuarenta y dos corredores, clasificándose veintitrés.

Resultó vencedor R. Castelltort, en 5 horas, 2 minutos y 27 segundos; segundo, F. Juliá; tercero, S. González.

CARRERAS DE GALGOS

Nueva victoria de «Handy Ben»

En el cinódromo madrileño se celebró ayer una interesante reunión a beneficio de la Asociación de la Prensa, con los siguientes resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría; 550 yardas.

1, «Estampa», de Manuel Díaz F. Valderrama; 2, «Paje Real», de Miguel Díaz Custodio.

Tiempo: 35 s. 2/5.

Ganador, 2,40; colocados: 1,10 y 1,30.

Segunda carrera (lisa), segunda categoría; 500 yardas.

1, «Artful Choice», del señor Lérida; 2, «Rebeca», de la señora de Villabrágima; 3, «Lizán», de Amalio Gálvez.

Tiempo: 31 s.

Ganador, 1,40; colocados: 1,20, 1,40 y 2,50.

Tercera carrera (lisa), primera categoría, 300 yardas.

1, «Old Son», de Felipe Sánchez Cabezudo; 2, «Colleague», de Elena Gómez.

Tiempo: 18 s., record.

Ganador, 1,20; colocados: 1,10 y 1,30.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 675 yardas.

1, «Polaco I», de Emilio Morales; 2, «Torbellino», de Arteaga-García Martín; 3, «Cuco», de Florentino González.

Tiempo: 44 s. 3/5.

Ganador, 4,40; colocados: 1,90, 6,80 y 3,80.

Quinta carrera (lisa), match; 550 yardas.

1, «Handy Ben», de Jorge A. Gray; 2, «Champion Cutlet», de Antonio Figueroa.

Tiempo: 33 s.

Ganador, 2 pesetas.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 500 yardas.

1, «Cap Polonio», de Fernandez y Soria; 2, «Linda», de Aurelio Alcolado; 3, «Luna», de José Luis Ruiz.

Tiempo: 33 s. 3/5.

Ganador, 9,70; colocados: 2, 1,80 y 1,30.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 550 yardas.

1, «Lista I», de Mariano Bernabé; 2, «Doriguilla», de José Jiménez; 3, «Volga», de Isabel Rodríguez.

Tiempo: 36 s.

Ganador, 1,90; colocados: 1,30, 1,10 y 2,70.

Octava carrera (lisa), match; 300 yardas.

1, «Bujn Mabs», de mistress Wilding; 2, «Postman», de José Luis Ruiz.

Tiempo: 18 s. 2/5.

Sin apuestas.

Inauguración del canódromo de Vallejo

Valencia, 8. — El domingo se celebró la inauguración de esta nueva clase de deporte en el campo de Vallejo, debidamente acondicionado para estos menesteres.

Primera carrera, cuarta categoría.—Venció «Ardilla IV», del señor Pozuelo. Se colocó «Maruja I», del Sr. Maroto.

Segunda carrera, tercera categoría.—Venció «Niupo», del señor Sáez. Colocado, «Dora III», del Sr. Díaz.

Tercera carrera, cuarta categoría.—Venció «Maruja I», de Maroto, seguida de «Chuli», del señor Brea.

Cuarta carrera, cuarta categoría.—Venció «Lamparilla», de la señora Sáez. Colocado, «Sultana», del Sr. Velasco.

Quinta carrera, tercera categoría.—Venció «Mora I», de Martín. Colocado, «Rápido».

Sexta carrera, tercera categoría. —Venció «Visky II». Colocado, «Centinela».

Todas las carreras constaron de 450 yardas, sobre pista lisa, variando los tiempos entre 29 s. 3/5 y 30 s. 4/5.

NOTICIERO

Gran Semana Gimnástica

Con extraordinaria animación han dado comienzo las pruebas de este gran certamen deportivo, celebrándose tres regatas en el estanque del Retiro, cuya clasificación es la siguiente:

1, equipo A de la Sociedad Gimnástica Española, compuesto por Luis González, Luis Benito, Cándido Serén, Antonio Vázquez y Joaquín Rodríguez, que invirtió en el recorrido (1.000 metros) 6 minutos 18 segundos.

2, equipo B de la Sociedad Gimnástica Española, compuesto por Manuel González, Eladio Trapiella, César Tejedor, Juan de Alda y Rafael Perera.

3, equipo de Estudiantes Católicos, compuesto por Ramón Ayllón, Luis Azúa, Antonio Gálvez, Manuel López y José María Amelburu.

4, equipo B de Estudiantes Católicos, compuesto por Alberto Arnáiz, Manuel Palau, Luis S. Viloria, Pascual Arcunega y Antonio Díaz.

También los equipos A y B femeninos de la Sociedad Gimnástica Española disputaron una interesante regata de 250 metros, entrando muy igualados ambos equipos y con ligera ventaja el compuesto por E. Trapiella, Elsa Krauscritz, Alicia Roth, Pilar Fernández e Isabel Suárez. El otro equipo estaba integrado por L. Vázquez, M. González, María del Carmen Alonso, Gloria Alonso y Conchita Languín.

Con gran animación se ha celebrado la segunda jornada de este interesante campeonato de gimnasia de España. El numeroso público que materialmente abarrotaba el amplio gimnasio de la veterana Sociedad Gimnástica Española aplaudió las actuaciones de los equipos de las Legionarias de la Salud, Deportiva Bancaria y Sociedad Gimnástica Española. Fuera de concurso hubo varias exhibiciones de boxeo y lucha por los socios de la Gimnástica, que resultaron muy vistosas.

También los niños de la Gimnástica, fuera de concurso, hicieron varios saltos de potro de perfecta ejecución, siendo ovacionados. Resultó una velada muy interesante, recibiendo muchas felicitaciones la Gimnástica por su buena organización.

Con la misma gran afluencia de público que las dos anteriores jornadas, se celebró la correspondiente a ayer martes, que dió comienzo con un ejercicio de gimnasia educativa por las niñas de la Gimnástica Española, que fueron muy aplaudidas. Hubo saltos de altura por las señoritas de las Legionarias de la Salud y varios números de gimnasia rítmica, espalderas, subida de cuerda, anilla, etcétera.

El profesor de la Gimnástica, señor Schwarz, hizo un ejercicio en anillas, siendo ovacionadísimo.

Los boxeadores gimnásticos Alvaro Santos y González hicieron una exhibición a dos rounds de dos minutos, que resultó muy lucida.

También el saltador gimnástico Porfirio Martínez hizo varios saltos acrobáticos, que fueron muy reídos, terminando con un magnífico salto mortal. En resumen: otro triunfo para las Sociedades participantes.

El programa de hoy es:

1. Gimnasia educativa, por las señoritas de la S. G. E.
2. Caballete, por los niños de la S. G. E.
3. Gimnasia rítmica, por las señoritas de la S. G. E.
4. Colegio Nacional de Sordomudos (fuera de concurso).
5. Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la S. G. E.
6. Salto de altura, por los niños de la S. G. E.
7. Barra fija, por los adultos adelantados de la S. G. E.
8. Saltos de potro, por los adultos adelantados de la S. G. E.
9. Exhibiciión de lucha grecorromana, por la S. G. E.

Recordando tiempos pasados

En la noche del sábado se celebró la cena que anualmente organizan los socios más jóvenes de la extinguida Cultural Deportiva y a la que se asocian con el mayor fervor los elementos fundadores de la misma.

La fiesta se desenvolvió con el mayor entusiasmo

TODOS IGUALES

LOS MUSICOS MILITARES

Por disposición del ministro de la Guerra se deniega la petición que hicieron D. Roberto Díaz y D. Luis Romerales, en representación de los profesores civiles de orquesta, que solicitaban que los músicos militares en activo causen baja en las Sociedades de orquestas y músicas de Madrid y que les sea prohibido pertenecer a ninguna Sociedad profesional civil, ordenando la inmediata baja en aquéllas a los que en la actualidad pertenezcan, así como que no puedan formar parte en ninguna orquesta ni banda, a no ser que fueran solicitados individualmente por las Empresas contratantes al jefe de sus unidades, el que habrá de procurar que no se contraten por menos cantidad que el elemento civil.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

XVI Salón de Fotografía y Pintura de Peñalara

Mañana jueves a las seis y media de la tarde, se inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes el XVI Salón de Fotografía y Pintura de montaña de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

La entrada será pública de seis y media de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Con este motivo las actuales Exposiciones «permanentes» de cerámica, de Julián de la Herrería y Josefina Plá, y de pintura, de Cristóbal González y José Florit, que tanto éxito han alcanzado, se clausuraán hoy miércoles, a las nueve de la noche.

Entrega de la bandera al partido republicano radical socialista del vecino pueblo de Fuencarral, acto celebrado el domingo *(Fot. Alfonso.)*

POLITICA Y RELIGION

En Barcelona provocan alborotos los elementos tradicionalistas

En Madrid no hubo incidentes

La festividad de la Concepción fué señalada por las autoridades eclesiásticas para iniciar las colectas con que los católicos contribuirán al sostenimiento del culto y clero.

En todas las parroquias de Madrid se colocaron mesas petitorias y en ellas depositaron los fieles sus limosnas.

Las cantidades recaudadas en los diferentes templos fueron muy crecidas.

Las autoridades habían adoptado algunas precauciones por si se producían incidentes; pero no hubo que lamentar nada desagradable.

Unicamente en una iglesia de un barrio distinguido, que ha sonado estos días por sus actividades políticas, hubo un pequeño incidente; pero no trascendió a la calle.

EN BARCELONA

Los tradicionalistas organizan una manifestación después de una misa

Barcelona, 8.—En la Catedral y en los templos de la capital se ha celebrado la festividad de la Purísima.

La celebrada en la iglesia de San Agustín la organizaba la Comunión Tradicionalista de Barcelona.

Entre los concurrentes aparecía buen número de militares retirados, entre ellos el que fué capitán general de Cataluña general Despujols y el marqués de Squilache.

El padre Calasanz Baradat, en un sermón de tonos enérgicos, ha dicho que muchas veces la prudencia se confunde con la cobardía, y que hay que luchar por la religión.

Los «requetés», tocados con las boinas famosas, arriaron las banderas al salir de la iglesia; pero quedaron bien visibles los gallardetes de la bandera monárquica.

Se formó entonces una manifestación, a la cabeza de cual marchaban los gallardetes y la bandera de la Inmaculada.

La manifestación se dirigió por la calle del Hospital a la rambla de las Flores, y al llegar cerca de la Puerta Ferrisa, del grupo de manifestantes salieron algunos gritos y vivas a Cristo rey, a la religión y a España. Estos vítores fueron contestados con otros a la República.

Este incidente dió lugar a que se produjeran algunas pequeñas colisiones, que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Los tradicionalistas se dirigieron poco después a su domicilio social, en la calle de Puerta Ferrisa, y se asomaron a los balcones del Círculo, ondeando la bandera de la entidad y dando nuevos vivas a Cristo rey, al Papa y a la religión.

Los grupos estacionados en la calle frente al Círculo contestaron vitoreando a la República y a Cataluña.

Hubo momentos en que parecía que el Círculo Tradicionalista iba a ser asaltado, y es posible que así hubiera ocurrido de no haberse presentado una sección de guardias de asalto, al mando de un teniente, que simuló una carga con objeto de disolver los grupos, replegándose éstos hacia la rambla, seguidos de los guardias de asalto.

Fueron detenidos dos jóvenes.

Frente al edificio quedó una sección de guardias y tuvo que intervenir varias veces para disolver a los grupos que se formaban.

Registro y clausura del Centro Tradicionalista

El comandante de Seguridad, señor Maestre, y el secretario del jefe superior de Policía se personaron en el Círculo Tradicionalista de Puerta Ferrisa con algunos números de guardias de asalto, procediendo a cachear a los individuos que se hallaban en el local, y que iban saliendo a la calle a medida que se practicaba el cacheo. Esta diligencia no ha dado resultado.

Los guardias se han incautado de la bandera monárquica que había en el salón de actos del Círculo, y seguidamente procedieron a clausurar el local, sellándolo debidamente.

En los primeros instantes fueron detenidos algunos jóvenes tradicionalistas, pero quedaron en libertad poco después. La bandera recogida ha pasado a la Jefatura de Policía.

Los detenidos, al «Dédalo»

El gobernador civil dijo que el jefe regional tradicionalista y ex senador D. Miguel Junyent y el presidente de dicho Círculo y ex diputado D. Pedro Romá habían sido detenidos por organizar la manifestación celebrada por elementos monárquicos después de la ceremonia religiosa en la iglesia de San Agustín, y que había dispuesto que sean trasladados al vapor portaaviones «Dédalo».

Una vez que lea el atestado instruído por la Policía, el Sr. Anguera de Sojo lo piensa poner a disposición del ministro de la Gobernación para que vea si hay materia por la que aplicar a esos señores el decreto de Denfensa de la República.

EN BILBAO

Desmanes de los tradicionalistas durante un banquete

Bilbao, 8.—Al mediodía los tradicionalistas tenían dispuesto un banquete en sus salones de la calle del Arenal; pero antes de empezar comenzaron a dar gritos y a tocar la Marcha real. Inmediatamente de oírseles en la calle se dió un aviso a la brigada social, y los agentes se presentaron en el Círculo Tradicionalista.

El diputado vasconavarro señor Oreja, que se encontraba entre los comensales, en vista de la actitud de la Policía, que estaba dispuesta a no tolerar estos desmanes, se trasladó al Gobierno civil, conferenciando con el secretario, señor Varela, quien autorizó a los tradicionalistas para que continuase el baquete; pero con arreglo a condiciones fijadas previamente, para evitar extralimitaciones.

No obstante, frente al edificio se situaron parejas de guardias de Seguridad de a pie y a caballo.

Se desaloja el Centro Tradicionalista.--Dos detenciones

En el Círculo Tradicionalista se reprodujeron los incidentes. El gobernador interino dispuso que la fuerza pública desalojara el Círculo y procediera a la detención de la Directiva.

La diligencia se efectuó sin contratiempo. Fueron detenidos el presidente, Ildefonso Arrols, y el socio José Anda, que se insolentaron con los guardias.

El diputado Sr. Oreja Elósegui salió a media tarde para Madrid.

EN SAN SEBASTIAN

Los nacionalistas se negaron a arriar la bandera

San Sebastián, 8.—Las Sociedades nacionalistas han celebrado la festividad de su Patrona con varios actos. En el Centro izaron la bandera nacionalista. Ante el local nacionalista, en el bulevar, se situaron varios grupos, que protestaron contra el hecho de que al lado de la bandera nacionalista no hubiera sido izada la nacional. Un agente subió al local para que fuera arriada la bandera; pero fué desatendido, y en vista de ello intervino el gobernador civil.

EN OTROS PUNTOS

Recibimos telegramas de otras poblaciones dando cuenta de que en todas ellas se efectuaron colectas, siendo aquéllas muy elevadas. En Sevilla se recaudó cerca de medio millón de pesetas, si hemos de creer los informes telegráficos.

LOS CINES

«Papa piernas largas», en el Callao

Janet Gaynor, esa encantadora actriz que crea maravillosamente deliciosos papeles de ingenuas, ha encontrado lo que podríamos llamar su obra. «Papa piernas largas» será o no la mejor película de Janet Gaynor; pero lo que es indudable es que es la más propicia al lucimiento de su arte y a la demostración de su temperamento.

«Papa piernas largas» es una novela rosa toda sentimentalidad y aleccionamiento. Ni un solo elemento sombrío, ni un matiz que desentone de la grata y optimista fábula y del riente y claro ambiente en que se desarrolla.

El tema es original y se presenta también con novedad, sobre todo en su primera parte, en la que se nos muestra la vida en un orfelinato, y aparecen unos pequeños actores que encantan y seducen al público candorosamente.

Janet Gaynor es en esta cinta un prodigio de sensibilidad y de ternura, y difícilmente podrá superarse su labor. Warnes Baxter, en un papel de galán maduro, está a la altura de este notabilísimo film.

El público exteriorizó su agrado y comentó favorablemente la obra.

También hubo justamente elogios para una película documental, que se exhibe como complemento de programa y que es interesantísima.

«Claro de luna», en Rialto

Con este evocador título ha presentado la Metro en la pantalla de Rialto un film musical, que, sin ser una opereta, tiene de este género los mejores elementos.

Un asunto novelesco, de aventura y de guerra, ambientado en los parajes más variados de una Rusia convencional, como conviene a obras de este carácter.

La alternativa de escenarios lleva a la acción desde la frivolidad galante del gran mundo a la feroz y trágica existencia en las avanzadas rusas en Asia.

La Metro ha puesto a contribución los mejores actores líricos que posee. Laurente Tibet y Grace Moore, los dos grandes cantantes del Metropolitano, de Nueva York, intervienen en «Claro de luna», prestándola el prestigio de su arte.

La partitura está llena de motivos románticos y sus canciones son breves e inspiradas para no incurrir en el pecado de pesadez.

Adolfo Menjou ha aceptado un papel secundario, y, naturalmente, lo eleva con su fina y acerada ironía.

«Claro de luna», presentada también después de un bello film documental de cortas dimensiones, es, en suma, una película digna de haberse presentado no tan de sorpresa, como forzosamente ha tenido que hacer la Empresa de Rialto.

A. P. C.

Despedida de Rosita Moreno

Ayer terminó su brillante actuación en el Palacio de la Música la gentilísima actriz del cine hablado en castellano Rosita Moreno.

Las funciones de dspedida de la famosa «estrella» constituyeron dos acontecimientos. El público que llenaba la elegante sala del céntrico cinema aplaudió con entusiasmo y cariño a Rosita Moreno, obligándola a repetir sus danzas y a dirigir la palabra a los espectadores.

El camerino de la «estrella» fué materialmente cubierto de flores.

La bella creadora de «El dios del mar» marcha hoy a Sevilla para actuar en el nuevo y fastuoso cinema Olimpia, para corresponder a las muestras de admiración que de la capital andaluza ha recibido.

Con Rosita Moreno se reunieron ayer en Molinero los periodistas cinematográficos en cordial banquete de despedida.

A los postres hablaron humorísticamente nuestro compañero Arturo Pérez Camarero, José Pizarro, de «La Voz», y la propia Rosita Moreno, que expresó su gratitud al público y a la Prensa madrileños y su contento por conocer la patria de sus padres, que ella juzga ya como su propia tierra.

De vuelta de Andalucía la admirable «estrella» se detendrá en Madrid para ser objeto de un homenaje de mayor extensión que los muchos que en estos das se la han tributado.

PARA SUBSANAR INJUSTICIAS

Una aspiración de la clase médica, satisfecha

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto, que satisface plenamente las aspiraciones de la clase médica madrileña:

«Primero. Se declaran revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección general de Sanidad cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso u oposición públicamente anunciados en la «Gaceta de Madrid» o «Boletines Oficiales».

Segundo. El ministro de la Gobernación, a propuesta de la Dirección general de Sanidad, convocará antes del 31 de Enero de 1932 los concursos y concursos oposiciones libres para la provisión de cuantas plazas de las revisadas sea preciso proveer, de acuerdo con las necesidades de los servicios.

Tercero. Se estimará en los citados concursos como mérito la labor verdaderamente positiva realizada por los concurrentes en el desempeño de plazas análogas.»

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Mitin de afirmación federal en Tarragona

En Tarragona se ha celebrado un gran mitin de afirmación federal en el teatro de Tarragona, en el que tomaron parte los diputados Ramón Nougués, Melchor Marial, Manuel Hilario Ayuso y el presidente del partido federal de Tarragona, Manuel Galés.

Los oradores glosaron el programa del partido radical, y las frecuentes aclamaciones del público, que llenaba totalmente el local, demostraron la actualidad de las doctrinas federales en aquella comarca.

CACERES la ciudad fuerte como el temple de alma de sus guerreros en America.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ECONOMIA (Conto galego), por Torres

O siñor Blas madrugou aquel día pra ir a feira da Portela. Visteu otraxe novo e puxo nos pes unhas botinas «do trinque».

Pol-as corredoiras o siñor Blas non sabía onde había de poñer os pés pra non lixal-as botinas.

Y-o fin descalzouse. Atou as botinas pol-os cordons, colgounas ao lombo e votou a andar.

Pero os poucos pasos o siñor Blas tropezou contra unha pedra y escalafrou un dedo.
—¡Rediós! Cómo ia a poñer a botinas si as levo calzadas.

Los partidos republicanos

Doña Belén Sárraga pronuncia un discurso

En el Círculo Republicano Federal, Echegaray, 20, se ha celebrado el homenaje en honor de doña Belén Sárraga. Fué recibida tan eximia escritora y gran propagandista con un entusiasmo indescriptible por todos los republicanos que llenaban el salón, en recuerdo de la labor realizada por esta gran librepensadora, que tan necesaria es en estos momentos en España.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Gil Mariscal, Latorre, Tato Amat, López Lucas y Araúz, los que en sus discursos ensalzaron la personalidad de doña Belén, su temple de batalladora infatigable, sus campañas de republicanismo, su labor por la libertad y la consagración de toda su vida contra el clericalismo. Se hizo historia de su vida en América, y especialmente en Méjico, en donde en pro del librepensamiento y la democracia ha luchado contra el clero, habiendo influido sus propagandas en la descatolización de gran parte de los indígenas mejicanos.

Pronunció doña Belén Sárraga un brillante discurso, en el que, con arrebatadoras frases de un amplio sentido democrático, analizó su posición en el campo republicano, haciendo resaltar las influencias que en su formación tuvo la doctrina de D. Francisco Pi y Margall. Analiza el momento actual español en sus múltiples aspectos, y especialmente en los fundamentos democráticos en que debe apoyarse la nueva República española.

Cruzada de Mujeres

Ayer, en la Casa de la República, comenzó el curso de adoctrinamiento cívico de la mujer del Ateneo Popular Femenino, creado por la Cruzada de Mujeres Españolas, con la cooperación del primer Centro político.

Doña Matilde Muñoz, después de dar las gracias por la cordial hospitalidad que les presta la Casa de la República, explicó los apostolados de la Asociación y cómo ante el hecho vivo de unos derechos entienden deben las mujeres conocerlos y practicarlos, al par que se recrea el espíritu aprendiendo el foklorismo hispanoamericano.

Doña Carmen de Burgos, después de elogiar la labor de Tato, se congratuló de que hubiera llegado el momento de que la mujer, en lugar de pensar sólo en embellecerse, estudie y se preocupe de la cosa pública y pueda dar muestras de que está capacitada y sabrá responder a la confianza que la opinión ha puesto en ella.

A su vez, dirigiéndose a las mujeres, las exhortó a que procuren asistir a todos los actos, recapacitando en que llegó la hora de que pesen las responsabilidades que sobre ellas caen con los derechos constitucionales y los deberes que les impone la Constitución de la República.

El Sr. Tato Amat hizo el resumen y explicó el programa de la Casa de la República, que sin sello partidista acoge a todos, sin más limitación de que sean republicanos y de que socialmente sólo se hable de cosas que unan.

Hizo un canto a la mujer dúctil para aprender y capacitarse en el ejercicio de los derechos y señaló casos concretos en que unas veces sirviendo de modesto auxiliar de Belén Sarraga, otras de Consuelo Alvarez y otras de Carmen de Burgos pudo experimentar el éxito de campañas acometidas con resultado positivo.

Pidió a la Comisión de la Liga que irá a Jaca el sábado a las honras fúnebres de Galán y García Hernández que hagan el obsequio de representar a la Casa de la República, y terminó dedicando elogios a Carmen de Burgos por su obra de persistencia, ya que desde 1904, que presentó a las Cortes su primera demanda de divorcio, no ha cejado un solo instante.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Círculo Radical de la Latina

Este Círculo celebrará junta general extraordinaria el día 19 del mes en curso, a las diez de la noche, en su domicilio social, Tabernillas, 2, primero, para discutir el proyecto de reforma de reglamento; éste, impreso, ha sido repartido a domicilio, advirtiendo a aquéllos que por olvido u omisión involuntaria no lo hubiesen recibido, se pasen por esta secretaría todas las noches, de nueve a diez, para recogerlo.

Las enmiendas, adiciones, supresiones o modificaciones, se admiten por escrito en la misma secretaría hasta el citado día.

Curso de conferencias del partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa

La sexta conferencia de este curso se ha celebrado el domingo último. Ha estado a cargo de D. Rafael del Caño y ha versado sobre la reforma agraria.

Don Francisco Pereira, presidente del Comité ejecutivo local, encareció la importancia y la actualidad del tema y, presentando al conferenciante, destacó la relevante personalidad de éste como agricultor y por sus felices intervenciones en las discusiones agrarias del Ateneo de Madrid.

El Sr. Del Caño hizo una magnífica disertación, demostrando el hecho de la interdependencia de nuestra economía nacional en relación con la economía internacional, así como la grave perturbación de toda esta última economía a partir de la guerra europea.

Pasó en seguida a estudiar el problema de la tierra, especialmente en el aspecto que más interesa a los pueblos limítrofes de las grandes ciudades, como el de Chamartín. Establece el señor Del Caño tres clases de tierras: urbanas, ganaderas y agrícolas, y estudia sus modalidades, así en el orden individual como en el social, modalidades que deben dar origen a un diverso trato y comportamiento por parte del Gobierno reformador.

Analiza luego el proyecto en sus aspectos internacional y nacional, haciendo un estudio de la causa y proceso de la crisis que hoy conmueve al Mundo, crisis que, más que de producción, reviste los caracteres de una crisis del sistema de producción. Lamenta el conferenciante que el proyecto de reforma agraria empequeñezca el problema que ésta plantea, reduciéndolo a una mera parcelación y entrega de minúsculas parcelas a los trabajadores.

Estudia el fenómeno y variedades del paro campesino, procedente de causas heterogéneas que requieren tratamiento diverso.

En grandes párrafos sentidos, pinta la situación y la vida de los trabajadores campesinos, para los que pide la solidaridad de los trabajadores de la ciudad, y termina su conferencia exponiendo las graves consecuencias que una reforma como la proyectada podría traer a las masas de la ciudad por la elevación del costo de producción de los productos agrícolas.

Terminó haciendo un canto de hermandad entre la ciudad y el campo, en el que reveló el señor Del Caño su visión de esperanza de un mañana venturoso.

El público que llenaba el salón ovacionó repetidamente al conferenciante.

Juventud Federal

Mañana jueves, en el domicilio del Círculo Republicano Federal (Echegaray, 20), a las diez y media de la noche, tendrá lugar la segunda de las conferencias organizadas por la Juventud.

Correrá a cargo del ilustre abogado D. Leoncio Navarro Menéndez, quien disertará sobre el tema «Madrid víctima del Estado unitario».

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (estómago, hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Academia de Bellas Artes

El templo de San Francisco el Grande y las reformas urbanas

La sesión que anteanoche celebró la Academia de Bellas Artes fué presidida por el conde de Romanones.

El secretario, Sr. Zabala, dió cuenta de la importante donación de libros hecha por el filántropo Sr. Cebrián y de la comunicación que la Corporación envió al embajador de Méjico con motivo del ciento cincuenta aniversario de la fundación de la Academia mejicana de Bellas Artes de San Carlos, sede de grandes artistas nacionales.

El Sr. Espina trató de ciertas modificaciones que habrá que introducir en el reglamento orgánico, y el pintor Sr. Santa María propuso, en un informe, en nombre de la Sección, que se adquiriesen por el Estado en 78.000 pesetas seis tablas góticas procedentes de La Brañosa (León), interesantes pinturas del siglo XVI, que con las cuatro y la «predella» que el Estado posee, constituyen un conjunto interesante del arte nacional anterior a la influencia flamenca.

El ministerio de Estado envió una comunicación requiriendo la opinión de la Academia sobre la situación artístico-religiosa del templo madrileño de San Francisco el Grande, que en la actualidad poseen en usufructo los frailes franciscanos.

El Sr. Anasagasti hizo notar que además de pictórico era eminentemente arquitectónico el problema, por el valor que en sí mismo posee el inmueble, obra destacada de Francisco Cabezas, arquitecto valenciano del XVIII. Tratándose ahora de abrir por el Municipio una gran vía de tráfico que, descongestionando el centro de Madrid, condujese la circulación desde la Puerta de Toledo hasta la calle de Bailén y plaza de España y Gran Vía, convendría interesar del Ayuntamiento el estudio de una plaza arquitectónica que, una vez destruído el cuartel contiguo, armonizase con la fachada monumental, una de las más típicas de la capital.

Así se acordó, en consonancia con esta petición.

El VI aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Asociación del Arte de Imprimir

Hoy miércoles se cumplen seis años de la muerte del inolvidable Pablo Iglesias, y la Junta directiva de la Asociación, que se enorgullece de haberle tenido en sus filas, ruega a los gráficos madrileños que acudan dicho día, a las tres y media de la tarde, al Cementerio Civil a honrar la memoria del apóstol proletario, en cuya tumba depositará la representación social un puñado de flores.

Los socialistas del Puente de Toledo

El Círculo Socialista del Puente de Toledo, con motivo del sexto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, ha organizado un acto conmemorativo, que tendrá efecto hoy miércoles, a las nueve de la noche, en su domicilio social, General Ricardos, 9, en el que intervendrán los oradores siguientes:

Carlos Ruviera, de la Juventud Socialista; José Molina, diputado a Cortes por Málaga; Matilde Huici y Joaquín González, que presidirá.

Información municipal

Acuerdos del Comité técnico

Ayer se reunió el Comité técnico, y de los acuerdos adoptados se facilitó la siguiente nota:

«Reunido el Comité técnico ejecutivo en el día de hoy ha examinado numerosos asuntos de trámite, estudiando diversas ponencias formuladas por los directires técnicos de los servicios en relación con aquéllos.

Ha estudiado también con verdadero detenimiento la procedencia de instalar galerías para alojamiento de servicios, tales como gas, electricidad, etc., en la segunda zona del Ensanche, adoptándose el acuerdo de considerar indispensable dicha instalación, que habrá de entenderse como obra complementaria de la urbanización de esta zona, ya que con ella se evitará tener que romper el pavimento, quizá con excesiva frecuencia, con apertura de calas que permitan establecer los diversos servicios indicados, cosa a la que necesariamente habrá de llegarse de no construir las galerías propugnadas. Estas obras, que constituirán base de imposición para las Compañías que utilicen el aprovechamiento de los servicios, darán lugar a un importante rendimiento para el presupuesto municipal, calculándose su coste en unos tres millones de pesetas.

Asimismo se adoptó el acuerdo de aprobar los presupuestos formulados por la Dirección de Vías y Obras para pavimentar con material usado las calles del Pilar de Zaragoza, Sánchez Pacheco, Canillas, Méjico, San Ernesto, Ros de Olano, Cardenal Silice y Gabriel Lobo, y para instalar alumbrado en las calles Constructora Benéfica, Pedro Roger y San Valeriano. Las anteriores obras ascienden en su totalidad a un coste aproximado de 120.000 pesetas.»

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifestó verbalmente a los periodistas que iba a presidir la Comisión de Ensanche, en la cual se discutiría, y seguramente se aprobaría—como, en efecto, ha ocurrido—, la instalación de las galerías subterráneas que en la nota precedente se indican para alojamiento de diversos servicios en la segunda zona del Ensanche, proyecto que, con el de urbanización de ésta, irá a la sesión ordinaria que por fin se celebrará el próximo viernes y no mañana, como se había dicho.

La que sí se celebrará hoy será la extraordinaria para la discusión de los presupuestos.

Bibliotecas circulantes

Bibliotecas circulantes y de los parques de Madrid.—Terminadas las obras de ampliación realizadas en esta dependencia, plaza Mayor, 3, se reanudará en ellas el servicio de préstamo de libros y partituras el próximo lunes, día 14. El despacho al público será diario para toda clase de demandas literarias o musicales, de diez a trece y media y de diecisiete y media a diecinueve y media.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto.
11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS MARAVILLAS DE LAS REGIONES POLARES
LA PESCA DE LA BALLENA, FOCAS, PINGÜINOS
A las puertas del polo sur
Hoy ESTRENO
Dos formidables películas.
PALACIO DE LA PRENSA
(El cine programas completos)
Hoy ESTRENO
Dos formidables películas.
INCENDIO EN LA OPERA
ESPECTACULO DE INOLVIDABLE EMOCION

APUNTES MADRILEÑOS

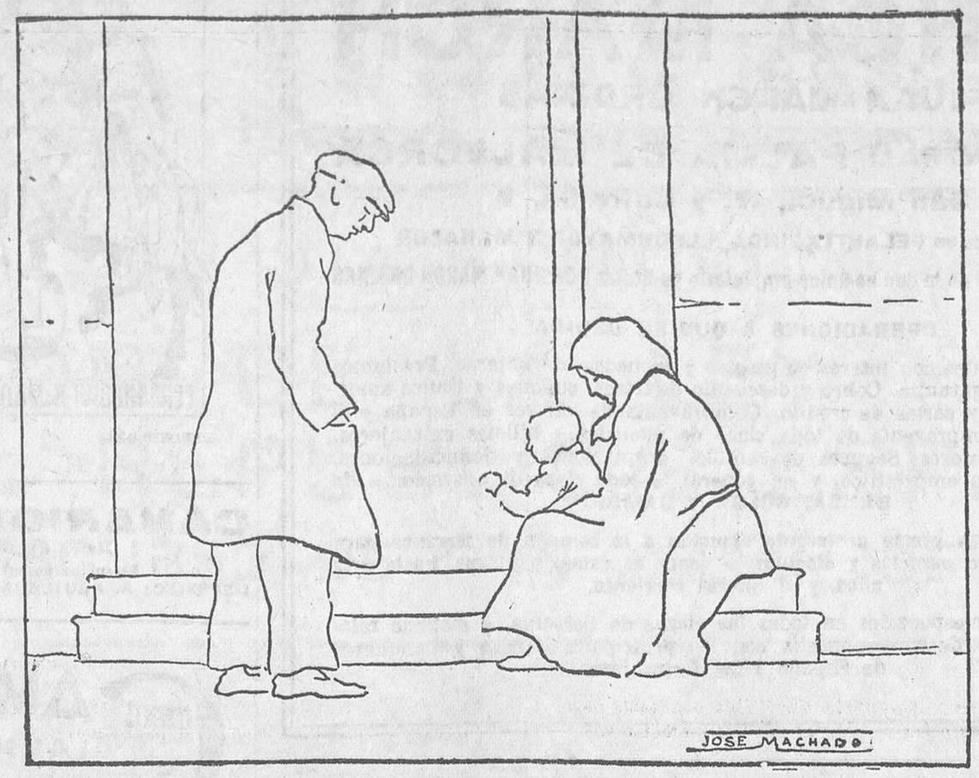

FAMILIA POBRE

FERMIN GALÁN
EN
Royalty
ESTRENO
HOMENAJE
PROXIMO SABADO, DIA 12

De enseñanza

La legislación de enseñanza

Las Cortes han aprobado la siguiente ley:

«Artículo 1.º Se aprueban y ratifican, desde el momento de su respectiva vigencia, los siguientes decretos:

De 21 de Mayo, disponiendo que nadie pueda ejercer el profesorado de una escuela primaria sin la posesión del título de maestro.

De 9 de Junio, referente a la reorganización y ensanche de la acción del Patronato de Estudiantes.

Art. 2.º Se aprueban y ratifican, con fuerza de ley, desde el momento de su respectiva vigencia, los siguientes decretos:

De 6 de Mayo, disponiendo que la instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias, ni en ninguno de los demás Centros dependientes del ministerio.

De 9 de Junio, creando en cada una de las Universidades Consejos universitarios de Primera enseñanza, Consejos provinciales y Consejos locales.

De 3 de Julio, disponiendo que el ingreso en el Magisterio se verifique mediante cursillos de selección profesional.

De 13 de Julio, disponiendo se constituya una Fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas.

Art. 3.º Igualmente se aprueba y ratifica, con fuerza de ley, en la misma forma que los decretos comprendidos en el artículo anterior, la circular de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 13 de Mayo, referente a la instrucción religosa en las escuelas.»

Las escuelas de la República

La «Gaceta» ha publicado otra nueva serie de escuelas que crea definitivamente la República.

El detalle es como sigue: 101 unitarias para niños; 97 ídem para niñas; 24 mixtas, que se proveerán en maestro; 19 ídem, que se proveerán en maestra, y 23 de párvulos; en total, 264.

También el ministerio ha tenido a bien disponer que se consideren creadas con carácter definitivo 50 plazas de maestros y otras tantas de maestras con destino al casco de Barcelona, y que en virtud de las facultades que tiene conferidas el Patronato escolar, debe por el mismo formularse propuesta de nombramiento de maestros y maestras que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición.

Asamblea de maestros

De acuerdo con la instancia elevada a este ministerio por don Teófilo Calzada, presidente de la Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Maestros, legalmente constituída, que solicita autorización para convocar sesiones de dicha Federación los días 21, 22 y 23 del corriente mes, y a los que puedan asistir los señores maestros federados, el ministerio de Instrucción pública, atendiendo a los fines culturales que se proponen y a los temas que han de ser objeto de estudio y deliberación en dichas sesiones, ha resuelto acceder a lo solicitado, bien entendido que los señores maestros que hayan de concurrir a las sesiones deberán dejar la enseñanza debidamente atendida.

Jubilaciones

Se concede la jubilación a doña Manuela Alvarez Vázquez, maestra de Puebla del Río (Sevilla); a doña Marcelina Romana de Santos Velasco, de Laguna de Contreras (Segovia); a doña María Josefa Genoveva Rivas Blanco, de Oleiros (Lugo); a doña María Antonia Pérez Ramírez, de Puebla de Príncipe (Ciudad Real); a doña María Pérez y García, de Embid de la Ribera (Zaragoza); a D. Teófilo Díez y Ortega, de Valladolid; a D. Ramón Brallans Suforga, de Ciris (Huesca); a don Gregorio Gil López, de Galdeano (Navarra); a D. Francisco Ade Sera González, de Santa Colomba de las Arrimadas (León), y a D. Emilio García Lorenzana Alvarez, de Villasencino (León).

Las oposiciones a inspectores de Madrid

De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, este ministerio ha acordado que la plaza de inspector de Primera enseñanza, de Madrid, vacante en 16 de Octubre próximo pasado, se agregue, para su provisión en propiedad, al concurso-oposición anunciado por orden ministerial de 9 de Junio último.

Nombramiento de directores de Escuelas Normales

Se sombran directores de las Normales de Guadalajara, Murcia y Alicante a D. Miguel Bargalló, D. Domingo Abellán y don Eliseo Gómez, profesores, respectivamente, de dichas escuelas.

Subvenciones a entidades culturales

Se han concedido las siguientes subvenciones:

Para la Asociación de Artistas Vascos, de Bilbao, 3.000 pesetas.

Para el Seminario de Estudios Gallegos, 5.000.

Para el Ateneo Barcelonés, 12.000.

Para el Ateneo Politecnicum, 6.000.

Para el Ateneo Enciclopédico Popular, 6.000.

Para el Ateneo de Albacete, 4.000.

Para el Ateneo de Huelva, 3.000.

Para el Ateneo Popular de Oviedo, 4.000.

Para el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 5.000.

Para la Escuela Especial de Mecánica de Precisión y de Armería, de Eibar, 35.000.

Para la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes, de Barcelona, 5.000.

Para la publicación del «Catálogo general de la Librería Española e Hispanoamericana», editado por la Cámara Oficial de Madrid y Barcelona, 5.000.

Para la Unión de Dibujantes Españoles, 3.000.

Para el Centro Cultural de Tortosa, 500.

Para gastos del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, 5.000.

Para las conferencias organizadas por la Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, de Barcelona, 3.000.

Asociaciones artísticas:

Para la Masa Coral Cacereña, 3.000 pesetas.

Para la Masa Coral de Santa Cruz de la Palma, 2.000.

Para la Orquesta Sinfónica, de Bilbao, 4.000.

Para el Orfeón de Zaragoza, 4.000.

Para la Sociedad Unión Musical, de Gata de Gordos, 750.

Para la Academia de Música de Huelva, 2.000.

Para el Orfeón Montsia, de Uldecona, 1.000.

Para el Patronato Sempere, de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, 2.000.

Para el Instituto de Estudios Portugueses, organizado por la Universidad de Santiago, 2.000.

Para la Biblioteca Popular de la Casa del Pueblo, de Valladolid, 5.000.

Para la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (sexto curso), para un viaje oficial a Lisboa, 7.000.

Para la Sociedad Salud y Cultura, de Madrid, 2.000.

Para las escuelas de la Cooperativa Obrera para adquisición de viviendas baratas de la Ciudad Jardín, 5.000.

Y para un viaje de estudios y de prácticas de los alumnos del segundo curso de la Facultad de Ciencias Químicas, de Madrid, 6.000.

La Federación de Maestros de Levante

La Comisión permanente de esta provincia, a quien corresponde este año la convocatoria para la Asamblea de la Federación de Asociaciones de Maestros de Levante, ha señalado los días 20, 21 y 22 de Diciembre para la celebración de las sesiones reglamentarias.

Los temas que se han de discutir, adjudicados por sorteo a las cinco provincias para que formulen las respectivas ponencias, son los siguientes:

Primero. Certificado de enseñanza primaria. Quién y cómo puede concederlo y medios de hacerlo obligatorio en los distintos núcleos de población.

Ponencia: Alicante.

Segundo. La enseñanza de adultos. Organización de la misma, dada su importancia y su necesidad actual para el logro de su máximo resultado.

Ponencia: Murcia.

Tercero. Posibilidad de la implantación inmediata en España de la «escuela unificada».

Ponencia: Valencia.

Cuarto. Los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio naiconal. ¿Convendría introducir en ellos alguna modificación?

Ponencia: Albacete.

Quinto. Aspiraciones económicas del Magisterio en las actuales circunstancias.

Ponencia: Castellón.

CASA MORAN
el afamado restaurante de Peligros se ha trasladado a
MESONERO ROMANOS, 5
(junto a Carmen).—Teléfono 16027
SELECTA COCINA ESPAÑOLA
LOS MEJORES MARISCOS
CERVECERIA

CALISAY LICOR DELICIOSO despues de las comidas

Anisado marca EL GORDO
Francisco Alvarez, Constantina

GRIPPE, asma, bronquitis, etc.
Cura radical con PULMOZONOL.
Venta: Centros específicos. Frasco, 6,70.

DE MUSICA

Sociedad Filarmónica

Los conciertos cuarto y quinto de esta Sociedad se celebrarán el miércoles 9 y el viernes 11 del actual, en el teatro de la Comedia. En ambos tomará parte el pianista húngaro Luis Kentner. Los programas serán los siguientes:

Día 9.—«Coral», Bach; «Sonata en «mi» bemol», Haydn; «Gavota», Gluck; «Capricho», Hummel; «Tocatta», Schumann; «Sonata en «si» menor», Liszt; «Fantasía bética», Falla; «Fantasía», Weiner; «Islamey», Balakireff.

Día 11.—«Preludio, coral y fuga», C. Franck; «Sonata», op. 81, Beethoven; «Variaciones sobre un tema de Paganini», Brahms; «Childrens Corner», Debussy; «Rapsodia XII», Liszt.

EL TIEMPO

La perturbación, cuya frecuencia en el mar balear señalábamos ayer, se ha movido hacia el Sur, por lo que soplan en la Península vientos del primer cuadrante y se han producido lluvias en las regiones levantinas y algunas nevadas en el centro de España.

La máxima más elevada correspondió a Sevilla y fué de 17 grados. No se registró mínima alguna inferior a cero grados, que es la observada en Teruel.

En Madrid varió la temperatura entre 4 y 10 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Cataluña y Levante: Vientos del primer cuadrante y lluvia.

Resto de España: Tiempo inseguro.

Bibliografía

AVISO
El día 12 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de GALAN y GARCIA HERNANDEZ, se pondrá a la venta en todas las librerías
Una obra sensacional
Se titula:
LA BARBARIE ORGANIZADA
Es La novela de la Legion
Su autor:
FERMIN GALAN
Español: compre este libro
Precio: CINCO pesetas
Pedidos:
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo, Madrid

A través del Africa salvaje para rescatar a la diosa blanca de los negros. Animales feroces impiden el avance. El leopardo y la hiena en lucha a muerte.

La guerra en la selva
Lucha de leones. El hombre contra la bestia. Un combate extraordinario y terrible.

Una emocion de amor
La diosa blanca se hace humana. La huida hacia la civilización entre los mayores peligros.

TODO ESTO Y MUCHO MAS EN
TRADE HORN
LA PELICULA MILAGRO
M. G. M.
PALACIO DE LA MÚSICA
HOY NOCHE ESTRENO
FUNCION EXTRAORDINARIA

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

AVISO IMPORTANTE
Visiten todos los almacenes de géneros de Madrid; pero ¡alto!, antes de decidirse por ninguno cotejen con los precios del almacén de paños de la CASA ISERN; son indiscutiblemente los mejores y más baratos.
Hechuras, 75 y 100 pesetas.
Fuentes, 1. Edificio propio. Material de avicultura.
Granja avícola «Las Rosas».

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Meu filiño», Abad Alday; «La poupée», Audran; «La bohème», Puccini; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; música de cámara; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las ruinas de Atenas», Beethoven; «Las hijas del Zebedeo», Chapí; «Escenas andaluzas», Bretón; «Un ballo in maschera», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

CONSEJO DE DISCIPLINA

UNIVERSIDAD DE MADRID

La Junta de gobierno de la Universidad de Madrid, en sesión celebrada el día de ayer, ha acordado, por unanimidad, ratificando reiterados acuerdos tomados en juntas anteriores, el que dentro de la Universidad no pueden ser admitidas y reconocidas Asociaciones de estudiantes de carácter confesional o político; resolviendo asimismo que se reúna el Consejo de disciplina universitario para imponer las sanciones a que haya lugar por los hechos ocurridos en la noche del sábado último dentro de los locales de la Universidad, en cuya ocasión las autoridades académicas recibieron asistencia efectiva de los estudiantes de la Federación Universitaria Escolar.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Primeramente jugaron, a remonte, Irigoyen y Berolegui (rojos) contra Ostolaza e Iturrain (azules).

Por 14 tantos vencieron los rojos.

A continuación se enfrentaron, a cesta-punta, Urizar y Trecet (rojos) contra Segundín y Aguinaga (azules).

Este partido fué competido la primera mitad; luego avanzan los rojos, que ganan por siete tantos.

Hubo un tercer partido a 45 tantos, a remonte, entre Múgica y Echániz (rojos) contra Mugueta y Merich (azules), que ganan fácilmente los segundos por nueve tantos.

Correo de teatros

«LOS PISTOLEROS», la obra del interés y de la emoción, éxito indescriptible; hoy, tarde y noche, en el teatro Español; butacas, cinco pesetas.

LARA.—Mañana jueves, tarde y noche, «Vivir de ilusiones». Se despacha para sábado y domingo, que va el mismo programa.

MUÑOZ SECA.—Hoy, miércoles, a las diez y media, estreno de la comedia dramática en tres actos y en verso, original de Luis Fernández Ardavín, «Las llamas del convento».

FUENCARRAL.—Hoy, diez noche, reestreno de la grandiosa tragicomedia de Edmundo Rostand «Cyrano de Bergerac», una de las creaciones más logradas de Ricardo Calvo, su principal intérprete.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Restituto, obispo; Pedro, Basiano y Primitivo, mártires; Próculo, Siro y Julián, obispos; Cipriano, abad, y Pedro Fourier, confesores; Gorgonia, Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires, y beata Isabel Bona, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (butacas, cinco pesetas), Los pistoleros (éxito cumbre).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.

CALDERON.— (Compañía Pino-Thuillier).—6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

FONTALBA.— (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito de Arniches).

ZARZUELA.—6,30, No te ofendas, Beatriz. — 10,30, Militares y paisanos.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La fuga de Bach. (Toda la representación riendo.)

ALKAZAR.— A las 6,30 (butaca, 2,50), Entre todas las mujeres.—A las 10,30 (butaca, 2.50), La casa de la Troya.

MUÑOZ SECA.— (Compañía López Heredia).—6,30 (popular), Una aventura diplomática (butaca, tres pesetas).—10,30 (estreno), Las llamas del convento, de Ardavín.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30, 10,30 (populares), María o la hija de un tendero. Viernes, estreno, ¡A divorciarse tocan!

FIGARO (Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso; teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, El roble de la Jarosa (gran éxito). El sábado 12, estreno de la comedia de Hernández Pino La dama de las pieles.

FUENCARRAL.— (Ricardo Calvo).—6,30, La vida es sueño.—10 noche, Cyrano de Bergerac (reestreno).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret (a siete pesetas butaca).

MARTIN.—6,15, El país de los tontos y La sal por arrobas (¡dos grandes éxitos!).—10,30, ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobas. (¡Exito inmenso! Tarde y noche, butacas, tres pesetas.)

CERVANTES.— (Revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón (formidable éxito).

PAVON.— (Revistas Celia Gámez). — 6,30, Las castigadoras.—10,30, Las Leandras. (¡¡Exito fantástico!!)

ESLAVA.— (Compañía vodevil). —A las 6,30 y 10,30, No hay quien engañe a Antonieta (gran éxito).

ROMEA.—Hoy, tarde 6,30 y noche 10,30, Las pavas. Mañana, estreno de Las dictadoras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, programa de variedades Debut de Moreno y Luisita Esteso. Exito de Tina de Jarque, Lolita Astolfi y otras atracciones. (Butacas, a dos pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—¡Llevan bailando 274 horas!... Hoy miércoles, en los descansos de 6,45 tarde y 11,45 noche, algunos de los bailarines lo harán en la pista para que se presencie cómo duermen y operaciones de masaje. A media noche, cotillón. El popular Boby hará la parodia Apache por primera vez.

CINE DE LA OPERA.— (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Inspiración (por Greta Garbo).

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, El otro yo.

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, La taquimeca.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 1,25).—6 y 10,30, El millón.

RIALTO.— (91.000).— 6,30, 10,30, Claro de luna.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30, presentación de Rosita Moreno en sus bailes, actuando a las 7 de la tarde, y el film Gente alegre, con Roberto Rey.—10,30, Trader Horn (la película Milagro). (Debido al largo metraje de esta película se ruega al público la puntual asistencia.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Juventud dorada.

GOYA.—6,30 y 10,30, Su noche de bodas.

ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El jorobado de Nuestra Señora de París.

CHUECA.—6,30 y 10,30, Los amores del gran duque. Fin de fiesta por la orquesta Jaime Planas, con sus diez discos vivientes.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Papá Piernas Largas (Janet Gaynor).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Ingagi (El Gorila).

METROPOLITANO. — (Grandioso programa).—6,30, 10,30, Chico calamidades (drama caballista por Rex Bey), Caín (la conversión al primitivismo de un hombre moderno; aventuras en los mares exóticos; grandiosa).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Hay que casar al príncipe (hablada y cantada en castellano por José Mogica, Conchita Montenegro y Miguel Ligero). (Ultimo día.)

Jueves, El cadáver viviente (emocionante creación de John Gilbert.)

PARDIÑAS.—6,30, 10,30 (acontecimiento; estrenos; dos superproducciones en un programa), Mawas (emocionante película de fieras; gorila fiero, taimado, caza accidentada, trágica, en la que perece despedazado uno de los perseguidores), El otro yo (policíaca; misterio, asombro, inquietud, emoción enorme, interés). (Butaca, una peseta.)

CINE MADRID.—6.30, 10,30 (programa de estrenos), Anillos de boda (Louis Wilson, Olive Borden y H. B. Warner), Todo un hombre (film Paramount; Gary Cooper y Fay Wray). (Butaca, 0,75.)

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Actualidades Gaumont, Me han robado el auto (por Harry Piel), Mariposas negras (por Jobina Ralston y Lila Lee).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Revista, Dibujos y Petit Café (por el ídolo de la pantalla Maurice Chevalier).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Lo apuesto todo (por Clara Bow).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El favorito de la guardia (por Lilian Harvey y Henri Garat).

CINE TETUAN.—6,30 y 9,45 (butaca, 0,40), Vieja hidalguía.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (moda). Primero, a remonte, Lasa y Vega contra Pasieguito y Errezábal; segundo, a cesta-punta, Uría y Ulacia contra Félix y Barrutia.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Enrique R. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

TOS
GARGANTA Y BRONQUIOS
Caramelos pectorales «CENARRO»
(al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio.
CAJA, 35 y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

BANCA MARCH
JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2
Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

POR EXCESO DE EXISTENCIAS
Gabanes y trajes a medida en preciosos y ricos géneros, a 125 y 150 pesetas (valen 200), en la afamada sastrería ZARDAIN (diplomado). Checos, plumas, precios fábrica; sólo por pocos días. Hortaleza, 138.

A PLAZOS
SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS
MUEBLES
ALMACENES MADRILEÑOS
MAGDALENA, NUM. 4

CANARIOS ALIMENTO UNIVERSAL
Marca EL CANARIO
En principales comestibles
DEPOSITO: A. AGUILERA, 41. TELEFONO 30.717

RESFRIADOS, BRONQUITIS
CATARROS, RONQUERAS
REGALIZ PECTORAL LB
A LA BREA
EN TODAS LAS FARMACIAS

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

Academia VILLAQUES
Analítica Descriptiva, etcétera, 75 pesetas mes. San Marcos. 18, pral.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Soberbia gramola, mueble alto lujoso, 300 pesetas, con discos. Leganitos, 47, primero. — Tarde solamente.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Se alquila en casa de campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílase tienda. tres huecos, sótano y vivienda, 25 duros. — Palma, 56.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóvies, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.— Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Vendo camioneta Chevrolet, cuatro cilindros. 3.500 pesetas. Hortaleza, 108, tercero derecha. Dos a tres.

Vendo Citroën ocasión. Luna, 11, primer patio.

Vendo camioneta Ford, seminueva. — Escosura, 24.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Vendo solar saneado, 4.000. Vergara, 3, vinos.

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

Modista corta y prueba batas, vestidos y abrigos, económicamente. — Teresa Martín. Mendizábal, 64, tercero interior.

Pintor económico habiciones. Calle Lavapiés, 5.

Contable económico por horas, muy práctico, conociendo idiomas? Luchana, 8.

Joven distinguido, reverso fortuna, con excelentes informes, se colocaría de secretario o cosa análoga. Sr. Basallo. Labradores (Córdoba).

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrécese asistenta, lavar, limpieza, cosa análoga. Trinidad Contreras. Francisco Navacerrada, 3, bajo.

OFERTAS

Licenciados. — Muchas plazas vacantes. Informes gratis. Montera, 10.

Rapidísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofer. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Licenciados. Guardias Seguridad, convocatoria Infantería, guardias civiles, Telégrafos, carteros, jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 18 (casa acreditada).

Destinos públicos, información gratuita. Argos. Puebla, 18.

Falta señorita para niños, ama seca niño pequeño. Hortaleza, 41.

Montador mecánico presentarse con informes, de nueve a diez. Santísima Trinidad, 17 y 19.

Falta ama seca para fuera, 12 duros. Hortaleza, 41.

Faltan propagandistas sepan trabajar novelas. Guillermo Rolland, 7

Pulidor. Falta ayudante. Jaén, 21.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Máquinas de coser pago bien. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia espermatorrea. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencaral, 73. Santa Bárbara, 2.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CORRESPONDENCIA

Amaya. Mi dirección pueblo. Republicano.

Espera verte. Tino.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Fomento. Laguilhoat. — Calvo. Pez, 13.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Sudor. dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

HUESPEDES

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción. Sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

LIBROS

La librería Beltrán, Príncipe, 16, los sirve todos.

PELUQUERIAS

Ondulación permanente, 10 pesetas; Marcel, una. San Bartolomé, 2.— Ruiz.

PERDIDAS

Pérdida perra seter blanca careta, atiende por «Ken», en puente Princesa. Gratificarán en Huerta del Bayo, número 2, taller.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PRESTAMOS

Particular desea 45.000 pesetas en primera hipoteca o 17.000 en segunda. Apartado 4.069.

SASTRES

Trajes a 5 pesetas semanales. Aracil. Corredera Baja, 32, primero.

TRASPASOS

Traspaso tienda en portal calle de León; alquiler, 50 pesetas. León, 8, perfumería.

Tienda amplia, dos huecos, muy barata, mucho tránsito. Ancha, 2, calzados.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Abogado Sr. Cardenal. Consultas, seis-ocho.— Carretas, 31.

La célebre Marsha y sus poderes maravillosos? Para alcanzar cuantos asuntos les interesen. — Trafalgar, 16, entresuelo izquierda.

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

Pinto habitaciones, 4 pesetas. Teléfono 16.123.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Pinto habitaciones 4 pesetas; portadas, revocos. Teléfono 16.123.

VENTAS

Linoleum precios fábrica, presupuestos gratis. Plumeros, artículos limpieza. Burlete desde 0,25 metro, colocado. Hules mesa el mayor surtido, precio liquidación. Limpiabarros coco, 4 pesetas; limpiabarros cuerdas, 2 pesetas. La casa que más barato vende. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Derribo. Vendo teja, baldosín, pizarra, sillería piedra, buena madera; otros materiales. Peligros, 3.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Fonógrafos, precio coste. Discos, inmenso surtido. Farmacia, 5.

Liquidación enseres bares. Casi regalados. — Luna, 24.

Compro películas y aparatos Pathé Baby. — Farmacia, 5; gramófonos.

Vendo báscula, carro mano. Quesada, 14. Fábrica cajas.

Camas doradas garantizadas, 100 pesetas. — Valverde, 8 (rinconada).

Canarios, canarias, alemanes legítimos, excelentes reproductores. — Augusto Figueroa, 17, primero.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene demostrando, desde hace veinticinco años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»,

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

Núm. 1 Diabetes.
— 2 Albuminuria.
— 3 Reuma, artritismo.
— 4 Anemia.
— 5 Solitaria.
— 6 Nervios, epilepsia.
— 7 Tos ferina.
— 8 Reglas dolorosas.
— 9 Lombrices.
— 10 Diarrea y enteritis.
— 11 Obesidad, parálisis.
— 12 Depurativa sangre.
— 13 Enfer. del estómago.
— 14 Mala circulación de la sangre, varices, hemorroides.
— 15 Tos, gripe, bronquitis, asma.
— 16 Corazón, riñones, hígado, vejiga.
— 17 Estreñimiento.
— 18 Ulceras estómago.
— 19 Ulceras varicosas.
— 20 Preventiva enfermedad.

SE MANDA GRATIS
Utilice usted el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 céntimos.

Señor director de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o ronda de la Universidad, 6 (Barcelona).

Sírvase mandarme **Gratis** y sin compromiso el Boletín mensual «Lo que dicen los curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre .....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia ..... (30)

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4 Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Embarazadas. Hospedaje. Consulta. Profesora en partos. Celestina López. Fuencarral, 138.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres seis.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Los anuncios por palabras en
LA LIBERTAD
son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad
¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012